



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
23 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial
40º período de sesiones
Viena, 20 a 22 de noviembre de 2012
Tema 4 a) del programa provisional
Informe del Auditor Externo

Comité de Programa y de Presupuesto
28º período de sesiones
Viena, 25 y 26 de junio de 2012
Tema 4 del programa provisional
Informe del Auditor Externo

**Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de
la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Industrial correspondientes al ejercicio económico
comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre
de 2011***

Índice


	<i>Página</i>
CARTA DE ENVÍO	4
SIGLAS/ABREVIATURAS.....	5
I. INTRODUCCIÓN	6
II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA	7
Controles internos.....	7
Presentación de los estados financieros	7
Pasivo por prestaciones pagaderas al personal.....	10
Aplicación de las IPSAS	10

* El informe del Auditor Externo se reproduce en la forma en que lo recibió la Secretaría. El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición.

Por razones de economía, solo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

V.12-52736 (S) 300412 010512



Se ruega reciclar 

Situación de la utilización del presupuesto	12
Cuotas de los Estados Miembros	14
Verificación de las cantidades adeudadas a los Estados Miembros	15
Programa de cambio y renovación orgánica (PCRO).	15
Progresos en la ejecución de los proyectos de cooperación técnica en 2011	21
Evaluación de proyectos y programas.	22
Servicios de Supervisión Interna (SSI)	27
Actividades de las oficinas extrasede	30
Adquisiciones	32
Verificación de los activos físicos	33
Fraude y paso de efectivo a pérdidas y ganancias	33
Pagos a título graciable	33
Aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe de Auditoría Externa correspondiente a 2010.	33
Anexos	
I. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	48
Informe del Director General.	48
Consolidación de los estados financieros de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.	54
Responsabilidad por los estados financieros y certificación	55
Estado 1: Situación financiera al 31 de diciembre de 2011.	56
Estado 2: Ejecución financiera correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011	57
Estado 3: Cambios en los activos netos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011	58
Estado 4: Flujo de efectivo correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011	59
Estado 5: Comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011.	61
Notas a los estados financieros	62
II. ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, PRESENTADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS CONTABLES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (SIN AUDITAR).	102
Anexo I a): Fondo General: situación de las consignaciones de créditos por principales partidas de gastos correspondiente al bienio 2010-2011 al 31 de diciembre de 2011	103
Anexo I b): Fondo General: situación de las consignaciones de créditos por programas principales correspondiente al bienio 2010-2011 al 31 de diciembre de 2011	104
Anexo I c): Presupuesto operativo: situación de las consignaciones de créditos por principales partidas de gastos correspondiente al bienio 2010-2011 al 31 de diciembre de 2011	105

Anexo I d):	Presupuesto operativo: situación de las consignaciones de créditos por programas principales correspondiente al bienio 2010-2011 al 31 de diciembre de 2011	106
Anexo I e):	Situación de las cuotas al presupuesto ordinario (en euros) al 31 de diciembre de 2011	107
Anexo I f):	Situación de los anticipos al Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2011	113
Anexo II a):	Resumen de las operaciones con cargo a las subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2011 - Cotizadas en euros	118
Anexo II b):	Resumen de las operaciones con cargo a las subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2011 - Cotizadas en dólares	119
Anexo III a):	Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2011 - Cotizadas en euros	121
Anexo III b):	Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2011 - Cotizadas en dólares	123

Oficina del
Auditor General del Pakistán
Constitution Avenue
Islamabad

Núm. 1736/49/-IR/UNIDO/C-XVI
Fecha: 21 de mayo de 2012

Al Presidente de la Junta de Desarrollo Industrial
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Centro Internacional de Viena
Apartado de correos 300
A-1400 Viena
Austria

Excelencia:

Tengo el honor de presentar a la Junta de Desarrollo Industrial, en su 40º período de sesiones, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto, en su 28º período de sesiones, mi informe y opinión sobre los estados financieros de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011.

Al remitir mi informe deseo señalar que, de conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, he dado al Director General la oportunidad de formular observaciones acerca de mi informe. La respuesta del Director General aparece debidamente reflejada en mi informe.

Muy atentos saludos,
[Firmado]

(Muhammad Akhtar Buland Rana)

SIGLAS/ABREVIATURAS

CIV	Centro Internacional de Viena
CT	cooperación técnica
DCI	Dependencia Común de Inspección
DG	Director General
GIC	Servicios de Gestión de Información y Comunicaciones
GRH	Subdivisión de Gestión de los Recursos Humanos
INTOSAI	Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
ISSAI	Normas Internacionales de Instituciones de Auditoría Superiores
JDI	Junta de Desarrollo Industrial
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
ONU DI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU V	Oficina de las Naciones Unidas en Viena
OSL	Oficina de Estrategia Orgánica y de Aprendizaje
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
PCRO	programa de cambio y renovación orgánica
PPE	propiedades, planta y equipo
PRI	planificación de los recursos institucionales
TIC	Tecnología de la Información y las Comunicaciones

I. INTRODUCCIÓN

Alcance de la auditoría

1. Los estados financieros de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (en adelante ONUDI) relativos al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011 se examinaron en conformidad con el artículo XI del Reglamento Financiero, la Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI y las Atribuciones adicionales relativas a la Auditoría Externa (contenidas en el anexo del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI). Los estados financieros consistían en los textos siguientes:

- Estado financiero 1: Situación financiera al 31 de diciembre de 2011
- Estado financiero 2: Ejecución financiera correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011
- Estado financiero 3: Cambios en los activos netos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011
- Estado financiero 4: Flujo de efectivo correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011
- Estado financiero 5: Comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011
- Notas a los estados financieros

Objetivos de la auditoría

2. Los principales objetivos de la auditoría fueron permitir que me formara una opinión sobre si los gastos registrados en el ejercicio de 2011 se habían contraído con los fines aprobados por la Conferencia General; si los ingresos y los gastos se habían clasificado y registrado debidamente, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la ONUDI; y si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera al 31 de diciembre de 2011. Me cercioré también de la exactitud de los saldos de todos los fondos de la ONUDI al final del ejercicio económico. La Administración de la ONUDI había adoptado las normas IPSAS como base de su contabilidad a partir del ejercicio económico de 2010 y había aplicado las disposiciones transitorias que permiten las que llevan, respectivamente, los números 17 y 23, por lo que examinar los progresos para el cumplimiento pleno de las mencionadas normas.

3. Mi informe contiene también observaciones y recomendaciones concretas destinadas a mejorar la gestión y el control financieros de la ONUDI, de conformidad con las Atribuciones adicionales relativas a la Auditoría Externa (contenidas en el anexo del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada).

Normas de auditoría

4. La auditoría externa de los estados financieros de la ONUDI correspondientes al ejercicio de 2011 se llevó a cabo en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, cuando así procedía, en conformidad con las Normas Internacionales de Instituciones de Auditoría Superiores (ISSAI), que son las normas de auditoría prescritas por INTOSAI para las entidades fiscalizadoras superiores.

Metodología de la auditoría

5. Para lograr sus objetivos, la Auditoría Externa adoptó un enfoque basado en los sistemas conforme al cual los equipos auditores:

- examinaron los procedimientos financieros y contables de la ONUDI teniendo en cuenta el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la Organización y demás documentación pertinente;

- evaluaron el sistema de control interno por el que se rigen las operaciones financieras de la ONUDI y realizaron pruebas puntuales del cumplimiento para determinar el alcance de las operaciones de control durante 2011;
- sometieron determinadas transacciones a amplias pruebas de confirmación;
- compararon los recibos con los estados de cuenta bancarios y efectuaron un análisis de las cuotas; y
- realizaron un examen analítico de una serie de contratos y transacciones importantes relacionados con la creación de activos y pasivos.

6. La auditoría incluyó un detenido examen de los saldos de los fondos de la ONUDI al final del ejercicio.

7. La auditoría fue realizada por diversos equipos de auditores, incluidos los que se encargaron de verificar el cumplimiento de las auditorías autorizadas de las oficinas extrasede de la ONUDI.

Presentación de informes

8. Los equipos de auditores celebraron conversaciones con los funcionarios pertinentes de la ONUDI en la Sede y en las oficinas extrasede. Dichos equipos mantuvieron contactos con los funcionarios designados para coordinar las tareas de auditoría y formularon preguntas a las subdivisiones correspondientes. En las conclusiones de la auditoría se tiene en cuenta la opinión que la Administración comunicó a los equipos. Con arreglo a la práctica habitual, los equipos de auditoría también remitieron a la ONUDI una carta administrativa en la que exponían las conclusiones detalladas resultantes del examen que hicieron en la Sede de la ONUDI y las oficinas extrasede. La respuesta de la ONUDI a la carta administrativa figura debidamente reflejada en mi informe. He tomado nota de la respuesta de la ONUDI a las conclusiones de la auditoría relativas a las actividades de las oficinas extrasede de la Organización para su seguimiento en lo sucesivo.

9. En los párrafos siguientes del presente informe se exponen las observaciones sobre los asuntos que, en mi opinión, deberían señalarse a la atención de los Estados Miembros.

Resultados generales

10. Mi informe contiene varias observaciones y recomendaciones. Mis equipos de auditoría consignaron constataciones adicionales en las cartas administrativas remitidas a la Dirección. Ninguna de esas cuestiones influyeron significativamente en mi opinión de auditor sobre los estados financieros de la ONUDI y, pese a las observaciones contenidas en el presente informe mi auditoría no reveló flaquezas ni errores que considerara importantes con respecto a la exactitud, la exhaustividad y la validez de los estados financieros en su conjunto. En consecuencia, he expresado una opinión sin reserva sobre los estados financieros de la ONUDI correspondientes al período que finalizó el 31 de diciembre de 2011.

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

Controles internos

11. Como resultado de las pruebas de conformidad de los controles internos, la Auditoría Externa llegó a la conclusión de que la ONUDI contaba con un sistema de control interno razonablemente concebido para asegurar la exhaustividad, la presentación, la medida, la regularidad y la explicitud de los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2011.

Presentación de los estados financieros

12. El año 2011 fue el segundo tras el comienzo de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en 2010. En consecuencia, los estados financieros correspondientes

a 2011 se presentaron también con arreglo al formato IPSAS, ofreciendo cifras comparativas referentes a los dos ejercicios. En el cuadro siguiente figuran los resultados de este trabajo en el caso de la ONUDI:

Cuadro 1
En miles de euros

Concepto	31 de diciembre de 2011	Porcentaje Aumento/(disminución)	31 de diciembre de 2010
Ingresos / Entradas			
Cuotas	78.304,6	-	78.304,6
Contribuciones voluntarias	193.048,3	11,00	173.923,8
Intereses de inversiones	846,5	53,70	551,0
Otras entradas	1.408,2	(43,44)	2.490,0
Total de entradas	273.607,6	7,20	255.269,4
Gastos			
Sueldos y prestaciones pagaderas al personal	109.551,7	(2,59)	112.472,4
Gastos operativos	25.242,2	13,91	22.159,2
Servicios por contrata	33.660,3	28,00	26.301,2
Equipo de cooperación técnica costeado	18.513,5	17,80	15.714,8
Diferencias de conversión monetaria	(12.473,0)	(32,60)	(18.503,7)
Otros gastos	15.597,9	17,68	13.254,3
Total de gastos	190.092,6	10,91	171.398,2
Resultado neto correspondiente al ejercicio	83.515,0	(0,42)	83.871,2

13. Los siguientes párrafos contienen un análisis de los principales indicadores de ejecución financiera y operativa:

14. En 2011 el resultado neto operativo, es decir el superávit de las entradas totales frente a los gastos totales durante el ejercicio económico, permaneció estacionario, al nivel de 2010. Aunque las entradas totales aumentaron un 7,2% en 2011, hubo un incremento de casi el 11% en los gastos totales que causó el ligero descenso del resultado neto operativo en 2011 con respecto a 2010.

15. El aumento de las entradas totales fue sobre todo atribuible a una subida del 11% en las contribuciones voluntarias. Las contribuciones voluntarias supusieron el 71% y el 68% de los ingresos totales en 2011 y 2010, respectivamente. En cuanto a los gastos totales, aunque los sueldos y las prestaciones pagaderas al personal -el componente mayor de los gastos- presentaron una disminución del 2,59%, los considerables incrementos habidos en servicios por contrata (28%), equipo de cooperación técnica costeado (17,8%) y gastos operativos (13,91%) se tradujeron en un aumento considerable de los desembolsos. Otro factor que contribuyó a este efecto fue una reducción del 32,60% en las ganancias netas resultantes de conversiones monetarias en 2011, en comparación con 2010.

Saldos de fondos

16. Los saldos de fondos representan la parte no gastada de las contribuciones que se prevé utilizar para futuras necesidades operativas de la ONUDI, salvo cuando esas contribuciones están sujetas a condiciones (fondo de cooperación técnica). Los saldos de fondos son la porción residual de los activos de la Organización, una vez deducidos todos sus pasivos. Los saldos de fondos de la ONUDI ascendían a 303.835.000 euros al 31 de

diciembre de 2011, frente a 240.004.300 euros al 31 de diciembre de 2010, presentando un aumento del 26,60% frente al ejercicio anterior.

17. Los compromisos totales de la ONUDI (nota 20), que incluían órdenes de compra y contratos concertados pero no hechos efectivos al final del ejercicio, ascendían a 109.184.900 euros al 31 de diciembre de 2011, frente a 85.974.600 euros al 31 de diciembre de 2010, arrojando un aumento del 27% en comparación con el ejercicio anterior. Aunque los compromisos no se consignan como gastos en los estados financieros ajustados a las IPSAS, sí reflejan posibles derechos de terceros sobre recursos de la Organización. Las cifras citadas muestran un fuerte crecimiento de los compromisos hasta más de un tercio de los saldos de fondos en 2011, frente a poco más de un cuarto de ese mismo nivel en 2010. Una parte de los compromisos con cargo al presupuesto ordinario puede atribuirse al aumento de las actividades debido al cierre del bienio en 2011. El grueso de los compromisos, de cuantía superior al 90% del total, guarda relación con el fondo de cooperación técnica y el fuerte incremento obedece a la preparación de las actividades de los proyectos.

Efectivo y equivalentes de efectivo

18. El total del efectivo y equivalentes de efectivo aumentó a 454.437.000 euros al 31 de diciembre de 2011, frente a 392.681.700 euros al 31 de diciembre de 2010, registrando un aumento considerable del 15,73%. El efectivo y los equivalentes de efectivo incluían inversiones a corto plazo en forma de depósitos a plazo con vencimiento inicial de menos de tres meses. Los depósitos a plazo aumentaron hasta 418.462.200 euros al 31 de diciembre de 2011, frente a 351.707.200 euros al 31 de diciembre de 2010, un crecimiento del 19%. La tasa media anual de interés devengada por las cuentas bancarias que rendían intereses y los depósitos a plazo fue del 1,17% y el 0,33% en el caso del euro y del dólar, respectivamente, en 2011, frente al 0,53% y el 0,24%, en el caso del euro y el dólar, respectivamente, en 2010. El efecto combinado del mayor volumen de los depósitos a plazo y su mayor rendimiento se tradujo en un aumento de las entradas por concepto de inversiones hasta 846.500 euros en 2011, mientras que en 2010 solo llegaron a 551.000 euros, crecimiento que fue superior a la mitad, es decir, del 53,7%.

Cuentas por cobrar correspondientes a transacciones sin contraprestación

19. Las cuentas por cobrar (corrientes) correspondientes a transacciones sin contraprestación, antes de deducir las deudas de cobro dudoso, ascendieron a 212.998.100 dólares al 31 de diciembre de 2011, frente a 174.763.000 dólares al 31 de diciembre de 2010, presentando un aumento del 22%.

20. Las cuotas por cobrar (corrientes) adeudadas por los Estados Miembros permanecieron en 2011 (99.278.400 euros) casi al mismo nivel que en 2010 (97.757.700 euros). En cambio, la parte no corriente de las cuotas pendientes se redujo a 10.200.400 euros al 31 de diciembre de 2011, mientras que era de 15.339.800 euros al 31 de diciembre de 2010.

21. Las contribuciones voluntarias por cobrar de los Estados Miembros aumentaron fuertemente en un 50% hasta 110.981.300 euros al 31 de diciembre de 2011, frente a 74.048.000 euros al 31 de diciembre de 2010.

22. La demora en la recepción de contribuciones voluntarias puede tener efectos negativos en el ritmo de ejecución de los proyectos de cooperación técnica. La ONUDI necesitaría el apoyo de los Estados Miembros para mejorar el estado de recaudación de las contribuciones pendientes.

Observación general sobre los estados financieros

23. Las cifras consignadas en el anteproyecto de estados financieros, presentado al Auditor Externo el 15 de marzo de 2012, conforme estaba previsto, eran por lo general exactas salvo una omisión de 10.710.200 euros en el renglón "Transferencias por pagar-Adeudadas a los Estados Miembros". La Administración ha efectuado las correcciones necesarias en los estados financieros finales.

Pasivo por prestaciones pagaderas al personal

24. El pasivo a largo plazo por prestaciones pagaderas al personal ascendió a 137.200.000 euros al 31 de diciembre de 2011, partiendo de 123.100.000 euros al 31 de diciembre de 2010, lo que supuso un aumento del 11,45%. Como consecuencia el saldo negativo del fondo general del presupuesto ordinario era de 106.551.900 euros al 31 de diciembre de 2011, frente a un saldo negativo de 83.002.800 euros al 31 de diciembre de 2010, lo que significó una nueva erosión del 28% en el saldo del fondo general.

25. En su último informe (2010) la Auditoría Externa señaló a la atención de la Junta de Desarrollo Industrial (JDI) y de la Administración la cuestión del pasivo sin financiar por prestaciones pagaderas al personal de la ONUDI, y recomendó que se estudiaran las opciones existentes que permitieran generar fondos para cubrir ese pasivo. En el 39º período de sesiones de la JDI, la Administración destacó ante los Estados Miembros la recomendación del Auditor Externo. Como resultado del examen de este asunto, los Estados Miembros adoptaron la decisión IDB.39/Dec.2, Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio de 2010, con el siguiente texto de relevancia:

“c) Tomó nota además de la propuesta del Auditor Externo de elegir entre las opciones existentes las que permitan generar fondos para cubrir los pasivos de la ONUDI correspondientes a las prestaciones pagaderas a los funcionarios, y decidió estudiar la viabilidad de abordar en forma exhaustiva la cuestión de la financiación apropiada de un sistema de pasivo en el marco del grupo de trabajo oficioso encargado de impartir orientación en lo que respecta a las obligaciones futuras de la Organización;”

26. La Administración informó a la Auditoría Externa de que el grupo de trabajo oficioso mencionado en la decisión había celebrado varias reuniones desde su creación. Ahora bien, su programa de trabajo no le permitía elaborar la orientación prescrita por la JDI. Tal vez la Administración pueda facilitar la labor del grupo de trabajo oficioso y mantener a la Auditoría Externa al corriente de las novedades al respecto.

Aplicación de las IPSAS

Disposiciones transitorias previstas en las normas IPSAS 17 y 23

27. La ONUDI se acogió en 2010 a las disposiciones transitorias siguientes, aceptables cuando las normas (IPSAS) se adoptan por primera vez:

- Un período de transición de cinco años, admisible con arreglo a la norma IPSAS 17, que se refiere a propiedades, planta y equipo (PPE), para el reconocimiento contable del elemento “edificios” de esa categoría así como de los elementos PPE destinados a cooperación técnica;
- Una disposición transitoria por un período de tres años, prevista en la IPSAS 23, relativa a las entradas correspondientes a transacciones sin contraprestación, en lo que respecta a la medición de dichas entradas en el caso de las contribuciones voluntarias anteriores a 2010.

Se solicitó a la Administración que presentara información actualizada sobre los progresos realizados respecto de los dos puntos mencionados.

Edificios

28. La Administración comunicó que, con referencia a los resultados de las deliberaciones del grupo de tareas de las Naciones Unidas sobre las IPSAS en el verano de 2011, y con referencia a la reunión personal con representantes de finanzas de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUUV), celebrada el 5 de diciembre de 2011 en Viena, la ONUDI, así como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), harían uso de la disposición transitoria relativa a la categoría de activos “edificios” en 2011. La Administración comunicó además que la postura del OIEA y la ONUDI transmitida a la ONUUV fue que, a no ser que en el futuro próximo hubiera indicios en otro sentido (por ejemplo el tratamiento dado al edificio PNUD/UNOPS/UNFPA en Copenhague), las

dos organizaciones estaban dispuestas a capitalizar el edificio del Centro Internacional de Viena (CIV) en sus libros. El OIEA hizo ya una valoración del edificio del CIV para 2011 y se proponía finalizar pronto la cuestión para poder utilizar los resultados de la valoración actual.

Propiedades, planta y equipo de cooperación técnica

29. La Administración informó de que la ONUDI estaba en trámites de aplicación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI), con arreglo al cual se preveía que a partir del 1 de enero de 2013 se daría pleno reconocimiento contable a todas las propiedades, planta y equipo, incluso las correspondientes a cooperación técnica, que estuvieran bajo control de la ONUDI. Todas las propiedades, planta y equipo que se adquiriesen antes del 1 de enero de 2013 o que aún siguiesen bajo control de la ONUDI se capitalizarían al final del período de transición.

Entradas correspondientes a transacciones sin contraprestación

30. La Administración declaró que la ONUDI reconocía las entradas correspondientes a acuerdos con donantes, en conformidad con la norma IPSAS 23, en el caso de los acuerdos firmados desde el 1 de enero de 2010 en adelante. Los acuerdos anteriores a 2010 que existieran se revisarían en el año de expiración de la disposición transitoria, que comienza el 1 de enero de 2013, y se reconocerían contablemente en consecuencia. La Administración comunicó además que una posible solución en cuanto al reconocimiento retrospectivo de esos acuerdos (si lo hubiere) como elemento integrante del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, a partir del 1 de enero de 2013, tendría que considerarse parte de la estrategia de diseño y migración de los sistemas.

31. El período trienal transitorio al que se ha acogido la ONUDI para consignar las entradas anteriores a 2010 correspondientes a transacciones sin contraprestación terminaría el 31 de diciembre de 2012. La Auditoría Externa solicitó a la Administración que diera alguna indicación sobre el número de acuerdos anteriores a 2010 vigentes a los que correspondieran entradas que sería preciso reconocer una vez terminado el período de transición. La Administración declaró que “esta información no está disponible ahora, pero estará lista para la migración de datos sobre subvenciones el 1 de enero de 2013”. La Auditoría Externa queda en espera de que la Administración termine de reunir toda la información necesaria a tiempo para asegurar el cumplimiento de la norma mencionada una vez concluya el período de transición.

IPSAS 24 Presentación de información presupuestaria en los estados financieros

32. La norma IPSAS 24 estipula que, cuando los estados financieros y el presupuesto no se preparen sobre una base comparable, se preparará un estado financiero en que se cotejen las sumas presupuestadas y las reales. En el estado financiero 5 de la ONUDI se comparan las sumas presupuestadas y las reales del ejercicio económico objeto de informe. En dicho estado financiero las cantidades reales se presentan sobre una base comparable a la del presupuesto y se efectúa su conciliación con las sumas reales presentadas en los estados financieros principales, indicando por separado cada diferencia de base, tiempo y entidad contable como se explica en la nota 18 a los estados financieros.

33. La ONUDI prepara el estado financiero 5 con referencia al presupuesto total, combinando los presupuestos ordinario y operativo. Sin embargo, el presupuesto de la ONUDI se elabora, aprueba y presenta en un formato en que el presupuesto ordinario se especifica por separado de otros presupuestos. Dado que el presupuesto ordinario de la Organización se financia con las cuotas de los Estados Miembros, existe la necesidad de informar diferenciadamente sobre la utilización y resultados de sus contribuciones. La Auditoría Externa opina que la actual presentación del estado financiero 5 no facilita la comparación en las sumas reales con las del presupuesto ordinario autorizado por la Conferencia General.

34. La Auditoría Externa recomienda que la Administración modifique el formato del estado financiero 5 a partir del próximo ejercicio económico (estados financieros de 2012) con arreglo al formato revisado que se sugiere en el anexo A.

Respuesta de la Administración

35. Si bien los estados financieros se presentaban en conformidad con las IPSAS, la información sobre la utilización detallada del presupuesto seguía presentándose en base a valores de caja, con el mismo formato y contenido que para los bienios anteriores, consignando por separado la utilización del presupuesto ordinario y el presupuesto operativo en el anexo I de los estados financieros. Este método permitía a los Estados Miembros evaluar de manera coherente la evolución presupuestaria en comparación con los bienios anteriores. El estado financiero 5, de comparación de las sumas presupuestadas y las reales, prescrito por las IPSAS, presentaba una visión consolidada del presupuesto ordinario y el presupuesto operativo, que reflejaba más correctamente la situación institucional general de la ONUDI.

36. De todas formas, si después de considerar la anterior explicación el Auditor Externo seguía prefiriendo una presentación revisada del estado financiero 5, la Administración aceptaría esa recomendación de auditoría y modificaría el formato en los estados financieros futuros.

37. **La Auditoría Externa sostiene que, a fin de facilitar la comparación de las sumas reales con el presupuesto ordinario autorizado por la Conferencia General, conviene que la Administración revise el formato del estado financiero 5 a partir del próximo ejercicio económico, en la forma sugerida.**

IPSAS 31 Activos intangibles

38. La ONUDI aplica la norma IPSAS 31 desde el 1 de enero de 2011, mientras que dicha norma cobró efectividad a partir de abril de 2011. Antes de adoptar la norma IPSAS 31, la ONUDI aplicaba la norma 38 de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) para el tratamiento contable de los bienes intangibles. Dado que no había diferencias de fondo entre el tratamiento de dichos bienes con arreglo a la IPSAS 31 y a la NIC 38, ello no tuvo efecto alguno en el saldo inicial de los activos al aplicarse por primera vez la IPSAS 31.

39. Dado que en la IPSAS 31 no se ofrecía orientación específica sobre el tratamiento contable de los programas informáticos elaborados en el plano interno, la ONUDI ha adoptado el documento "Statement of Position (SOP) 98-1 *Accounting for the Costs of Computer Software Developed or Obtained for Internal Use*", que forma parte de los principios de contabilidad generalmente aceptados de los Estados Unidos, como recomendó el Grupo de trabajo sobre las normas de contabilidad de las Naciones Unidas. Con arreglo al citado documento SOP 98-1, la elaboración de programas informáticos se divide en tres fases, a saber, la fase inicial de los programas, la fase de desarrollo de aplicaciones y la fase posterior a la aplicación o de funcionamiento. El documento mencionado estipula que solo deben capitalizarse los costos relativos a la fase de desarrollo de aplicaciones, salvo los costos de depuración o limpieza de los datos existentes, conciliación o armonización de los datos antiguos en el nuevo sistema, creación de datos nuevos o adicionales y conversión de los datos antiguos al nuevo sistema. Los costos correspondientes a las otras dos fases se deben sufragar conforme se contraen. La Auditoría Externa considera acertada la recomendación del Grupo de trabajo de las Naciones Unidas.

Situación de la utilización del presupuesto

40. En 2011, que fue el segundo año de aplicación de las IPSAS en la ONUDI, la Auditoría Externa llevó a cabo un análisis de la utilización del presupuesto por parte de la Organización. La transición a la base contable ajustada a las IPSAS exigía una preparación anual de las cuentas, mientras que el presupuesto de la ONUDI estaba autorizado para un bienio. Aunque la Organización dividió su presupuesto en partes casi iguales para cada año del bienio, no cabía llegar a una percepción profunda y significativa comparando el presupuesto con las cantidades reales correspondientes a los dos años del bienio por separado. En consecuencia, la Auditoría Externa decidió comentar la ejecución financiera de la ONUDI con referencia al período para el que se autorizó el presupuesto. Los párrafos siguientes tratan de la ejecución financiera de la ONUDI con referencia a la autorización presupuestaria dada por la Conferencia General.

41. A continuación figura la situación de la utilización del presupuesto durante el bienio 2010-2011 en comparación con la correspondiente al bienio 2008-2009:

Comparación de la utilización del presupuesto: Bienios 2010-2011 y 2008-2009

Cuadro 2
En miles de euros

	2010-11			2008-09		
	Presupuesto bruto	Gasto total	Suma no utilizada (Porcentaje)	Presupuesto bruto	Gasto total	Suma no utilizada (Porcentaje)
Gastos de personal	131.304,7	121.411,8	9.892,9 (7,53)	130.031,4	114.199,5	15.831,9 (12,19)
Viajes oficiales	3.704,6	3.421,2	283,4 (7,65)	3.525,9	3.398,0	127,9 (3,63)
Gastos operativos	29.287,7	27.375,0	1.912,7 (6,53)	28.310,8	26.167,1	2.143,7 (7,57)
Tecnología de la información y las comunicaciones	5.401,1	4.760,7	640,4 (11,86)	5.719,7	5.384,0	335,7 (6,00)
Programa ordinario de cooperación técnica, y recursos especiales para África	14.928,5	14.628,8	299,7 (2,01)	14.809,4	14.326,7	482,7 (3,26)
Total	184.626,6	171.597,5	13.029,1 (7,06)	182.397,2	163.475,3	18.921,9 (10,37)

42. Del cuadro anterior se desprende que la utilización global del presupuesto mejoró en el bienio 2010-2011 en comparación con la de 2008-2009. En 2010-2011 el presupuesto no utilizado disminuyó a 13.029.100 euros, desde la cifra de 18.921.900 euros registrada en 2008-2009. En los dos bienios los gastos de personal fueron el mayor componente de costos de los presupuestos (71,12% en 2010-2011 y 71,29% en 2008-2009). La mejora de la utilización global del presupuesto se debió sobre todo a que se utilizó más cabalmente la suma presupuestada en 2010-2011 para gastos de personal en comparación con la correspondiente a 2008-2009.

43. La Auditoría Externa valora positivamente la mejora de la tasa de utilización del presupuesto en 2010-2011, pero es preciso señalar que aún así hubo una importante infrautilización de la partida gastos de personal por valor de 9.892.900 euros. La infrautilización en gastos de personal cobra más significado cuando durante el mismo período ciertas dependencias orgánicas importantes como la Oficina de Servicios de Supervisión Interna tuvieron una dotación de personal insuficiente por falta de recursos. Sería oportuno señalar que con la cantidad infrautilizada hubiera sido posible financiar los gastos de personal correspondientes a varios funcionarios del Cuadro Orgánico y de Servicios Generales.

Respuesta de la Administración

44. *La infrautilización del presupuesto ordinario se debió principalmente a que la ONUDI debe controlar continuamente sus niveles de gastos a fin de asegurarse de que los gastos finales del bienio no superen la cuantía de las cuotas recaudadas.*

45. **La Auditoría Externa observó que con la transición de la ONUDI a las IPSAS, las cuotas representan ingresos devengados de la Organización con cargo a los cuales deben planificarse los gastos. Observó también que la Conferencia General -véase su decisión GC.2/Dec.27- estableció el Fondo de Operaciones**

con la finalidad de financiar las consignaciones presupuestarias hasta que se recaudasen las cuotas, o bien gastos imprevistos y extraordinarios. Habida cuenta de lo anterior, la Auditoría Externa considera apropiado planificar los gastos en función de las cuotas, y que los déficits temporales que surjan en esas cuotas durante un ejercicio económico puedan financiarse con cargo al Fondo de Operaciones, como se prevé en el párrafo 5.1 b) del Reglamento Financiero.

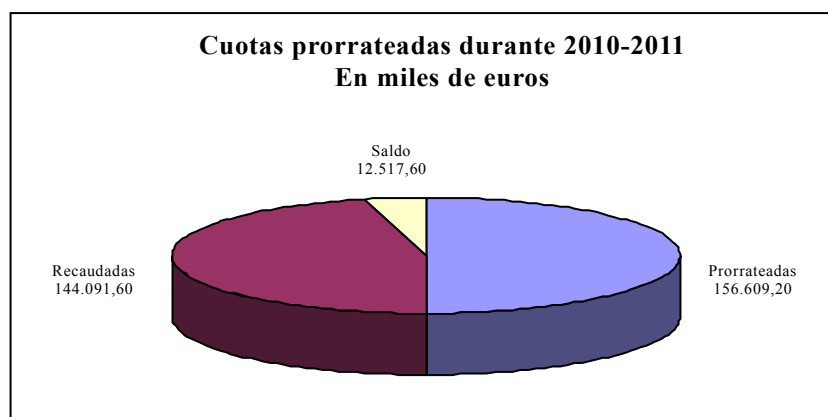
Cuotas de los Estados Miembros

46. En el cuadro siguiente se presentan las cuotas prorrateadas y recaudadas correspondientes al bienio 2010-2011.

Cuadro 3
En miles de euros

	Bienio 2010-2011	Ejercicio de 2011	Ejercicio de 2010
Cuotas prorrateadas	156.609,2	78.304,6	78.304,6
Cuotas recaudadas	144.091,6	71.069,3	73.022,3
Saldo	12.517,6	7.235,3	5.282,3

47. El gráfico siguiente muestra la situación en cuanto a las cuotas prorrateadas, recaudadas y pendientes:



48. Las cuotas pendientes al final del bienio 2010-2011 ascendían a 109.478.900 euros. Esa cifra era de 113.097.600 euros al fin del ejercicio de 2010, y de 115.783.000 euros al fin del bienio 2008-2009.

49. Al fin del bienio 2010-2011, 89 Estados Miembros adeudaban cuotas por una cuantía de 109.478.900 euros. La cantidad adeudada por dos antiguos Estados Miembros¹ era de 71.150.400 euros, lo que representaba el 65% de la suma total pendiente. Treinta y cuatro Estados Miembros adeudaban cada uno más de 100.000 euros a la ONUDI, y el monto total pendiente de pago por esos Estados Miembros ascendía a 108.298.500 euros, es decir, el 99% del total de las cuotas pendientes. Salvo en el caso de los dos antiguos Estados Miembros, cuyas cuotas pendientes permanecen invariables, en el ejercicio de 2011 mejoró la recaudación de las demás cuotas pendientes.

¹ Los Estados Unidos de América y la antigua Yugoslavia.

Verificación de las cantidades adeudadas a los Estados Miembros

50. Conforme a lo dispuesto en el párrafo 4.2 del Reglamento Financiero, “el saldo no comprometido de las consignaciones disponible al cierre del ejercicio económico deberá ser reintegrado a los Miembros al final del primer año civil siguiente a ese ejercicio económico, una vez deducidas las cuotas de los Miembros correspondientes a ese ejercicio económico que no se hayan hecho efectivas, y se acreditará a los Miembros en proporción a sus cuotas, de conformidad con las disposiciones del inciso c) del párrafo 4.2 y del inciso d) del párrafo 5.2” del Reglamento Financiero.

51. El superávit disponible para su distribución, que representa los saldos no utilizados de las recaudaciones, las cuotas recibidas para bienios anteriores más las cantidades recibidas de los nuevos Estados Miembros, se registra en “cuentas por pagar”, en espera de recibir las instrucciones de los Estados Miembros. El saldo no comprometido que se adeudaba a los Estados Miembros al 31 de diciembre de 2010 era de 11.765.400 euros. El Auditor Externo verificó el saldo adeudado a los Estados Miembros al 31 de diciembre de 2011, con el resultado siguiente:

	En miles de euros
Saldo no comprometido arrastrado al 1 de enero de 2011	11.765,4
Más: Recaudación de cuotas del ejercicio anterior	10.710,2
Distribución del excedente de caja de 2008-2009	5.293,6
Menos:	
Cantidades imputadas a cuotas, retenidas para actividades de cooperación técnica o reembolsadas a los Estados Miembros	(986,1)
Saldo adeudado a los Estados Miembros al 31 de diciembre de 2011	26.783,1

Programa de cambio y renovación orgánica (PCRO)

52. En 2010 se puso en marcha el Programa de cambio y renovación orgánica, iniciativa que se realizaría en tres años a nivel de toda la Organización. Ese programa tiene por objeto mejorar la forma de actuar de la ONUDI reestructurando sus procesos internos, desarrollando la capacidad, introduciendo un sistema de planificación de los recursos institucionales y un cambio en la cultura de trabajo. La Auditoría Externa examinó el programa durante la verificación de las cuentas del ejercicio de 2010 y puso de relieve la necesidad de delegar competencias en las oficinas extrasede para institucionalizar el concepto de descentralización. Además, señaló algunos puntos débiles en los ámbitos de la supervisión de los proyectos de cooperación técnica y de la formación.

53. La Auditoría Externa siguió examinando los avances del PCRO para el logro de sus objetivos en los aspectos financieros y de ejecución. En los siguientes párrafos se reseña el funcionamiento del programa en 2011.

Perfil de gastos del PCRO

54. Los gastos totales estimados del programa fueron de 13.000.000 euros. Los fondos quedaron asegurados a finales de noviembre de 2010 y la ejecución comenzó en diciembre de 2010. Se prevé terminar la ejecución global en diciembre de 2013. En el cuadro siguiente se presenta el plan de gastos y su distribución a lo largo del programa.

Plan de gastos del PCRO

Cuadro 4
En miles de euros

Componente del PCRO	Presupuesto total	Gastos reales (Porcentaje del componente)			Gastos planificados (Porcentaje del componente)	
		2010	2011	Total	2012	2013
Asociado de ejecución (SAP)	6.400	-	2.126,740 (33,23)	2.126,740 (33,23)	3.298,500 (51,54)	974,760 (15,23)
Capacitación y puesta en marcha	1.000	-	223,669 (22,37)	223,669 (22,37)	154,200 (15,42)	622,131 (62,21)
Programas informáticos (SAP)	3.100	1.505,160 (48,55)	372,571 (12,02)	1.877,731 (60,57)	858,685 (27,70)	363,585 (11,73)
Equipo físico/ Infraestructura	600	-	204,750 (34,13)	204,750 (34,13)	111,000 (18,50)	284,250 (47,38)
Otros gastos	1.900	273,594 (14,40)	251,676 (13,25)	525,270 (27,65)	566,730 (29,83)	808,000 (42,53)
Total	13.000	1.778,754	3.179,406	4.958,160	4.989,115	3.052,726
Porcentaje del gasto total		13,68	24,46	38,1	38,38	23,48

55. Al término del ejercicio de 2011 se habían contraído para el programa unos gastos totales de 4.958.160 euros, cifra que suponía el 38,1% del costo total estimado. Los gastos correspondientes al ejercicio de 2011 ascendieron a 3.179.406 euros, que representaron el 24,5% del costo total estimado.

Situación de la ejecución del PCRO

56. Al final del ejercicio de 2011 había concluido un año de preparación del PCRO y el primer año de aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales. En el cuadro siguiente se presentan los plazos fijados para el programa y la situación de su ejecución en el ejercicio de 2011:

Cuadro 5

Sectores principales del PCRO	Plazo	Situación
1-Personas y cultura		
Grupo Operacional de Cultura: <ul style="list-style-type: none"> • Crear una cultura de “Una ONUDI” • Gestión centrada en los resultados y la responsabilidad • Intercambio intrainstitucional de conocimientos • Trabajo en equipo y colaboración eficaces • Comunicación eficaz • Perfeccionamiento del personal 	31 de diciembre de 2011	En curso
Cultura centrada en la planificación de los recursos institucionales: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los cambios culturales impulsados y requeridos por el sistema, medidas posibles y plazos 	31 de agosto de 2011	Terminado
2- Aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales		
Versión 1: Actividades básicas (gestión de la cartera y los proyectos)	1 a) julio de 2011 1 b) octubre de 2011	Terminado

57. Del cuadro se desprende que las actividades correspondientes a “Personas y cultura” estaban retrasadas respecto del calendario previsto. La ONUDI creó el Grupo Operacional de Cultura en marzo de 2011, con la finalidad de que ejecutara las medidas de cambio cultural resultantes de la instauración del sistema SAP. Por ello, le encargó que preparara un plan de ejecución para pasar, en julio de 2011 a más tardar, de la situación “tal como es” a la situación “tal como debe ser”. Sin embargo, el Grupo todavía no había elaborado un plan amplio de acción para pasar de una a otra. Al indagarse, la Administración informó de que en octubre de 2011 se había efectuado un retiro de trabajo relativo al Grupo y se habían concertado algunas medidas de efecto rápido para su aplicación. Sin embargo, la Oficina del Cambio y la Renovación Orgánica y el Grupo todavía no habían terminado de preparar el plan de ejecución de esas medidas.

58. A juicio de la Auditoría Externa, varias etapas de la instauración del sistema SAP deben sincronizarse con los planes de acción del Grupo Operacional de Cultura, pues de no ser así se comprometería la aplicación efectiva y puntual de ese sistema.

59. **La Administración respondió que el Grupo Operacional de Cultura se había creado para introducir cambios en la cultura de trabajo de la ONUDI. La cultura que se deseaba crear en la Organización, así como del cambio cultural, se habían definido durante el retiro de trabajo realizado en octubre de 2011. En enero de 2012 se adoptó una decisión administrativa en el sentido de que el cambio cultural se llevaría a cabo en el marco de la Oficina del Cambio y la Renovación Orgánica, a fin de garantizar la coherencia y un enfoque global del tema, y el Grupo Operacional de Cultura dejó de existir. Habida cuenta de ello, así como de que el cambio cultural era un aspecto general del Programa de cambio y renovación orgánica y un proceso continuo, el plazo cambió fijándolo en diciembre de 2013.**

60. **Teniendo en cuenta el cambio del plazo hasta diciembre de 2013 y la disolución del Grupo Operacional de Cultura, la Auditoría Externa examinará los progresos que se realicen en el marco de la estrategia revisada consistente en asignar el tema del cambio cultural a la Oficina del Cambio y la Renovación Orgánica.**

Necesidades de recursos humanos para la instauración del sistema SAP

61. En el Programa de cambio y renovación orgánica (PCRO) se preveía respondera a los objetivos en materia de gestión mediante un sistema informático a nivel de toda la Organización, lo que requería una amplia reestructuración de los procesos institucionales. Cuando la Auditoría Externa indagó sobre la idoneidad de los recursos humanos internos utilizados durante la instauración del sistema de planificación de los recursos institucionales se le informó, en noviembre de 2011, de que la plantilla del proyecto era muy insuficiente y no podía contratarse al número previsto de expertos. En el cuadro siguiente se presenta la situación comunicada a la Auditoría con respecto a los recursos internos utilizados para poner en práctica el sistema SAP:

Cuadro 6

Recursos	Experto en BASIS	Experto en ABAP	Experto en gestión del capital humano	Experto en el módulo financiero	Experto en el módulo de gestión de la cartera de proyectos	Experto en bases de datos
Existentes	1,5	Ninguno	0	0	0	0
Necesarios	2	No se necesitan	3	3	2	0,5

Posteriormente, se informó a la Auditoría Externa de que había habido un cambio de paradigma en el concepto de despliegue de recursos humanos para la aplicación del sistema SAP, razón por la cual se habían desplegado recursos no relacionados con expertos para diversas tareas a las que originalmente se iba a asignar a expertos en SAP. Es difícil entender cómo resultaron innecesarios los conocimientos especializados. O se exageraron inicialmente las necesidades de expertos en SAP en la planificación de los recursos humanos, que continuó durante los dos primeros años de ejecución, o se ha recurrido ahora a una medida de parche por motivos de conveniencia. La Administración tal vez desee asegurar a la Auditoría Externa que se había revisado la planificación de los recursos humanos teniendo en cuenta las necesidades fundamentales de recursos humanos.

62. En lo que respecta a la insuficiencia de personal, la Auditoría Externa observó que la aplicación del sistema SAP automatizaría todos los aspectos de la gestión en toda la Organización, lo que redundaría en un aumento considerable de la labor de los expertos en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). Pese a esta necesidad de aumentar la dotación de personal de TIC, el número de funcionarios de los Servicios de Gestión de la Información y Comunicaciones se había reducido de 21 en 2010 a 18 en 2011.

63. La Auditoría Externa considera que es preciso aumentar la plantilla de los Servicios de Gestión de Información y Comunicaciones en proporción al volumen de trabajo adicional de TIC que supondrá la aplicación de la planificación de los recursos institucionales. Esto ayudaría enormemente a resolver problemas durante la fase operacional de la planificación de los recursos institucionales; por el contrario, si no se procediera a dicho aumento se incrementarían los gastos de funcionamiento debido a la frecuente externalización de los servicios necesarios para resolver los problemas.

64. **La Administración respondió que**, conforme a las mejores prácticas del sector, el fomento de la capacidad interna en lo que respecta a la TIC para apoyar un sistema de planificación de los recursos institucionales no siempre era el enfoque más eficaz. Por lo tanto, la ONUDI seguiría considerado un enfoque basado en la externalización de algunas actividades y, además, establecería un Centro de Competencias SAP, que estaría integrado por un pequeño equipo de personal clave con buenos conocimientos de las necesidades institucionales y la solución SAP. Teniendo esto en cuenta, se estaban analizando y definiendo de nuevo la función y las necesidades de personal de los Servicios de Gestión de Información y Comunicaciones.

65. La Auditoría Externa ha observado que la estrategia de ejecución y la política de gestión del capital humano se han modificado varias veces durante la ejecución del programa de cambio y renovación orgánica. Teniendo en cuenta que se prevé que el sistema SAP esté en pleno funcionamiento para enero de 2013, la Administración debe reforzar el papel de los Servicios de Gestión de Información y Comunicaciones y atender sus necesidades de personal lo antes posible para que dichos Servicios cambien de orientación y desarrollen su capacidad en consonancia con su nueva función durante la fase de ejecución del sistema SAP.

66. La Auditoría Externa recomienda que:

I. La Administración procure que los progresos en la transformación cultural se correspondan con los progresos en otros aspectos de la ejecución del programa de cambio y renovación orgánica.

II. La función y la dotación de personal de los Servicios de Gestión de Información y Comunicaciones se revisen teniendo en cuenta las necesidades relativas a la ejecución y las operaciones de la planificación de los recursos institucionales y las mejores prácticas del sector.

Respuesta de la Administración

67. La Administración aprobó las recomendaciones de la Auditoría Externa.

Política de la ONUDI en lo que respecta a las tecnologías de la información y las comunicaciones correspondiente a 2011

68. La Auditoría Externa examinó la gestión de la TIC en su inspección correspondiente al año 2010 y detectó varias deficiencias en cuanto a la documentación necesaria para dicha gestión. La Administración aprobó las recomendaciones de la Auditoría Externa, una de las cuales fue que se revisara la política relativa a la TIC. La política de TIC revisada se comenzó a aplicar en octubre de 2011. En inspección correspondiente a 2011 la Auditoría Externa examinó los sistemas de TIC utilizando como referencia la política de TIC revisada.

69. Teniendo en cuenta la experiencia de la ejecución de la planificación de los recursos institucionales en contextos nacionales y en grandes organizaciones, la Administración tal vez desee adoptar medidas lo antes posible en lo que respecta a las siguientes cuestiones:

I. El párrafo² de la política sobre TIC de la ONUDI para 2011 estipula que todas las cuentas de equipo deberán vencer el día después de la fecha en que el usuario cese en sus funciones y que, si procede, la fecha de vencimiento se actualizará automáticamente en la base de datos de recursos humanos de forma diaria. La Auditoría Externa observó que de una muestra de 200 cuentas de usuario activas para Agresso, 29 pertenecían a personas que se habían separado de la ONUDI. Dos de esas cuentas de usuario pertenecían a personas que no trabajaban en la Organización desde 2008. También se halló una cuenta de invitado en Agresso, lo que no concordaba con la política de TIC para 2011 (ACC.1), según la cual todas las cuentas de usuario de sistemas informáticos, salvo las cuentas obligatorias del sistema y las que se necesitan para realizar funciones automatizadas, harán referencia a personas físicas concretas. Tampoco se pudieron encontrar aprobaciones oficiales de las cuentas de usuarios privilegiados (usuarios raíz, administradores o usuarios avanzados).

II. Se descubrió que muchas de las computadoras de usuarios finales tenían instaladas aplicaciones que no habían sido autorizadas. Se observó que la unidad compartida “PROG (P:)” tenía algunos archivos ejecutables de fuentes peligrosas o que infringían los derechos de autor, como Warez o Keygens. Los foros Warez eran comunidades organizadas que distribuían programas informáticos pirateados.

² ACC.9: “Mandatory Account Expiration”, solo en inglés.

Los programas Keygens generaban ilegalmente un número ilimitado de claves para programas informáticos protegidos por derechos de autor.

- III. No se habían examinado las políticas de cortafuegos. La ONUDI había encomendado dicho examen al Oficial de Seguridad encargado de la TIC en 2010, pero seguía pendiente. No se habían realizado ni auditorías de los cortafuegos ni ensayos de penetración. Además, no se habían determinado el alcance ni la frecuencia de los ensayos de penetración.
- IV. Los datos de los que se había hecho copia de seguridad (de disco a disco o de disco a cinta) no se sometían a pruebas programadas de restauración de datos. La ONUDI solo realizaba restauraciones parciales de datos, en función de las necesidades, lo que no garantizaba que en caso de accidente se pudiera restaurar la totalidad de los datos guardados.
- V. La ONUDI no había creado procedimientos oficiales para supervisar, ensayar y desplegar oportunamente parches de seguridad, hot fixes y actualizaciones de los sistemas operativos y de otras aplicaciones. Por consiguiente, varios servidores estaban funcionando con sistemas operativos desfasados. Por ejemplo, el servidor “gorm” utilizaba Fedora Core Linux 4, cuya vida útil había expirado el 7 de agosto de 2006.
- VI. La ONUDI no disponía de procedimientos oficiales de gestión de registros. No se sometían los registros a exámenes periódicos ni se habían realizado análisis de riesgos para establecer prioridades al respecto. No se habían establecido requisitos de rotación ni retención de registros. Solo se examinaban los registros de los servidores web después de un incidente de seguridad, no de forma periódica. Las actividades de los usuarios avanzados nunca se registraban.

70. **La Administración respondió que:**

- I. *El personal que se separaba de la Organización dejaba de tener acceso al dominio en cuanto se realizaba la obligatoria tramitación del formulario P.35 de gestión de recursos humanos, y sin acceso al dominio no podía acceder a Agresso. Las cuentas de los usuarios privilegiados en cuestión obedecían a necesidades de funcionamiento y se basaban en los requisitos que figuraban en las descripciones de las funciones correspondientes a esos puestos.*
- II. *La ONUDI no apoyaba el uso de software pirateado ni la vulneración de los derechos de autor y había retirado un programa ilícito cargado en “PROG (P:)” por un exconsultor.*
- III. *Tareas pendientes como la revisión de las políticas de cortafuegos, las auditorías de los cortafuegos y los ensayos de penetración se subcontratarían a un proveedor externo.*
- IV. *No había capacidad suficiente para restaurar todos los datos guardados en copias de seguridad, y mientras la situación no cambiara habría que conformarse con restaurar solo una parte de los datos según resultara necesario.*
- V. *Los servidores en cuestión se actualizarían para pasar a la plataforma de sistemas estándar RedHat Enterprise Linux/CentOS v6 en el marco del proyecto en curso de virtualización y consolidación.*
- VI. *Debido a las restricciones presupuestarias, por el momento no había suficiente personal para ocuparse del examen y la gestión de registros.*

71. **La Auditoría Externa recomienda que:**

- I. **La Administración establezca un procedimiento eficaz para retirar todos los niveles de acceso lógico al personal que se separa de la Organización, ya que mantener activas esas cuentas podría suponer un riesgo de seguridad incluso habiéndose retirado el acceso al dominio. La Auditoría**

Externa también sostiene que en razón del delicado carácter de las cuentas de los usuarios privilegiados, todas ellas deberían someterse a un procedimiento de aprobación documentado.

- II. Podría realizarse una inspección de la red para detectar la presencia de programas informáticos utilizados para violar los derechos de autor y retirar toda aplicación no autorizada. Se podría concienciar a los usuarios acerca de los peligros asociados a la utilización y distribución de programas obtenidos de según qué fuente.
- III. La Administración realice lo antes posible la revisión de las políticas de cortafuegos, las auditorías de cortafuegos y los ensayos de penetración.
- IV. Podría procederse a la restauración “programada” de datos en lugar de la restauración parcial “en función de las necesidades” mientras se resuelven los problemas de falta de capacidad.
- V. La Administración podría encuestar periódicamente a todos los servidores de producción para asegurarse de que todos ellos reciben las últimas actualizaciones. Otros equipos de auditoría vigilarán los progresos.
- VI. Los requisitos mínimos de examen de los registros podrían determinarse después de un análisis de riesgos y podría iniciarse una gestión mínima de los registros hasta que se resuelvan los problemas de falta de capacidad.

Respuesta de la Administración

72. *Por lo general se aprobaron las recomendaciones relativas a la política de TIC. Ya se habían adoptado varias medidas importantes en ese sentido, entre ellas el establecimiento de requisitos más estrictos en cuanto a las contraseñas y un nuevo requisito de autorización de seguridad centralizada. En efecto, la mayoría de las deficiencias detectadas provenían de los sistemas heredados de épocas anteriores, como Agresso. El diseño de los nuevos sistemas SAP garantizaba que habría menos fallos y problemas de seguridad, entre otras cosas.*

73. **Otros equipos de Auditoría Externa seguirán examinando los progresos en este sentido.**

Progresos en la ejecución de los proyectos de cooperación técnica en 2011

74. A fin de disponer de un resumen de la situación de los proyectos realizados por la ONUDI en el año 2011, la Auditoría Externa obtuvo datos de la Administración sobre el número de proyectos previstos para 2011, sus fechas de conclusión y sus esferas temáticas correspondientes.

75. Según los datos³ facilitados por la Administración, estaba previsto que en 2011 finalizara la ejecución de un total de 409 proyectos de cooperación técnica o documentos de habilitación de créditos para proyectos. En ellos se habían gastado 136.460.820 dólares de los Estados Unidos, frente a los créditos por valor de 149.528.711 dólares habilitados hasta finales de 2011, es decir, un 8,73% menos que el total de créditos habilitados.

76. La Auditoría Externa observó que habían finalizado 177 proyectos/documentos de habilitación de créditos para proyectos, se habían cerrado 58 y se había cerrado la financiación de uno en las respectivas fechas previstas. Sin embargo, 173 proyectos/documentos de habilitación de créditos para proyectos no pudieron finalizar en las fechas previstas. El desglose de estos proyectos según su situación se presenta en el cuadro siguiente:

³ Mensaje de correo electrónico de fecha 10 de abril de 2012 recibido de “Apoyo de Auditoría” (“Audit Support”), núm. 136705.

Situación de los proyectos de cooperación técnica que se prevé finalizar en 2011

Cuadro 7

Número total de proyectos	No finalizados	Finalizados		
	Ejecución en curso "O"	Ejecución terminada "C"	Cerrado "G"	Financiación cerrada "F"
409	173	177	58	1
100%	42,3%	43,3%	14,2%	0,2%

77. Conforme a las directrices de cooperación técnica (PR 04.03.04 "Operational completion"), todos los proyectos se cierran automáticamente seis meses después de la fecha original de terminación. La Auditoría Externa observó que 67 proyectos no se habían cerrado en ese plazo de seis meses.

78. El cuadro anterior muestra que en 2011 la tasa de finalización de proyectos fue solo del 58%, lo que significa que tal vez haya que hacer mayores esfuerzos para optimizar los recursos aportados por los Estados Miembros. La Auditoría Externa seguirá vigilando la eficiencia de la ejecución de los proyectos de cooperación técnica de la ONUDI.

Respuesta de la Administración

79. *La Administración toma nota del análisis realizado por el Auditor Externo en lo que respecta al cierre de proyectos y procurará cerrar los proyectos, o más bien los documentos de habilitación de créditos para proyectos, en los plazos previstos.*

80. Otros equipos de Auditoría Externa seguirán examinando la situación de la ejecución de los proyectos de cooperación técnica.

Evaluación de proyectos y programas

81. La Auditoría Externa ha estado examinando continuamente la función de gestión de la cartera de proyectos en lo que respecta a la supervisión de la ejecución de proyectos y ha presentado sus conclusiones en los informes de auditoría. En 2011 la Auditoría Externa se centró en la eficacia del proceso de evaluación para determinar su influencia en los proyectos y programas. Si bien las directrices de cooperación técnica definen el proceso en líneas generales, la política de evaluación de la ONUDI se explica más detalladamente en el documento UNIDO/DGB (M).98 de fecha 22 de mayo de 2006.

82. En dicho documento se define la evaluación como un examen lo más sistemático e imparcial posible de un proyecto o programa o de toda una serie de actividades relacionadas con una misma esfera temática o institucional. La evaluación debería proporcionar información basada en datos empíricos que sea creíble, fiable y útil y que, por lo tanto, permita incorporar oportunamente conclusiones, recomendaciones y lecciones en los procesos de adopción de decisiones a nivel institucional y en relación con los programas y proyectos.

83. Según esta política, las evaluaciones de los proyectos y programas pueden adoptar dos formas complementarias: autoevaluaciones y evaluaciones independientes. Las primeras son exámenes periódicos de los progresos alcanzados en los proyectos o programas y las realizan los encargados de la ejecución de dichos proyectos o programas, y las segundas competen al Grupo de Evaluación de la ONUDI, que ofrece una opinión independiente de la entidad evaluada, ya sea un proyecto, un programa o una serie entera de actividades relacionadas con una esfera temática o institucional. Las evaluaciones independientes pueden estar dirigidas por miembros del Grupo de Evaluación o por consultores externos independientes y pueden adoptar la forma de exámenes de mitad de período, exámenes finales o exámenes posteriores a la ejecución. La política también hace referencia a las evaluaciones temáticas, que pueden referirse a cuestiones regionales, institucionales u orgánicas.

Las evaluaciones temáticas se realizan previa solicitud de la Administración o los órganos rectores de la ONUDI y pueden estar a cargo de grupos independientes de evaluación o expertos técnicos de otras organizaciones de las Naciones Unidas o de fuentes ajenas al sistema de las Naciones Unidas.

84. El Grupo de Evaluación forma parte de la Oficina de Estrategia Orgánica y Aprendizaje (EOA), y esta depende de la Oficina del Director General. El Director del Grupo de Evaluación es nombrado por el Director General y se encarga de asegurar que la función de evaluación se desempeña de forma independiente e imparcial. La ubicación del Grupo de Evaluación es independiente de toda función directiva técnica de las Divisiones que participan en la elaboración y ejecución de los proyectos y programas. El Grupo realiza distintos tipos de evaluaciones dentro de la ONUDI y vigila la respuesta de la Administración a dichas evaluaciones.

85. El Grupo de Evaluación prepara un programa de trabajo bienal en el que se describen las actividades que realizará durante un determinado bienio de trabajo de la ONUDI. El Grupo prepara el programa de trabajo al principio de cada bienio en consulta con los supervisores de operaciones, directores de proyectos y jefes de equipo, después de lo cual lo somete a la aprobación del Director General y la Junta Ejecutiva. Cada año actualiza el programa de trabajo bienal con el fin de realizar los ajustes que sean necesarios. La política exige al Grupo de Evaluación que elija las evaluaciones de forma transparente y oportuna a fin de poder ofrecer información oportuna y pertinente a los encargados de adoptar decisiones.

86. El Grupo de Evaluación establece los principios de referencia para una evaluación independiente de conformidad con el plan de evaluación bienal y con los términos de referencia estándar y en consulta con los jefes de equipo y directores de proyectos. Además, antes de comenzar una evaluación, el Grupo de Evaluación determina, si procede, la viabilidad del ejercicio. Esta evaluación preliminar se basa en la carpeta de información que le presentan los jefes de equipo y directores de proyectos y en las conversaciones entre estos últimos y los evaluadores. En caso de no disponer de información suficiente, puede suspenderse una evaluación hasta que se obtenga la información necesaria. El equipo que realiza una evaluación independiente suele estar integrado por un representante de la ONUDI o consultores internacionales, representantes de los donantes si la política de estos así lo exige y un representante de los países o regiones de que se trate.

87. El equipo de evaluación comienza su labor con un análisis de la carpeta de información y entrevistas en la Sede de la ONUDI y sobre el terreno con funcionarios de la ONUDI y demás partes interesadas. El equipo de evaluación transmite sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones preliminares a todos los interesados sobre el terreno para que los verifiquen. Al regresar de la misión sobre el terreno, el equipo celebra reuniones en la Sede para presentar, examinar y aclarar cuestiones pendientes sobre sus hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones.

88. Una vez terminada la evaluación, el Director del Grupo de Evaluación presenta el informe de evaluación junto con un formulario de respuesta del personal directivo. Este formulario permite seguir, para cada recomendación, los comentarios acerca de si se aceptan o no las recomendaciones de la evaluación, los plazos o las medidas adoptadas por los encargados del seguimiento. Los supervisores de operaciones procuran, por su parte, que los encargados del seguimiento mantengan actualizada la información que figura en los formularios de respuesta del personal directivo. Desde 2008 la Oficina del Director General/Grupo de Evaluación informa cada año sobre el seguimiento dado a las recomendaciones de las evaluaciones. El propósito de estos exámenes anuales es comunicar los progresos alcanzados en la aplicación de las recomendaciones y transmitir observaciones sobre el sistema de respuesta de la Administración y su utilidad.

89. En el cuadro que aparece a continuación se presenta el número total de recomendaciones formuladas durante el período 2008-2011 desglosado entre las que recibieron respuesta y las que no la recibieron:

Cuadro 8

Año	Núm. total de recomendaciones (A)	Recomendaciones respondidas (B)	Recomendaciones no respondidas (C)	Tasa de respuesta (B/A)
2008	387	318	69	82
2009	382	261	121	68
2010	481	288	193	60
2011	317	114	203	36
Total	1567	981	586	63

Fuente: Grupo de Evaluación de la Oficina del Director General

90. El Grupo de Evaluación formuló 1.567 recomendaciones durante el período 2008-2011. La Administración dio respuesta a 981 de ellas, es decir, el 63% del total. El mayor número de recomendaciones respondidas fue de 318 en el año 2008, lo que supuso una tasa de respuesta del 82%. A partir de ese año, la tasa de respuesta comenzó a descender de manera continua. La tasa se redujo hasta el 36% en 2011, año en el que tan solo se dio respuesta a 114 recomendaciones de un total de 317.

91. **La Administración respondió que la tasa de respuesta no era un parámetro estático, sino dinámico.** En 2011, muchos de los informes de evaluación se publicaron en la última parte del año y todavía estaban llegando las respuestas. Los motivos más habituales para no completar los formularios de respuesta del personal directivo fueron un gran volumen de trabajo, que en ocasiones daba lugar a una reducción de la prioridad, o que cuando se producía un cambio en la asignación de un director a un proyecto determinado no se entregaba el correspondiente formularios de respuesta. Otro factor que había contribuido a que la tasa de respuesta hubiera sido relativamente baja en 2011 guardaba relación con las tareas adicionales derivadas de la puesta en práctica del SAP.

92. A fin de ofrecer una imagen más completa, la Administración propuso posponer el debate sobre las tasas de respuesta correspondientes al período comprendido entre 2008 y 2011 e incluir esa información en el informe anual de 2013 del Grupo de Evaluación de la Oficina del Director General sobre el seguimiento de las evaluaciones realizadas. En auditorías posteriores podría volver a examinarse la cuestión.

93. **La Auditoría Externa considera que es probable que la experiencia adquirida desde la puesta en marcha del programa de evaluaciones sea de utilidad para la elaboración del informe anual previsto para 2013 del Grupo de Evaluación de la Oficina del Director General. Así pues, continuará supervisando los progresos en las tasas de respuesta.**

94. En el cuadro que figura a continuación se presenta una comparación entre el número de recomendaciones aceptadas, parcialmente aceptadas y no aceptadas y el número total de recomendaciones formuladas:

Cuadro 9

Año	Núm. total de recomendaciones (A)	Aceptadas (B)	Parcialmente aceptadas (C)	No aceptadas/ respuesta poco clara (D)	Tasa de aceptación (B/A)
2008	387	252	54	12	65
2009	382	195	52	14	51
2010	481	219	41	28	46
2011	317	74	24	16	23
Total	1567	740	171	70	47

Fuente: Grupo de Evaluación de la Oficina del Director General

95. La proporción de recomendaciones aceptadas durante ese período de cuatro años fue tan solo del 47% del número total de recomendaciones formuladas. La tasa de aceptación, como se desprende del cuadro anterior, muestra una tendencia similar a la de la tasa de respuesta. El mayor número de recomendaciones aceptadas fue de 252 en el año 2008, es decir, correspondiente al 65% del número total de recomendaciones, que ascendió a 387. A partir de 2009, la tasa de aceptación experimentó un descenso progresivo hasta llegar al 23% en el año 2011.

96. **La Administración respondió afirmando que la tasa de aceptación era mayor que la se indicaba en el cuadro 9 por los siguientes motivos:**

- I. *La tasa de aceptación debía calcularse como porcentaje de las respuestas recibidas, no del número total de recomendaciones. El hecho de que los directores de los proyectos no hubieran introducido datos en los formularios de respuesta no debía interpretarse como que no se hubiesen aceptado las recomendaciones;*
- II. *Las recomendaciones parcialmente aceptadas debían considerarse como aceptadas más que como rechazadas. El análisis realizado por el Grupo de Evaluación de la Oficina del Director General indicaba que el principal motivo de la aceptación parcial era que no se sabía con certeza si un proyecto o fase de seguimiento iba a materializarse o si se dispondría de recursos para poner en práctica la recomendación (por ejemplo, la ampliación del personal de determinado servicio u oficina) aunque, en principio, la recomendación se aceptaba.*

97. *A la vista de lo anteriormente expuesto, la Administración no se mostró de acuerdo con el resultado de que la tasa de aceptación se había reducido significativamente sino que, en su opinión, era la tasa de respuesta la que había disminuido.*

98. **La propuesta de calcular la tasa de aceptación como porcentaje de las respuestas recibidas se había basado en el argumento de que el cálculo de la tasa que se mostraba en el cuadro 9 suponía que el hecho de que los directores de los proyectos no hubieran introducido datos en los formularios de respuesta se consideraba como que no se habían aceptado las recomendaciones. La Auditoría Externa consideró que, en ausencia de una prueba concreta en forma de un formulario de respuesta, sería más apropiado interpretar la falta de respuesta de los administradores como una no aceptación de las recomendaciones que hacerlo de otro modo. No obstante, el punto de vista de la Administración acerca de las recomendaciones parcialmente aceptadas era comprensible. La tasa de aceptación obtenida después de modificar el método de cálculo figura en el cuadro siguiente:**

Cuadro 10

Año	Núm. total de recomendaciones (A)	Recomendaciones aceptadas (B)			Tasa de aceptación (B/A)
		Totalmente aceptadas	Parcialmente aceptadas	Total	
2008	387	252	54	306	79
2009	382	195	52	247	65
2010	481	219	41	260	54
2011	317	74	24	98	31
Total	1567	740	171	911	58

99. **La tasa de aceptación de las recomendaciones, incluso después de la modificación del cálculo, sigue mostrando una tendencia descendente.**

100. Por último, en el cuadro siguiente se expone la situación de la aplicación de las recomendaciones a las que se dio respuesta:

Cuadro 11

Año	Núm. total de recomendaciones respondidas (A)	Aplicadas (B)	Aplicación en curso (C)	No aplicadas (D)	Tasa de aplicación (B/A)
2008	318	48	78	192	15
2009	261	27	220	14	10
2010	288	31	62	195	11
2011	114	10	13	91	09
Total	981	116	373	492	12

Fuente: Grupo de Evaluación de la Oficina del Director General

101. En el cuadro se muestra que la tasa de aplicación de las recomendaciones es bastante baja si se compara con las tasas de respuesta y aceptación. En el mejor de los casos, la tasa de aplicación fue del 15% en 2008, año en que se aplicaron 48 de un total de 318 recomendaciones formuladas. En los tres años restantes, la tasa de aplicación se estancó en torno al 10%, mientras que la tasa global correspondiente al período de cuatro años fue del 12%.

102. **La Administración respondió que muchas recomendaciones se aplicaban, pero a menudo después del período de 12 meses que abarcaba el formulario de respuesta del personal directivo. De hecho, en los documentos de muchos programas y proyectos nuevos se facilitaba información acerca de cómo se habían reflejado o tenido en cuenta las recomendaciones de anteriores evaluaciones. Eso demostraba que las recomendaciones tenían un objetivo didáctico y que tanto los resultados como las recomendaciones se tenían en cuenta en nuevos programas, proyectos o fases.**

103. *La Administración expresó su opinión de que el mecanismo de supervisión que se estaba utilizando para determinar la tasa definitiva de aplicación de las recomendaciones era inadecuado y requería atención.*

104. El análisis efectuado más arriba proyectaba una imagen que requería la atención de la Administración. El proceso de evaluación, cuando se contemplaba a la luz de la Política de Evaluación, parecía sólido. De la descripción del proceso parecía desprenderse que durante una evaluación se daba una estrecha relación entre los encargados de la evaluación, el mecanismo que se ocupaba de la ejecución de los proyectos y los demás interesados, lo que descartaba la desconexión entre ellos. No obstante, las tasas de respuesta, aceptación y aplicación indicaban lo contrario y, por tanto, existía una necesidad urgente de determinar los principales motivos de que fuese así. No sería una exageración decir que la ONUDI no estaba obteniendo todos los beneficios posibles del ejercicio de evaluación. La ONUDI podría obtener más beneficios si se prestara más atención a la aplicación de las recomendaciones.

105. **La Auditoría Externa recomienda que:**

- I. El personal encargado de la dirección de proyectos tenga que responder obligatoriamente a los informes independientes de evaluación publicados por el Grupo de Evaluación;**
- II. Al aceptar una recomendación contenida en un informe de evaluación, el personal encargado de la dirección del proyecto debería también fijar un plazo para su aplicación;**
- III. La evaluación de la actuación profesional del personal encargado de la dirección de proyectos se vincule a la situación de la aplicación de las recomendaciones que hubieran aceptado;**

IV. La Administración realice un examen en profundidad de todo el proceso de evaluación a fin de averiguar los motivos del descenso de las tasas de aceptación y aplicación de las recomendaciones por parte del personal encargado de la dirección de proyectos.

Respuesta de la Administración

106. *La recomendación I fue aceptada ya que estaba en consonancia con la Política de Evaluación de la ONUDI.*

107. *La recomendación II fue aceptada. No obstante, muchas recomendaciones dependían de la ejecución de nuevos proyectos o fases o tenían consecuencias en materia de recursos que quedaban fuera del control de la dirección de los proyectos, extremo que era necesario considerar.*

108. *La Organización había introducido recientemente un nuevo sistema de evaluación de la actuación profesional del personal basado en una modalidad que se consideraba que proporcionaba la mejor y más completa evaluación de un funcionario y su actuación profesional asegurando el establecimiento de metas específicas directamente relacionadas con las prioridades de la Administración. Además, los funcionarios serían evaluados también por sus subordinados y sus colegas, y no solo por sus superiores jerárquicos. Ese enfoque de carácter global debería facilitar la evaluación del desempeño y la capacidad de los directores de los proyectos sin vincularlos específicamente con la aplicación de las recomendaciones aceptadas.*

109. *La Administración disputó el hecho de que las tasas de aceptación estuvieran descendiendo significativamente. Las que estaban descendiendo eran más bien las tasas de respuesta. Se aceptó la recomendación dirigida a la Administración de la ONUDI de que examinara la aplicación de las recomendaciones. Además, la ONUDI tenía previsto también examinar el proceso de evaluación que se estaba utilizando para armonizarlo con las nuevas posibilidades que ofrecía el sistema de planificación de los recursos institucionales, así como con los nuevos procedimientos para la gestión de las evaluaciones independientes de los proyectos introducidos en 2012.*

110. La Administración ha aceptado las recomendaciones I y II y también ha aceptado parcialmente la recomendación IV. En cuanto a la recomendación III, la Administración había adoptado la postura de que con el nuevo sistema de evaluación de la actuación profesional del personal, con el que se aplicaba un enfoque global, se evaluaría la actuación profesional de los directores de proyectos sin vincularla específicamente con la aplicación de las recomendaciones aceptadas.

111. Futuros equipos de Auditoría Externa continuarán examinando la aplicación de las recomendaciones aceptadas total o parcialmente por la Administración. También se examinarán los efectos del nuevo sistema de evaluación de la actuación profesional en cuanto al logro de los objetivos del ejercicio de evaluación de proyectos.

Servicios de Supervisión Interna (SSI)

112. La Auditoría Externa siguió examinando la labor de los SSI con arreglo a lo establecido en el párrafo 1 d) del anexo del Reglamento Financiero: “Atribuciones adicionales relativas a la auditoría de la gestión financiera de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial” y las Normas Internacionales de Auditoría centrándose en las actividades de garantía realizadas por la auditoría interna durante 2011. En el cuadro que aparece a continuación se presenta una comparación de las actividades de garantía previstas en el plan de trabajo para 2011 y la situación de en cuanto a su realización durante ese año con arreglo al informe de actividad correspondiente a 2011:

Cuadro 12

Labor	Prevista	Situación
Auditoría Interna	1. Proceso de publicación de anuncios de vacantes de la ONUDI	Auditoría terminada e informe publicado
	2. Oficina Nacional de China	Auditoría en curso
	3. Oficina Nacional del Sudán	Auditoría no realizada por falta de personal
	4. Fondo Común para la financiación de obras mayores de reparación y reposición	Auditoría terminada e informe publicado
	5. Redacción de la descripción del proceso de auditoría	Procedimientos preparados y puestos en práctica
	6. Auditoría especial del contrato con el proveedor de servicios de viajes	Auditoría terminada e informe publicado

113. La Auditoría Externa tomó nota con reconocimiento de la ejecución del plan de trabajo de los SSI para 2011 con respecto a las actividades de auditoría interna.

114. Los SSI preparan su plan de trabajo con arreglo a lo establecido en el párrafo 27 de la Carta de los SSI según una metodología basada en la evaluación del riesgo que se aplica en la preparación del plan de trabajo de auditoría interna. Además de las actividades de auditoría interna, el plan de trabajo abarca también otras esferas básicas de actuación de los SSI, como son las actividades de investigación, la coordinación con la Dependencia Común de Inspección (DCI), la gestión estratégica de los SSI y otras cuestiones.

115. Con arreglo a la metodología de gestión del riesgo, revisada en 2011, se divide el universo de la auditoría en dos partes: las entidades geográficas y los procesos o funciones. En la evaluación del riesgo para las entidades geográficas se distingue entre el *impacto* y la *probabilidad*. El primero viene determinado por las corrientes financieras y la segunda por factores como *la situación percibida del sistema de control interno, la situación específica del país, el índice de corrupción, la última auditoría o revisión realizada, etc.* Los riesgos relacionados con el proceso se evalúan en función de las respuestas de los administradores en el Curso Práctico de Deloitte sobre la gestión del riesgo (2009), los resultados de las 24 entrevistas que los SSI llevaron a cabo con los administradores en 2011 y la propia evaluación de los SSI.

116. Durante la evaluación del riesgo para las actividades geográficas realizada en 2011 se encontraron diez oficinas nacionales con un valor alto del parámetro de medición del riesgo y se propuso la realización de una auditoría interna de las cuatro con los valores más altos de ese parámetro. De esas cuatro oficinas, una ya había sido auditada por la Auditoría Externa en 2010 y otra recibía servicios del PNUD y estaba siendo atendida por un representante de la ONUDI destinado en otro país, por lo que no se la tuvo en cuenta para la auditoría debido a las posibles complicaciones en materia de coordinación. Así pues, los SSI seleccionaron dos oficinas nacionales. No obstante, solo pudo realizarse la auditoría interna de una de ellas debido a la falta de capacidad de los SSI.

117. Con ocasión de la auditoría de la contabilidad de las oficinas extrasede de la ONUDI en Turquía y el Uruguay realizada en 2011, la Auditoría Externa señaló que esas entidades nunca habían sido auditadas por auditores externos o internos. La oficina de Turquía se había establecido en 1967 y la del Uruguay, que abarcaba también a la Argentina, el Brasil, Chile y el Paraguay, se había creado en 1999.

118. El número total de entidades auditables era de 189, entre las que había oficinas nacionales y emplazamientos de proyectos dispersos a lo largo de 127 países. Con arreglo a la información obtenida de la Administración acerca de las auditorías internas realizadas en las oficinas extrasede de la ONUDI durante los últimos cinco años se obtuvo la situación que se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 13

Año	Número de oficinas extrasede auditadas por los SSI					
	Aplicación de las recomendaciones	uso óptimo de los recursos	Aspectos financieros	Presentación de informes	Sistemas de TI	Total
2007	1	-	-	-	-	1
2008	-	-	-	-	-	-
2009	-	-	-	-	-	-
2010	-	-	-	-	-	-
2011	1	-	-	-	-	1
Total	2	-	-	-	-	2

119. La Auditoría Externa consideró que la auditoría interna de solo dos oficinas extrasede (Italia y China) en los últimos cinco años, restringida además únicamente a la auditoría de la aplicación de las recomendaciones, era totalmente insuficiente. La Administración afirmó que las vacantes en los SSI y la utilización de los recursos disponibles para realizar investigaciones eran los motivos principales de que no se hubieran podido realizar auditorías periódicas de las oficinas extrasede. Se dijo también que los SSI trataban de superar esa deficiencia en actividades de auditoría interna al haber previsto la realización de al menos dos auditorías de oficinas extrasede cada año, en la medida en que los recursos disponibles lo permitieran.

120. La Auditoría Externa también examinó el estado de aplicación de las recomendaciones de los SSI por la Administración. En el cuadro siguiente se describe la situación de la aplicación de las recomendaciones de los SSI al 31 de diciembre de 2011.

Cuadro 14

Año	Recomendaciones	Cerradas			Pendientes – Parcialmente aplicadas	Pendientes
		Aplicadas	La Administración acepta el riesgo	Obsoletas		
2004	05	1	4	0	0	0
2005	22	8	5	6	3	0
2006	46	9	0	2	34	1
2007	01	0	1	0	0	0
2008	81	36	6	0	39	0
2009	0	0	0	0	0	0
2010	41	8	0	9	17	07
2011	20	1	0	0	3	16
Total	216	63	16	17	96	24
Proporción			44%		45%	11%

Fuente: Informe de actividad de los SSI 2011

121. Como resulta obvio de la observación del cuadro 14, los SSI realizaron 20 nuevas recomendaciones, con lo que el número total de recomendaciones formuladas durante el período 2004-2011 ascendió a 216. El 44% de ellas estaban cerradas, mientras que el 56% seguían pendientes.

122. Durante el año 2011, los SSI recibieron 103 nuevas alegaciones, anteriormente denominadas denuncias, además de las 19 alegaciones pendientes arrastradas del período anterior. Del total de 122 alegaciones, 89 se

cerraron después de la evaluación y dos se cerraron después de una investigación completa. Así pues, al 31 de diciembre de 2011 quedaban 31 alegaciones pendientes.

123. La Auditoría Externa recomienda que:

- I. Se proporcionen a los SSI recursos suficientes para que puedan desempeñar sus actividades de garantía interna y demás actividades básicas;**
- II. Se dé más importancia a la auditoría interna de las oficinas extrasede de la ONUDI, que ha sido una esfera de actividad olvidada en el pasado, y que los SSI lleven a cabo su plan de realizar una auditoría interna de al menos dos oficinas extrasede cada año en coordinación con la Auditoría Externa.**

Respuesta de la Administración

124. *La Administración aceptó las recomendaciones del Auditor Externo.*

125. Futuros equipos de Auditoría Externa examinarán los progresos realizados en relación con la aceptación de las recomendaciones por parte de la Administración.

Actividades de las oficinas extrasede

126. Para examinar la labor de las oficinas extrasede de la ONUDI, equipos de Auditoría Externa visitaron dos oficinas seleccionadas: la Oficina Regional de la ONUDI en el Uruguay y el Centro de Cooperación Regional de la ONUDI en Turquía. A continuación se enumeran algunas de las cuestiones observadas en las oficinas extrasede durante la auditoría que requieren la atención de la Administración:

- I. Con arreglo a lo establecido en los epígrafes 11.1.1 y 11.1.4 del capítulo XI del Manual de Operaciones de las Oficinas Extrasede, era necesario realizar un informe anual sobre el país o región de que se ocupaba la oficina en el formato establecido que incluía el examen del sector industrial, la ejecución del plan de trabajo, los resultados obtenidos durante el año a que se refería el informe, los problemas y dificultades observados, la movilización de recursos y el plan de trabajo para el año siguiente. Una de las oficinas no preparaba ese informe;
- II. Con arreglo a lo establecido en el párrafo 109.1.8 del Reglamento Financiero y a las recomendaciones de la Junta de Fiscalización de Bienes, debe recabarse una declaración de responsabilidad del personal con contratos permanentes o de corto plazo a quien se hayan entregado (prestado) artículos, pese a lo cual una de las oficinas regionales no recababa esa declaración del personal al que se entregaban artículos como teléfonos celulares y ordenadores portátiles;
- III. Con arreglo a lo establecido en el párrafo 107.1.9 c) del Reglamento Financiero, los signatarios autorizados de las cuentas bancarias no pueden ejercer funciones de aprobación con respecto a las mismas transacciones, a menos que no sea posible separar esas tareas. En una oficina regional, los signatarios autorizados de las cuentas bancarias ejercían funciones de aprobación con respecto a las mismas transacciones aun siendo posible separar esas tareas;
- IV. Según lo establecido en el párrafo 107.1.11 del Reglamento Financiero, a no ser que el Director General autorice una excepción, los funcionarios que no intervengan directamente en la recepción o desembolso de fondos se encargarán cada mes de realizar la conciliación de las cuentas bancarias. No obstante, en una oficina regional, el funcionario que se ocupaba directamente de la recepción y el desembolso de fondos se ocupaba también de la conciliación de las cuentas bancarias.

Respuesta de la Administración

127. La Administración convino en examinar el nivel de aplicación de las recomendaciones, así como el acceso y la disponibilidad de información en las oficinas extrasede en relación con las disposiciones aplicables del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, así como del Manual de Operaciones de las Oficinas Extrasede, y presentar posibles soluciones al sistema de gestión bancaria antes de 2013.

128. **Futuros equipos de Auditoría Interna seguirán examinando los progresos a ese respecto.**

Gestión de Recursos Humanos

129. La Auditoría Externa examinó la situación en la ONUDI en materia de equilibrio de género con referencia a los párrafos 11 a) y 12 b) de la sección A), dedicada al procedimiento de selección, de la instrucción administrativa núm. 14 del Director General, sobre el marco para la gestión de los recursos humanos, de fecha 5 de junio del 2001, y la Instrucción Administrativa sobre la gestión de los recursos humanos de fecha 25 de mayo de 2010. En el párrafo 29 de la sección c) de esa última Instrucción, dedicada a la contratación, se establece que deberá prestarse especial atención al logro del objetivo del equilibrio de género dentro de la organización en el cuadro orgánico y categorías superiores. En el cuadro que aparece a continuación se presentan los datos correspondientes a ese criterio:

Cuadro 15

	D1 y D2 (%)		P1 a P5 (%)		Total (%)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2002	11	89	24	76	22	78
2003	14	86	24	76	22	78
2004	18	82	24	76	23	77
2005	28	72	24	76	25	75
2006	22	78	24	76	24	76
2007	24	76	25	75	25	75
2008	22	78	25	75	24	76
2009	25	75	29	71	29	71
2010	24	76	30	70	29	71
2011	23	77	32	68	30	70

Fuente: Intranet de la ONUDI

130. Las cifras que figuran en el cuadro anterior muestran que el equilibrio de género mejoró en un 8% a favor de la representación de la mujer a lo largo de los últimos diez años. Desde el 22% en 2002 al 30% en 2011. Así pues, en promedio, la mejora fue inferior al 1% anual. En la categoría D1-D2, la representación de la mujer, situada en un escaso 11% en 2002, saltó al 28% en 2005, pero comenzó a descender en los años siguientes. En el cuadro orgánico, la proporción de mujeres era del 24% en 2002, más del doble que en la categoría superior en ese mismo año, pero no mejoró significativamente en los años siguientes. La cifra de la representación global de la mujer en el cuadro orgánico y categorías superiores, situada en el 30%, se sitúa notablemente por debajo del deseable equilibrio de género del 50%.

131. **La Auditoría Externa recomienda que se hagan más esfuerzos por mejorar el equilibrio de género con respecto a la representación de la mujer en el cuadro orgánico y categorías superiores.**

Respuesta de la Administración

132. La Administración convino con la recomendación del Auditor Externo de que era necesario hacer mayores esfuerzos por mejorar el equilibrio de género con respecto a la representación de la mujer en el cuadro orgánico

y categorías superiores. La Administración se mostró plenamente de acuerdo con la recomendación, si bien observó que los esfuerzos de la organización a ese respecto dependían del número de puestos del cuadro orgánico que estuviesen abiertos a candidatos externos.

133. **Futuros equipos de auditoría externa seguirán examinando los progresos a ese respecto.**

Adquisiciones

134. Durante 2011, la Auditoría Externa realizó un examen de la contratación para determinar la eficacia del proceso centralizado de adquisiciones. Con ese fin, se seleccionó una muestra aleatoria de contratos. La Auditoría Externa examinó detalladamente esos contratos para determinar si los procesos, requerimientos y etapas que figuran a continuación se habían realizado o no de acuerdo con el Manual de Adquisiciones de la ONUDI:

- I. Anuncio e invitación a la licitación;
- II. Pliego de condiciones;
- III. Especificación de los bienes y servicios objeto de la contratación;
- IV. Condiciones del contrato;
- V. Participación de proveedores en la licitación;
- VI. Evaluación de las ofertas;
- VII. Adjudicación del contrato;
- VIII. Administración, ejecución y conclusión del contrato.

135. La Auditoría Externa observó que los requisitos establecidos en el Manual de Adquisiciones a los que se hace referencia en el párrafo anterior se habían cumplido en todos los casos de la muestra. No obstante, en cinco de ellos se había retrasado la entrega de los bienes o servicios contratados. A preguntas de los auditores acerca de esos retrasos, la Administración los atribuyó a:

- I. Dificultades con la tramitación de la documentación de los envíos, especialmente el despacho de aduanas;
- II. Introducción de fechas de entrega erróneas en el sistema Agresso;
- III. No disponibilidad del artículo objeto de la contratación original y período necesario para aceptar un artículo alternativo;
- IV. Situación fuera del control de la administración (agitación política en Libia);
- V. Problemas de conectividad o acceso en la comunicación con el proveedor.

136. La Administración propuso que, en el futuro, se contara con empresas de servicios profesionales de despacho de carga, a fin de velar por que las cuestiones relacionadas con el despacho de aduanas específicas de cada país se tramitaran en el sistema SAP.

137. **La Auditoría Externa recomienda que:**

- I. En el contrato u orden de adquisición se consignent fechas de entrega viables;**
- II. Se racionalice la tramitación de la documentación de los envíos, especialmente el despacho de aduanas.**

Respuesta de la Administración

138. *La Administración tomó nota de las observaciones del Auditor Externo.*

139. **Futuros equipos de Auditoría Externa examinarán los progresos conseguidos con respecto a la aceptación de las recomendaciones por parte de la Administración.**

Verificación de los activos físicos

140. La Auditoría Externa llevó a cabo una verificación física de bienes, planta y equipo sobre la base de unas muestras tomadas en la sede de la ONUDI. Los artículos que figuraban en la muestra seleccionada por la Auditoría Externa para su verificación física se encontraron en el lugar que les correspondía con excepción de un artículo, que se encontraba en un lugar distinto del que figuraba en los registros de la Administración. La Administración convino en corregir el registro. La Auditoría Externa observó que la Administración había realizado la verificación física de los bienes, planta y equipo objeto de la muestra con arreglo a lo establecido en el párrafo 4.9.1 del Manual de Gestión de Bienes.

Respuesta de la Administración

141. *La Administración tomó nota de las observaciones del Auditor Externo.*

Fraude y paso de efectivo a pérdidas y ganancias

142. La Administración informó a la Auditoría Externa de casos de imputación a pérdidas y ganancias por un monto total de 3.664 euros durante el año 2011.

Pagos a título graciable

143. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero de la ONUDI, el Director General podrá efectuar los pagos graciabiles que estime necesarios en interés de la organización. Junto con las cuentas provisionales y definitivas, se presentará un estado de cuentas relativo a esos pagos.

144. La Administración comunicó que durante 2011 no se hizo ningún pago a título graciable.

Aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2010

145. El examen de la aplicación de las recomendaciones del informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2010 figura en el anexo B.

Agradecimiento

146. La Auditoría Externa agradece a la Administración y al personal de la ONUDI su cooperación y asistencia durante la auditoría.

[Firmado]

(Muhammad Akhtar Buland Rana)
Auditor General del Paquistán
Auditor Externo

21 de mayo de 2012

ANEXO A

**Comparación entre sumas presupuestadas y sumas reales correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012
En miles de euros**

Componente de gastos	Nota	Sumas presupuestadas y reales comparables											
		Presupuesto ordinario				Presupuesto operativo				Presupuestos ordinario y operativo			
		Presup. inicial	Presup. final	Sumas reales	Diferencia	Presup. inicial	Presup. final	Sumas reales	Diferencia	Presup. inicial	Presup. Final	Sumas reales	Diferencia
Gastos de personal													
Viajes oficiales													
Gastos operativos													
Tecnología de la información y las comunicaciones													
Programa ordinario de cooperación técnica y Recursos Especiales para África													
Total													

ANEXO B

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL ANTERIOR INFORME DE AUDITORIA EXTERNA (Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2011)

Núm.	Recomendación	Referencia	Situación de la aplicación al 19 de abril de 2012	Otras observaciones del Auditor
Informe del Auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2006-2007 (PBC.24/3)				
1	Adquisiciones: Los planes de adquisiciones eran incompletos y la Organización podría mejorarlos como instrumento de gestión y vigilancia. Se completaron los planes de adquisiciones. Sin embargo, había todavía dificultades para reunir las aportaciones necesarias de todos los usuarios a fin de poder utilizar eficazmente esos planes como instrumento de gestión y vigilancia. Todavía están por concretarse los beneficios de la gestión y vigilancia eficaces de las adquisiciones.	Anexo 1	Se está por finalizar el plan y próximamente se iniciará la fase de ejecución. La División de Apoyo a los Programas colaborará estrechamente con el sistema SAP para asegurar que la funcionalidad permita recabar fácilmente los datos de los usuarios y facilite su utilización por la División.	No hay nuevas observaciones que formular.
2	Política ambiental y estrategia de gestión del medio ambiente: La ONUDI no ha elaborado ni aplicado una política oficial, ni una estrategia de gestión del medio ambiente. Se seguirá examinando la cuestión hasta que la Organización elabore y aplique oficialmente una política y una estrategia integrales de gestión del medio ambiente.	Anexo 1	La ONUDI se puso en contacto con el último centro de coordinación encargado de la gestión de políticas, y se siguen estrechamente las deliberaciones al respecto a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, especialmente a través de la promoción de la sostenibilidad ambiental y social en el sistema de las Naciones Unidas en el marco del Comité de Alto Nivel sobre Gestión (Madrid, 15 y 16 de marzo de 2012; participó en la reunión el Director de la Subdivisión de Servicios de Apoyo Operacional de la División de Apoyo a los Programas y Administración General).	Aplicación prevista.
3	Obligaciones relacionadas con los pagos al personal después de la separación del servicio y en materia de seguro médico tras la separación del servicio: No se ha previsto ningún crédito presupuestario para financiar el costo estimado de las obligaciones relacionadas con los pagos al personal después de la separación del servicio. Por otra parte, las obligaciones en materia de seguro médico después de la separación del servicio no se han financiado íntegramente. La cuestión sigue en examen. No se ha realizado ningún progreso.	Anexo 1	La Junta de Desarrollo Industrial aprobó, en su 39º periodo de sesiones, la decisión IDB.39/Dec. 2 relativa al Informe del Auditor Externo correspondiente al año 2010, en los siguientes términos: “c) Tomó nota además de la propuesta del Auditor Externo de elegir entre las opciones existentes las que permitan generar fondos para cubrir los pasivos de la ONUDI correspondientes a las prestaciones pagaderas a los funcionarios y decidió estudiar la viabilidad de abordar en forma exhaustiva la cuestión de la financiación apropiada de un sistema de pasivo en el marco del grupo de trabajo oficioso encargado de impartir orientación en lo que respecta a las obligaciones futuras de la Organización”. El grupo de trabajo oficioso, mencionado en la decisión todavía no ha formulado la orientación mencionada debido a su apretado programa. Además, la ONUDI	Aplicación prevista.

Núm.	Recomendación	Referencia	Situación de la aplicación al 19 de abril de 2012	Otras observaciones del Auditor
			solo puede aplicar una metodología de presupuestación sobre la base contable de valores devengados de manera sincronizada con el sistema de las Naciones Unidas, siguiendo un criterio análogo al aplicado en la introducción de las IPSAS. El sistema está estudiando esta posibilidad.	
Informe provisional del Auditor Externo correspondiente a 2008 (PCB.25/8)				
4	Constituir un comité de auditoría para examinar los informes internos de auditoría e investigación y supervisar la aplicación de las recomendaciones de la OSSI.	2.9 i)	Se está elaborando un marco para establecer un comité de auditoría y se ha presentado el correspondiente proyecto de mandato al auditor externo para recabar su contribución al respecto. Sin embargo, la OSSI desea reiterar que la decisión final es de la competencia de los órganos rectores, con inclusión de la financiación.	No hay nuevas observaciones que formular.
5	Preparar y aprobar un plan anual de adquisiciones conforme al plazo establecido en el Manual de Adquisiciones.	3.7 i)	La situación se mantiene igual. Se está finalizando el plan que incluirá esta capacidad funcional.	Aplicación prevista
6	Automatizar la función de adquisiciones con una base de datos centralizada para todas las actividades correspondientes. Esta puede estar también vinculada con Agresso en todo el proceso. Es preciso, además, institucionalizar el sistema de aprobaciones electrónicas durante los trámites de adquisiciones.	3.7 ii)	La situación se mantiene igual. Se está finalizando el proyecto que incluirá esta capacidad funcional.	Aplicación prevista
7	Procurar en los procedimientos del Manual de Adquisiciones limitar las atribuciones de los funcionarios encargados de la adjudicación al determinar el número de proveedores para la "solicitud de cotización", así como para completar la lista de proveedores cuando se trate de una licitación limitada.	3.7 vi)	La situación se mantiene igual. Se está finalizando el proyecto que incluirá esta función de control. Además, se revisará el Manual de Adquisiciones para que refleje las capacidades funcionales del sistema SAP.	Aplicación prevista
8	Indicar con claridad en los documentos de licitación los contratos de adjudicación que incluyan etapas futuras, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades para todos los participantes en el proceso de licitación.	3.7 vii)	La situación se mantiene igual. Se está finalizando el proyecto; esto se incluirá en los documentos de licitación que prevén las etapas futuras.	Aplicación prevista
9	Tener en cuenta las necesidades operacionales de las oficinas extrasede al poner en práctica la iniciativa de descentralización, a fin de asegurar la ejecución rápida y eficaz de los proyectos y programas.	7.8 i)	Continúa el proceso de descentralización del sistema para que las oficinas extrasede sean operacionales. Las oficinas seleccionadas anteriormente recibieron capacitación en diciembre de 2011, que continuará en 2012 mediante una capacitación en línea y en salas especiales. Además, el sistema comienza la siguiente fase de elaboración de los elementos de presentación de información relativos a la cooperación técnica. Hay varias oficinas operacionales en el sistema que	Aplicación prevista

Núm.	Recomendación	Referencia	Situación de la aplicación al 19 de abril de 2012	Otras observaciones del Auditor
			interactúan en consecuencia con los servicios técnicos y los administradores de proyectos. Como señaló el Auditor también se informará a los futuros equipos de auditoría sobre el progreso realizado.	
10	Para la aplicación de esos proyectos en el futuro, considerar la posibilidad de desplegar algunos recursos y conocimientos especializados, tanto locales como internacionales, con objeto de definir una estrategia de desarrollo de los recursos humanos aplicable satisfactoriamente en el contexto cultural y político del país destinatario.	7.8 ii)	La situación actual es similar a la señalada en el párrafo 7.8 i) puesto que un mayor número de suboficinas han recibido capacitación y han sido habilitadas para participar en el proceso de aplicación directa. El redespigue de personal de la ONUDI a las oficinas sigue cumpliendo la estrategia formulada en torno a la política de movilidad sobre el terreno; en ese marco se ha tomado nota de que antiguos jefes de operaciones de la ONUDI han sido recomendados para ocupar cargos internacionales en calidad de representantes de la Organización.	Aplicación prevista
Informe del Auditor Externo correspondiente al bienio 2008-2009 (PCB.25/8)				
11	La administración debería determinar el alcance y la eficacia de los recursos financieros y humanos destinados a las iniciativas relacionadas con la gestión basada en los resultados.	41	En enero de 2012 comenzó a aplicarse a todo el personal el módulo de gestión de los proyectos y la cartera de proyectos del sistema PRI (“SAP”). Desde entonces, los administradores pueden gestionar sus carteras y proyectos en el marco de un nuevo sistema. Pueden, por ejemplo, ingresar recursos, realizar revisiones presupuestarias, supervisar actividades, etc. Actualmente, todos los administradores de proyectos y sus equipos disponen en el sistema de una información de calidad para todos los proyectos en curso (por ejemplo, la información del marco lógico: resultados, productos, actividades, indicadores, indicadores principales de desempeño, riesgos, etc.) que les permitirán presentar en el futuro los informes sobre los resultados. Asimismo, la Administración se dedica actualmente a definir los requisitos de supervisión (tableros de control, etc.) conjuntamente con los principales interesados.	Futuros equipos de auditoría examinarán la presentación de informes basada en los resultados relativa a los proyectos en el marco del módulo de gestión de los proyectos y la cartera de proyectos del SAP, de reciente aplicación.
12	No había ningún mecanismo que reflejara la situación de la ejecución y los resultados de los proyectos.	54	El módulo de gestión de los proyectos y la cartera de proyectos permite supervisar los proyectos que se ajustan al enfoque basado en los resultados, entre otras cosas, mediante la elaboración progresiva de indicadores del resultado y los productos. Ha sido finalizada una evaluación interna de los requisitos de la presentación de informes. Servirá de base para el diseño de informes, actualmente en curso de preparación.	Futuros equipos de auditoría efectuarán el seguimiento del proceso.

Núm.	Recomendación	Referencia	Situación de la aplicación al 19 de abril de 2012	Otras observaciones del Auditor
13	No había ningún mecanismo que reflejara la situación de la ejecución y los resultados de los proyectos.	64 i)	Se elaboró un marco lógico de la gestión basada en los resultados, con inclusión de indicadores específicos e indicadores principales del rendimiento, que fue incorporado en el sistema con miras a una futura gestión eficaz basada en los resultados.	Aplicación prevista.
14	Mientras no se aplique la iniciativa de gestión del cambio, se debería proceder al seguimiento y la evaluación eficaces de los resultados de los programas.	64 ii)	La Administración procede actualmente a definir los requisitos de la supervisión (tableros de control, etc.) que habrán de incorporarse al sistema de gestión de los proyectos y la cartera de proyectos (véase también el Núm. 16). El módulo de gestión de los proyectos y la cartera de proyectos permite supervisar los proyectos que se ajustan al enfoque de la gestión basada en los resultados, por ejemplo, mediante la preparación progresiva de indicadores de resultados y productos.	Aplicación prevista.
15	Se debería incluir como elemento esencial en la documentación de los proyectos la gestión de los riesgos, comprendida su reducción.	64 iii)	La gestión de riesgos forma parte del Programa de cambio y renovación orgánica (PCRO). El módulo de gestión de los proyectos y la cartera de proyectos de SAP comprende una función de gestión de riesgos específica de la ONUDI que permite detectar sistemáticamente los riesgos, evaluarlos, efectuar la gestión y supervisar aquellos relacionados con los proyectos.	Aplicación prevista.
16	La iniciativa de gestión del cambio debería aplicarse con detenimiento, haciendo participar a todos los interesados y buscando soluciones amplias, para evitar todo riesgo de fracaso.	75	Todos los principales interesados y numerosos funcionarios de toda la Organización han seguido participando en las principales actividades del PCRO. Interesados internos: más de 100 funcionarios trabajan con regularidad para el Programa en la Oficina del Cambio y la Renovación Orgánica y el equipo SAP, por ejemplo, durante el diseño de planes de actividades, la realización del sistema, las pruebas sobre la aceptación de los usuarios, etc. Además, los principales usuarios han pasado a ser miembros de los centros de apoyo internos de SAP prestando ayuda directamente a los usuarios y al personal de la ONUDI en general que ya trabajan con SAP. Además, se ha seguido manteniendo informado a todo el personal de la ONUDI sobre las principales novedades, mediante diversos medios de comunicación, en particular boletines, anuncios, reuniones, asambleas públicas, carteles, Internet y páginas de la Intranet, etc. Interesados externos: además de las sesiones de información regulares	No hay nuevas observaciones que formular.

Núm.	Recomendación	Referencia	Situación de la aplicación al 19 de abril de 2012	Otras observaciones del Auditor
			<p>destinadas a los Estados Miembros y los documentos oficiales publicados en el marco del PCRO, se ha creado un grupo de enlace de los Estados Miembros con representantes de cada grupo regional. Se celebran con regularidad reuniones con este grupo de enlace, en que se informa detenidamente acerca de todos los progresos del PCRO.</p> <p>En un estudio independiente sobre la aplicación de SAP en la ONUDI realizado en 2011 se comprobó el carácter profesional de la gestión del cambio.</p>	
17	Se debería considerar la conveniencia en la etapa presente de evaluar nuevamente las estimaciones de los costos de la opción seleccionada para la iniciativa de gestión del cambio.	76 i)	El PCRO se sigue aplicando con cargo a los fondos aprobados y dentro de los plazos fijados.	Aplicación prevista.
18	Asegurar la disponibilidad y la capacitación adecuada del personal clave encargado de aplicar la planificación de los recursos institucionales dado que, por definición, la planificación de los recursos institucionales es una solución centralizada.	76 ii)	<p>(Véase también el Núm. 16).</p> <p>La Oficina del Cambio y la Renovación Orgánica sigue dirigiendo y administrando el PCRO con la estrecha colaboración de todos los principales interesados, incluidos los jefes de tareas operacionales, agentes del cambio, expertos especializados, etc. La Oficina del Cambio y la Renovación Orgánica también informa a la Junta Ejecutiva, al Comité del Cambio y la Renovación Orgánica, integrado por 18 directivos de nivel superior de toda la Organización y la junta del proyecto para el PCRO, integrada por el Director de la Oficina del Cambio y la Renovación Orgánica, dos directores principales, el Director de los Servicios Financieros y Jefe de la Oficina del Director General.</p> <p>Se ha impartido capacitación en el sistema SAP a casi todo el personal y los principales consultores. En 2011, más de 180 funcionarios recibieron capacitación especializada en SAP para pasar a ser usuarios principales. A partir de octubre de 2011, comenzó a impartirse capacitación en SAP para todo el personal de la sede, con arreglo al plan de capacitación y al análisis de las necesidades en materia de capacitación. En diciembre de 2011, más de 30 representantes de la ONUDI y otros funcionarios extrasede fueron convocados a la sede para cursar directamente capacitación especializada en el sistema SAP. También se preparó en la ONUDI una capacitación integral especial, disponible en línea para el personal en la sede y el personal extrasede. Además, desde abril de 2012, se organizan</p>	Véase el párrafo 51 de la carta administrativa de 2011.

Núm.	Recomendación	Referencia	Situación de la aplicación al 19 de abril de 2012	Otras observaciones del Auditor
			seminarios web de SAP (capacitación en línea interactiva) a cargo de instructores experimentados en SAP-ONUDI destinados al personal extrasede. Entre las metodologías empleadas figura capacitación en salas de estudio, capacitación en línea, seminarios web, sesiones prácticas guiadas para los usuarios, servicios de asistencia a los usuarios y centros de apoyo, así como ayuda específica de la ONUDI en el sistema.	
19	Obtener apoyo para alcanzar los objetivos de la gestión basada en los resultados y la descentralización, puesto que se prevé realizar diversas actividades en relación con la gestión basada en los resultados y la descentralización, en el marco general de la iniciativa de gestión del cambio.	76 iii)	Véanse los Núms. 11 y 13. Se está llevando a cabo el ejercicio de perfeccionamiento de los datos y la información contenidos en el marco lógico relativos a la gestión basada en los resultados del módulo de gestión de los proyectos y la cartera de proyectos con miras a disponer en el futuro de un sistema de presentación de informes basado en los resultados.	Futuros equipos de auditoría efectuarán el seguimiento de los progresos realizados.
20	Fortalecer el control interno en las oficinas extrasede y asegurar la separación de tareas entre el personal.	88 i)	Se mantienen los logros comunicados y progresa la aplicación del nuevo sistema bancario mundial. Se prevé su establecimiento y funcionamiento con carácter provisional para el segundo semestre de 2012, y su plena aplicación a partir de enero de 2013.	Aplicación prevista.
21	Dar a los representantes de la ONUDI un papel más importante en la ejecución de los proyectos.	88 ii)	Se mantienen los logros comunicados y el nuevo sistema es operacional en más oficinas extrasede – es preciso satisfacer las necesidades en materia de capacitación. No obstante, en la revisión de la prestación de asistencia técnica en 2012 centrada en la sede (previsión), ya se ha incorporado la intención de atribuir al terreno un papel más importante con respecto al diseño, la aplicación directa y la supervisión. Cada vez más administradores de proyectos participan en la búsqueda de medios para descentralizar los proyectos, total o parcialmente, con miras a su ejecución a cargo de personal extrasede.	Aplicación prevista.
22	Pedir a las oficinas extrasede que envíen los informes necesarios para poder realizar un seguimiento y una evaluación eficaces.	88 iii)	Se está diseñando la modalidad de presentación de informes del nuevo sistema. Se establecerá la supervisión <i>in situ</i> de la cooperación técnica a cargo del personal extrasede y se prevé su aplicación para finales del segundo trimestre o principios del tercer trimestre de 2012. Conforme a lo anunciado, se introducirán formatos para la presentación de informes relativos a esa supervisión.	Aplicación prevista

Núm.	Recomendación	Referencia	Situación de la aplicación al 19 de abril de 2012	Otras observaciones del Auditor
23	Asegurarse de que los gastos sean autorizados solo por las personas facultadas para ello.	88 iv)	Se mantienen las observaciones anteriores y los correspondientes logros adquiridos. Observaciones anteriores: Como ya se ha informado, las autorizaciones están incorporadas en el sistema financiero y también lo estarán en el nuevo sistema de PRI para los aspectos de gestión del ciclo de cooperación técnica.	Aplicación prevista.
24	El examen de los informes de investigación preparados y de las denuncias resueltas por la OSSI puso de manifiesto la necesidad de fortalecer el actual marco de control para la prevención del fraude, los actos ilícitos y los conflictos de intereses, en particular en el caso de actividades de proyectos, como la adquisición de bienes y la contratación de servicios, la contratación de personal y la ejecución de proyectos.	94	En 2011 se publicaron en la Intranet preguntas que se formulan frecuentemente sobre el fraude. En 2012, la OSSI ayudará a la Administración a revisar la actual política de prevención del fraude y sensibilización al fraude, así como a tomar medidas de prevención del fraude aplicables a todo el personal.	No hay nuevas observaciones que formular.
25	Los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones deberían incorporarse a la iniciativa de gestión del cambio.	112 ii)	No hay observaciones adicionales. La situación se mantiene igual.	Aplicación prevista.
26	La Administración podría prever la realización de una evaluación independiente de la integridad del sistema.	112 iii)	No hay observaciones adicionales. La situación se mantiene igual.	La Administración de la ONUDI debe proseguir la evaluación independiente del sistema conforme a lo recomendado por la auditoría externa.
Informe del Auditor Externo correspondiente a 2010				
27	Se documenten para el PCRO indicadores de ejecución mensurables relativos a todas las actividades y que la aplicación se supervise con referencia a esos indicadores.	53 I)	Los indicadores principales del rendimiento para el PCRO ya han sido comunicados al equipo de la auditoría externa.	No hay nuevas observaciones que formular.
28	Se realice una evaluación de las necesidades de capacitación de cada categoría de empleados de la ONUDI y que el calendario de capacitación relativo a los procesos institucionales revisados, gestionado por medio de la PRI, se finalice lo antes posible para asegurar el cumplimiento de los objetivos del plan de aplicación de PCRO.	53 II)	(Véase también el Núm. 18). Se ha impartido capacitación en el sistema SAP a casi todo el personal y los principales consultores. En 2011, más de 180 funcionarios recibieron capacitación especializada en SAP para pasar a ser usuarios principales. A partir de octubre de 2011, comenzó a impartirse capacitación en SAP para todo el personal de la sede, con arreglo al plan de capacitación y al análisis de las necesidades en materia de capacitación. En diciembre de 2011, más de 30 representantes de la ONUDI y otros funcionarios extrasede fueron convocados a la sede para cursar directamente capacitación especializada en el sistema SAP. También se preparó en la ONUDI una capacitación integral especial, disponible en línea para el personal en la	La aplicación está prevista.

Núm.	Recomendación	Referencia	Situación de la aplicación al 19 de abril de 2012	Otras observaciones del Auditor
			<p>sede y el personal extrasede. Además, desde abril de 2012, se organizan seminarios web de SAP (capacitación en línea interactiva) a cargo de instructores experimentados en SAP-ONUDI destinados al personal extrasede. Entre las metodologías empleadas figura capacitación en salas de estudio, capacitación en línea, seminarios web, sesiones prácticas guiadas para los usuarios, servicios de asistencia a los usuarios y centros de apoyo, así como ayuda específica de la ONUDI en el sistema.</p>	
29	<p>La Auditoría Externa considera que es posible que la disponibilidad de capacidad funcional mediante la PRI no sirva necesariamente para transferir las facultades requeridas a las oficinas extrasede como prevé la Iniciativa de descentralización. Por consiguiente era necesaria una transferencia formal de facultades.</p>	56	<p>Uno de los principales beneficios del nuevo sistema reside en la posibilidad de acceso a nivel mundial a toda la información que contiene. Esto permitirá que el personal de la ONUDI realice en adelante tareas y procesos en el terreno que solo podían realizarse en la sede. El personal extrasede dispone actualmente de un acceso completo a todas las etapas del ciclo de proyecto a través de la gestión de los proyectos y la cartera de proyectos en SAP. En otros términos, el personal extrasede puede tener un papel más amplio en la definición y diseño de los proyectos. Además, los administradores de los proyectos pueden efectuar toda la administración sobre el terreno. Por ejemplo, se podrá contratar a consultores nacionales e internacionales desde el terreno sin la participación de la sede. Análogamente, será posible organizar viajes internacionales desde el terreno sin ninguna participación de la sede. También, una vez que el módulo de adquisiciones sea plenamente operacional en 2013, el personal de la sede podrá adquirir bienes y servicios en el marco de la autoridad que les haya sido delegada. El personal extrasede también tendrá plenamente acceso a toda la información y los documentos almacenados en el sistema SAP, que según se prevé contribuirá a mejorar el intercambio de conocimientos y de información y permitirá una supervisión eficaz desde el terreno.</p> <p>A fin de que el personal extrasede esté en condiciones de aprovechar al máximo las nuevas funcionalidades, se imparte capacitación a los representantes de la ONUDI y otros funcionarios sobre el terreno por diversos medios, a saber, en salas especiales, en seminarios web</p>	<p>Futuros equipos de auditoría efectuarán el seguimiento de los progresos realizados.</p>

Núm.	Recomendación	Referencia	Situación de la aplicación al 19 de abril de 2012	Otras observaciones del Auditor
			organizados regularmente (capacitación directa interactiva en línea) organizados por instructores experimentados de la ONUDI en SAP, capacitación en línea, etc.	
30	La Administración cuide de que la gestión de riesgos en materia de TI se efectúe como parte del PCRO.	85 I)	Sobre la base de la labor ya realizada en el proyecto, en 2012 y 2013 se establecerá un sistema completo de gestión de riesgos en que se basará la gestión sistemática de los riesgos en todos los niveles.	Aplicación prevista.
31	Se establezcan procedimientos operacionales estándar detallados para la aplicación de la política de TIC.	85 II)	No hay observaciones adicionales que formular. La situación se mantiene igual.	No hay otras observaciones que formular.
32	Se utilice en los puntos críticos un sólido mecanismo de autenticación basado en dos factores (por ejemplo en certificados digitales). Se use el cifrado para la comunicación de datos financieros importantes.	85 III)	No hay otras medidas.	Aplicación prevista.
33	Se cuide de que la actualización en 2011 de la política de TIC incluya las cuestiones de seguridad relativas a confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	85 IV)	Se ha tomado nota.	Aplicación prevista.
34	Se atienda a la necesidad de formular un plan específico de continuidad de las actividades de GIC que aborde cuestiones como las estrategias de recuperación y el análisis de los efectos en esas actividades.	85 V)	Se ha tomado nota.	Futuros equipos de auditoría efectuarán el seguimiento de los progresos realizados.
35	Se actualice y apruebe el documento de estrategia en materia de TI puesto que esta tecnología desempeña una función de gran importancia para el logro de los objetivos de la ONUDI.	85 VI)	Se ha tomado nota.	Aplicación prevista.
36	Se conciba un mecanismo para garantizar que todos los proyectos presenten a tiempo sus informes sobre los progresos realizados. Cabría incluir ese factor como parte de la evaluación de la actuación de los directores de proyectos. Una sección especial podría vigilar los expedientes de presentación de informes sobre los progresos realizados e informar al respecto.	106 I)	Los informes sobre los progresos realizados en los proyectos forman parte de la estructura general de la gestión de los proyectos y la cartera de proyectos y podrán ser activados en cualquier momento; se pueden incorporar diversos diseños de proyectos para que estos informes se presenten en distintos niveles de la cartera de proyectos.	Aplicación prevista.
37	Se celebren con regularidad reuniones de coordinación, como está previsto en las directrices de cooperación técnica.	106 II)	No se necesitan medidas adicionales.	Aplicación prevista.
38	En el caso de los PMA, se adopte un enfoque multidisciplinario aplicable a los programas y proyectos a fin de garantizar la sinergia para obtener mejores resultados.	106 III)	El módulo de gestión de los proyectos y la cartera de proyectos permite diseñar proyectos como si se tratara de servicios multidisciplinarios (y no limitados a los PMA).	Aplicación prevista.

Núm.	Recomendación	Referencia	Situación de la aplicación al 19 de abril de 2012	Otras observaciones del Auditor
39	La Administración introduzca, durante el período de transición hasta que entre plenamente en funcionamiento el sistema de planificación de los recursos institucionales, un mecanismo para evaluar la ejecución de la cartera de proyectos y programas de la ONUDI y los resultados obtenidos.	106 IV)	Se ha finalizado una evaluación interna de los requisitos en materia de presentación de informes, que servirá de base para el diseño de informes, actualmente en curso de preparación.	Aplicación prevista.
40	Se revise y refuerce el mecanismo de seguimiento a fin de asegurar la aplicación oportuna de las recomendaciones de la OSSSI.	120 I)	Continúa el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones; el personal directivo superior se interesa particularmente por el actual ejercicio de seguimiento con miras a una aplicación efectiva. La OSSSI prevé aplicar en 2012 un sistema de seguimiento en línea.	No hay nuevas observaciones que formular.
41	La evaluación de los riesgos y el plan de trabajo para 2011 se finalicen con carácter prioritario.	120 II)	La evaluación de los riesgos y el plan de trabajo para 2012 fueron finalizados.	Aplicación prevista.
42	La Administración considere la posibilidad de incluir la ética y la rendición de cuentas entre sus prioridades para 2011.	130 I)	No se requiere la adopción de medidas adicionales. Si bien la recomendación se refería a la Administración de 2011 igual incluía entre sus prioridades para 2012 la ética y la rendición de cuentas.	Aplicación prevista.
43	La ONUDI emprenda una campaña de concienciación al fraude para todos sus funcionarios respecto de cuestiones relacionadas con la lucha contra la corrupción, la ética y la integridad en general, y las políticas de la ONUDI relacionadas con la ética en particular.	130 II)	Se trata de una actividad todavía en curso y alguno de sus aspectos se abordan en la capacitación que suele impartirse en materia de ética. Se prevé impartir esta capacitación a todos los miembros del personal.	Futuros equipos de auditoría efectuarán el seguimiento de los progresos realizados.
44	Se organicen e impartan cursos de capacitación para los funcionarios de la ONUDI sobre la forma de completar las notificaciones de revelación de información financiera y de declaración de intereses.	130 III)	Se ha publicado en la Intranet información en línea de fácil acceso para ayudar a los miembros del personal a completar las notificaciones de revelación de información financiera y de declaración de intereses.	No hay nuevas observaciones que formular.
45	Se examine la idea de celebrar un retiro sobre ética y rendición de cuentas para el personal administrativo superior.	130 IV)	En 2011 se impartió capacitación sobre ética a los representantes de la ONUDI de categoría superior (P5 o directores). En 2012 y años subsiguientes se impartirá una capacitación análoga a los demás funcionarios de categoría superior.	Aplicación prevista.
46	En espera de la finalización del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, para la preparación de los planes de adquisiciones se utilice el sistema de planificación de adquisiciones para proyectos de cooperación técnica que se puede consultar en la Intranet.	142 I)	La situación no se ha modificado. Se está finalizando el plan que abarcará esta funcionalidad.	Futuros equipos de auditoría efectuarán el seguimiento de los progresos realizados.
47	Se notifique a los oficiales autorizados que velen por que los informes periódicos se presenten con regularidad.	142 II)	El sistema de gestión de conocimientos dará acceso a la información y los informes sobre todas las actividades realizados por el oficial autorizado.	Aplicación prevista.

Núm.	Recomendación	Referencia	Situación de la aplicación al 19 de abril de 2012	Otras observaciones del Auditor
48	Se conciba una estrategia para limitar el número de exenciones al mínimo posible.	142 III)	La Subdivisión de Servicios de Apoyo Operacional examina la justificación de cada exención antes de formular una recomendación para su aprobación por diferentes órganos. Esta Subdivisión reúne estadísticas sobre el número, el volumen y las características de las exenciones para su supervisión y evaluación.	Aplicación prevista.
49	La información sobre contratos firmados por valor de 70.000 euros o más se publique en el sitio web de la ONUDI de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Adquisiciones.	142 IV)	Se ha desarrollado la capacidad funcional que está lista para su utilización, previo examen final por la División de Apoyo a los Programas.	Aplicación prevista.
50	El nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales se configure de manera que la información sobre todas las estadísticas fundamentales de los contratos, incluida la información sobre pagos anticipados, se pueda consultar fácilmente en el sistema.	142 V)	La situación se ha mantenido igual. Se está finalizando el plan que incluirá esta capacidad funcional.	Aplicación prevista.
51	La Auditoría Externa recomienda que la ONUDI se asegure de mantener la representación geográfica equitativa de los Estados Miembros de acuerdo con los límites convenientes.	147 I)	Los importantes esfuerzos desplegados por la ONUDI al respecto, según se informó en noviembre de 2011, se mantienen.	Aplicación prevista.
52	La Administración diseñe y aplique un sistema de presentación de informes periódicos sobre los resultados obtenidos por los SAE en comparación con los indicadores de ejecución fijados en el Programa y presupuestos para medir el logro de los resultados del programa.	158 I)	Desde la última respuesta no se ha producido ningún cambio ni se ha realizado ninguna actualización. La última respuesta conserva su validez. Observaciones anteriores: Como ya se ha informado, las autorizaciones están incorporadas en el sistema financiero y también lo estarán en el nuevo sistema de PRI para los aspectos de gestión del ciclo de cooperación técnica.	Aplicación prevista.
53	La Administración analice la necesidad de contar con todos los puestos presupuestados en los SAE y elimine los que no se consideren necesarios. Los puestos necesarios que estén vacantes deberán ser cubiertos.	158 II)	La recomendación se aplicará en forma progresiva. En primer lugar, se está llevando a cabo un ejercicio relativo a la RPI, que irá seguido de un plan sobre la manera de apoyar las operaciones de los Servicios de Administración de Edificios (SAE) a través del sistema de PRI. Esto contribuirá a la preparación del próximo presupuesto de los SAE, oportunidad en que se examinará cada uno de los puestos para determinar si se mantendrán.	No hay nuevas observaciones que formular.
54	Al 31 de diciembre de 2010, la parte atribuible de la obligación a largo plazo de la ONUDI por prestaciones pagaderas al personal ascendía a 123.116.000 euros. La mayor parte de estas prestaciones se cargan al presupuesto ordinario. El estado de situación financiera muestra en el segmento Actividades del presupuesto ordinario un pasivo de 101.246.000 euros por prestaciones	33 y 34 Pasivo por prestaciones pagaderas al personal	Véase el Núm. 3.	Aplicación prevista.

Núm.	Recomendación	Referencia	Situación de la aplicación al 19 de abril de 2012	Otras observaciones del Auditor
	al personal. En consecuencia, el segmento del presupuesto ordinario presenta un patrimonio negativo de 53.662.000 euros. En el estado de situación financiera relativo al segmento Otras actividades y servicios especiales figuran 21.849.000 euros como pasivo por prestaciones pagaderas al personal. Es preciso que la Administración, en consulta con los Estados Miembros, examine las opciones existentes para generar fondos destinados a financiar el pasivo.			

ANEXO C

OPINION DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Al: Presidente de la Junta de Desarrollo Industrial

He examinado los estados financieros de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (en adelante “la ONUDI”) adjuntos, que llevan los números 1 a 5 y las notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2011.

El Director General, de conformidad con el Reglamento Financiero de la ONUDI, se encarga de preparar los estados financieros. Conforme a lo dispuesto en el artículo XI del Reglamento Financiero, el Auditor Externo debe formular una opinión sobre los estados financieros basada en su auditoría.

Mi examen se ajustó a las Normas Internacionales de Auditoría y, cuando procedía, con arreglo a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, que son las normas de auditoría establecidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores para las instituciones que la integran. Conforme a ellas, tengo la obligación de cumplir requisitos éticos y planificar y realizar la auditoría de manera de obtener una certeza razonable de que los estados financieros no presentan errores de importancia.

A mi juicio, los estado financieros, preparados conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, en lo esencial presentan debidamente la situación financiera de la ONUDI al 31 de diciembre de 2011, así como su actuación financiera, las corrientes de efectivo y la situación de las consignaciones en el ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con el Reglamento Financiero de la ONUDI y la autorización legislativa pertinente.

De acuerdo con el artículo XI del Reglamento Financiero de la ONUDI, también he publicado un informe detallado.

[Firmado]

(Muhammad Akhtar Buland Rana)
Auditor General del Pakistán
Auditor Externo

Fecha: 21 de mayo de 2012
Islamabad (Pakistán)

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Informe del Director General

Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

1. La Conferencia General, en su 12º período de sesiones, aprobó la adopción por la ONUDI de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) con efecto a partir del 1 de enero de 2010, en el marco de la adopción de esas Normas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas (véase GC.12/Dec.14). En consecuencia, me complace presentar el segundo conjunto de estados financieros, correspondiente al ejercicio de 2011, preparado conforme a las IPSAS y con arreglo a lo dispuesto en el artículo X del Reglamento Financiero. La transición de la ONUDI al sistema IPSAS fue un importante logro cuya labor preparatoria comenzó ya en 2007. La ONUDI es una de las ocho organizaciones de las Naciones Unidas que han adoptado las IPSAS al 1 de enero del 2010, como se había previsto inicialmente.
2. La adopción de las IPSAS ha aumentado la transparencia, mejorado la rendición de cuentas y reforzado la coherencia y comparabilidad de los estados financieros, que ahora se preparan y auditan anualmente. En aplicación de las IPSAS, se resumen a continuación algunos de los aspectos principales de la información presentada en los estados financieros de la Organización.
3. Con arreglo a la contabilidad en valores devengados, los ingresos y los gastos son reconocidos cuando ocurren en los estados financieros del período al que corresponden. Los demás elementos que se reconocen en la contabilidad en valores devengados son el activo, el pasivo y el activo/patrimonio neto.
4. Los gastos correspondientes a la adquisición de bienes y servicios se reconocen en el momento en que el proveedor cumple sus obligaciones contractuales, que es aquel en que dichos bienes y servicios se entregan o se prestan y son aceptados por la Organización. Asimismo, se reconocen todos los demás gastos resultantes del consumo de activos o la contracción de obligaciones que significan una disminución de los activos netos/patrimonio neto durante el período examinado. Por consiguiente, los compromisos pendientes contraídos con cargo a las consignaciones presupuestarias que no cumplan los criterios de reconocimiento de gastos conforme al principio arriba esbozado no se reconocen como gastos.
5. Los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias que se hallen sometidos a condiciones para su utilización, incluida la obligación de devolver los fondos a la entidad contribuyente si no se cumplen dichas condiciones, se reconocen a medida que se cumplen tales condiciones. En los ejercicios anteriores, esos ingresos se reconocían en el momento de la recepción de efectivo por la Organización.
6. La capitalización de propiedades, planta y equipo (PPE) y de los activos intangibles se efectúa en el momento de recibirlos. Todo lo que corresponda a propiedades, planta y equipo y activos intangibles cuyo valor supere un mínimo establecido se reconoce en los estados financieros. El valor bruto de propiedades, planta y equipo y activos intangibles existentes en la Sede y las oficinas extrasede reconocido en 2011 asciende a 12,5 millones de euros (2010: 11,6 millones de euros), y su valor neto a 4,4 millones de euros (2010: 3,4 millones de euros), tras tener en cuenta la amortización y depreciación. En consonancia con la norma 17 de las IPSAS, Propiedades, planta y equipo, en la que se prevé un período transitorio de un máximo de cinco años antes del reconocimiento pleno de los activos tangibles capitalizados, la Organización se ha acogido a esa disposición transitoria para el reconocimiento PPE relacionados con proyectos de cooperación técnica y la categoría de activos correspondiente a “edificios”. Sin embargo, a efectos de la gestión y el control de dichos activos PPE, estos siguieron consignándose en el registro de activos fijos.
7. Los pasivos correspondientes a las prestaciones a corto y a largo plazo pagaderas al personal se consignan en las cuentas cuando los funcionarios prestan sus servicios, a diferencia del anterior sistema de contabilidad de

caja seguido antes de adoptarse las IPSAS. Por consiguiente, los pasivos correspondientes a prestaciones pagaderas al personal en concepto de seguro médico tras la separación del servicio, prima de repatriación, junto con los gastos relativos a las prestaciones por separación del servicio correspondientes a viajes, traslado de enseres domésticos, la prima por terminación del servicio y los días acumulados de vacaciones anuales, se reconocen en los estados financieros. Esos pasivos se determinan mediante valoraciones actuariales independientes. Al final del ejercicio el total de los pasivos en concepto de prestaciones pagaderas al personal ascendía a 137,2 millones de euros (2010: 123,1 millones de euros). Aunque actualmente los pasivos se consignan íntegramente en los estados financieros, quedan sin financiar y siguen amortizándose con cargo a los ingresos corrientes. La Junta de Desarrollo Industrial, en su 39º período de sesiones, aprobó la decisión IDB.39/Dec.2, relativa al informe del Auditor Externo correspondiente al año 2010, con el siguiente texto de interés a este particular:

“c) Tomó nota además de la propuesta del Auditor Externo de elegir entre las opciones existentes las que permitan generar fondos para cubrir los pasivos de la ONUDI correspondientes a las prestaciones pagaderas a los funcionarios, y decidió estudiar la viabilidad de abordar en forma exhaustiva la cuestión de la financiación apropiada de un sistema de pasivo en el marco del grupo de trabajo oficioso encargado de impartir orientación en lo que respecta a las obligaciones futuras de la Organización.”

El grupo de trabajo oficioso, mencionado en la anterior decisión, no ha impartido aún dicha orientación a causa de su extenso programa de trabajo.

8. Los estados financieros 1 a 4 adjuntos se han presentado en forma consolidada para toda la Organización. En las notas a los estados financieros (nota 19 - Información financiera por segmentos) figuran pormenores de las tres principales actividades por las que se distingue la Organización, en el marco del presupuesto ordinario, la cooperación técnica y otros servicios especiales.

9. El personal directivo principal de la Organización lo forman el Director General, el Adjunto del Director General y los Directores Principales, a quienes compete la autoridad y la responsabilidad en lo tocante a planificar, dirigir y controlar las actividades de la Organización e influir en su orientación estratégica. La remuneración de los directivos principales se considera transacción entre partes relacionadas y se declara en los estados financieros.

Cuotas

10. La ejecución financiera del programa y los presupuestos aprobados depende de la cuantía real de los recursos en efectivo disponibles durante el ejercicio, así como de la fecha de pago de las cuotas. A continuación se indican, en millones de euros, las cuotas efectivamente recaudadas y el monto prorrateado conforme a las decisiones de la Conferencia General, junto con cifras comparadas correspondientes a los ejercicios anteriores.

	2011		2010		2009		2008	
	€	%	€	%	€	%	€	%
Cuotas por recaudar	78,3	100,0	78,3	100,0	77,3	100,0	77,3	100,0
Cuotas recibidas	69,9	89,3	74,2	94,7	73,4	94,9	75,8	98,1
Déficit de recaudación	8,4	10,7	4,1	5,3	3,9	5,1	1,5	1,9

11. La tasa de recaudación de las cuotas correspondientes al ejercicio de 2011 fue del 89,3%, proporción inferior a la del ejercicio de 2010 (94,7%). El importe acumulado de las cuotas pendientes al final del ejercicio era de 38,3 millones de euros, excluida la suma de 71,2 millones de euros adeudada por antiguos Estados Miembros, lo que supone una disminución respecto de 2010 (42,0 millones de euros). En el anexo I b) se presentan en detalle la cuantía de las cuotas recaudadas y la de las cuotas pendientes. Tres Estados Miembros efectúan pagos puntuales en virtud de acuerdos sobre planes de pago. Uno de ellos, el Brasil, ha satisfecho ya dos plazos con arreglo a su plan quinquenal de pago, reduciendo la cuantía de sus cuotas pendientes de 25 millones

de euros a 16,4 millones de euros. Otros dos Estados Miembros han firmado planes de pago con la ONUDI y empezarán a satisfacer sus plazos en 2012. México asumió ante la ONUDI el compromiso de pagar sus cuotas pendientes, por valor de 11,7 millones de euros, en tres plazos. El primer plazo, que ascendía a 4,6 millones de euros, se recibió en octubre de 2011, previéndose que la suma restante se recibirá a principios de 2012. El número de Estados Miembros sin derecho de voto era de 36 en diciembre de 2011, mientras que en diciembre de 2010 ascendía a 39. Aliento encarecidamente a los Estados Miembros que tengan dificultades para cumplir sus obligaciones financieras a que se pongan en contacto con la Secretaría a fin de entablar negociaciones sobre planes de pago.

Ejecución basada en el presupuesto

12. La adopción de las IPSAS significó que se pasara a utilizar el principio de devengo completo como base para preparar los estados financieros de la Organización; sin embargo, en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas, no se ha modificado la metodología de preparación del programa y presupuesto. Por consiguiente, la norma IPSAS 24, Presentación de información presupuestaria, requiere incorporar a los estados financieros una comparación entre sumas presupuestadas y sumas reales (Estado 5), utilizando la base presupuestaria.

13. Además, a fin de suministrar al lector de los estados financieros información sobre la base presupuestaria, se ha incorporado una sección independiente, y en los párrafos siguientes se exponen los aspectos destacados de la situación financiera del ejercicio de 2011.

14. La comparación se basa en el programa y los presupuestos para el bienio 2010-2011, aprobados por la Conferencia General en su 13º período de sesiones (decisión GC.13/Dec.14), por una cuantía de gastos brutos de 161.819.688 euros, que se financiaría con cargo a las cuotas por un monto de 156.609.188 euros y a otros ingresos por un monto de 5.210.500 euros. Las cuotas prorrateadas para 2011 ascendieron a 78.304.594 euros.

15. Utilizando la base presupuestaria, se determinó que los gastos reales con cargo al presupuesto ordinario durante el bienio 2010-2011 ascendieron a 151,0 millones de euros (78,4 millones de euros para el ejercicio de 2011), o sea el 93,34% (95,30% para el ejercicio de 2011) de utilización relativa del presupuesto de gastos brutos aprobado por valor de 161,8 millones de euros (82,3 millones de euros para el ejercicio de 2011). La recaudación efectiva de los ingresos presupuestados para el bienio 2010-2011 ascendió a 0,5 millones de euros (0,3 millones de euros en 2011), a título de contribución de los gobiernos para sufragar los gastos de la red de oficinas extrasede y 0,9 millones de euros (0,6 millones de euros en 2011) en concepto de ingresos varios, frente a una cuantía presupuestada de 2,1 millones de euros y 3,1 millones de euros, respectivamente. Tras tener en cuenta los ingresos varios no considerados en la decisión GC.13/Dec.14, el total neto de gastos, por una cuantía de 147,3 millones de euros, representa el 94,10% de las consignaciones de créditos netas del presupuesto ordinario, por valor de 156,6 millones de euros. El saldo resultante de las consignaciones netas del presupuesto ordinario al 31 de diciembre de 2011 ascendió a 9,3 millones de euros (véanse anexos I a) y I b)).

16. La cuantía de los gastos con cargo al presupuesto ordinario fue muy similar a la de los recursos en efectivo existentes. Las variaciones se debieron principalmente a que los gastos de personal fueron inferiores a lo previsto, porque durante el bienio la tasa de vacantes fue superior a la presupuestada. El total de gastos de funcionamiento registrado fue también menor que el previsto, debido sobre todo a que disminuyeron las necesidades de producción de documentos y bajaron los gastos globales en el Servicio de Administración de Edificios, así como a economías en suministros y materiales.

17. En el presupuesto operativo de 2011, el reembolso en concepto de gastos de apoyo a los programas ascendió a 11,9 millones de euros durante el ejercicio. Se registraron gastos por una cuantía de 10,9 millones de euros, lo que arrojó un excedente de ingresos respecto de los gastos por valor de 1,1 millones de euros. En consecuencia, el saldo de cierre de la cuenta especial de gastos de apoyo a los programas, es decir, el nivel de la reserva operacional, incluida la reserva para prestaciones tras la separación del servicio sin financiar (por valor de 5,9 millones de euros), fue de 5,1 millones de euros, frente al saldo de apertura de 4,0 millones de euros.

18. La tasa de ejecución de las actividades de cooperación técnica siguió alcanzando niveles crecientes durante el ejercicio de 2011, con una cifra consiguiente de gastos por valor de 175,0 millones de dólares de los EE.UU. Ello representa un aumento de 10,4 millones de dólares, es decir el 6,3%, frente al ejercicio anterior. Se trata del nivel más elevado de ejecución registrado en la Organización desde que se convirtió en organismo especializado en 1986, con excepción del que se alcanzó en el ejercicio de 1990.

19. La Organización sigue mostrando una situación financiera sólida, como lo prueba el aumento del saldo general de efectivo al 31 de diciembre de 2011, fecha en que llegó a 454,4 millones de euros, en comparación con 392,7 millones de euros al final del ejercicio anterior. Ello, sumado al aumento de nivel de ejecución de las actividades de asistencia técnica, la mayor utilización de las consignaciones del presupuesto ordinario y la elevada tasa de recaudación de las cuotas, es de buen augurio para la estabilidad financiera de la Organización y sus programas futuros.

Gestión basada en los resultados

20. Como se establece en la Constitución, la ONUDI tienen tres órganos normativos, la Conferencia General, la Junta de Desarrollo Industrial y el Comité de Programa y de Presupuesto. Los Estados Miembros de la ONUDI se reúnen cada dos años en la Conferencia General, órgano normativo supremo de la Organización. La Conferencia determina las políticas y principios rectores y aprueba el presupuesto y el programa de trabajo de la ONUDI. En mi calidad de más alto funcionario administrativo de la Organización, me competen la responsabilidad y la autoridad generales en la dirección de la labor de la Organización. La aplicación en grado creciente del método de gestión basada en los resultados como instrumento administrativo permite a la ONUDI asegurarse que todas sus actividades contribuyen al logro de sus objetivos estratégicos y de que los resultados de las actividades se evalúen sistemáticamente en función de los objetivos mediante indicadores del rendimiento. Los principios de la gestión basada en los resultados se aplicaron ampliamente al preparar el programa y los presupuestos para 2010-2011, que los Estados Miembros aprobaron en la decisión GC.13/Dec.14. La gestión basada en los resultados es un principio fundamental del modelo institucional de la ONUDI y se está poniendo en práctica al tiempo que se aplica el sistema de planificación de los recursos institucionales en el marco del Programa de cambio y renovación orgánica (PCRO).

Programa de cambio y renovación orgánica

21. El Programa de cambio y renovación orgánica es una iniciativa impulsada a nivel de toda la Organización a fin de conseguir que esté “preparada para el futuro”, poniéndola así en condiciones de cumplir su misión conforme a los principios de ‘Crecimiento con calidad’ y ‘Una ONUDI unida en la acción’. El propósito del citado Programa, que durará tres años, es procurar formas de seguir mejorando el papel de la ONUDI como asociada para la prosperidad satisfaciendo mejor las necesidades de los destinatarios, cumpliendo más cabalmente las expectativas de los donantes y los Estados Miembros, e impulsando un entorno laboral eficiente y proactivo. Entre las medidas ya adoptadas cabe señalar la reestructuración de los procesos institucionales de la ONUDI y la implantación de un sistema de planificación de los recursos institucionales. A lo largo de este proceso, el objetivo del Programa de cambio y renovación orgánica es institucionalizar la gestión basada en los resultados, la gestión en materia de riesgos y conocimientos, así como el perfeccionamiento del personal y el mejoramiento de la cultura de trabajo.

22. Desde el ejercicio de 2010 se han introducido importantes cambios para conseguir una mayor eficiencia y eficacia: la adopción de métodos de articulación electrónica del trabajo y de aprobaciones por vía electrónica, por ejemplo, no solo simplifica los procesos y procedimientos sino que potencia la labor del personal en la Sede y fuera de ella. El acceso al sistema a nivel mundial facilitará, entre otras cosas, la descentralización. Se espera conseguir importantes aumentos de la eficiencia en lo que respecta a la gestión de la cartera de proyectos y de los proyectos, la gestión en cuanto a consultores y expertos, la gestión en materia de viajes, la gestión financiera y las adquisiciones.

23. Tras los considerables trabajos realizados en 2011, se implantó el nuevo sistema de gestión de la cartera de proyectos y de los proyectos en el marco de la planificación de los recursos institucionales para su uso por todos los directores de proyectos y los respectivos equipos. El sistema permite a la Organización gestionar el ciclo total de sus proyectos desde que una solicitud se concreta, el proyecto se prepara, se ejecuta y supervisa hasta la correspondiente evaluación, presentación de informes e intercambio de experiencias adquiridas, todo ello en el marco de un solo sistema accesible a nivel mundial. La administración de todos los proyectos de la ONUDI conforme al nuevo sistema de gestión de la cartera y los proyectos permitirá encarar metódicamente los riesgos inherentes a los mismos así como conseguir una gestión eficaz basada en los resultados e información más adecuada sobre tales resultados. Al mismo tiempo, están listos para entrar en funcionamiento en enero de 2012 una serie de módulos relativos a la gestión del capital humano. Los procesos concernientes a nómina de sueldos, contratación por vía electrónica, administración de personal y gestión de la actuación profesional, entre otros, se simplificaron y se llevan ahora a cabo como parte de un solo sistema totalmente integrado. Los nuevos sistemas relativos a finanzas, adquisiciones y logística entrarán en servicio en enero de 2013. En ese momento todas las principales actividades de la ONUDI habrán quedado simplificadas y contarán con el apoyo del sistema de planificación de los recursos institucionales.

24. Todos los hitos fijados para 2011 se alcanzaron puntualmente gracias al elevado grado de dedicación y al tesón del personal de todas las secciones de la Organización. Los funcionarios han laborado de consuno para cambiar los métodos de trabajo. Esta tarea conjunta ha mejorado considerablemente el trabajo en equipo, la comunicación y el intercambio de conocimientos, innovación positiva que se espera continúe a lo largo del proceso de aplicación. Por último, se despliega gran actividad para poner los cambios que están en marcha en conocimiento de todos los interlocutores interesados, tanto internos como externos, por medio de variados conductos de comunicación, en particular frecuentes sesiones informativas, reuniones, boletines y actualizaciones periódicas en la Intranet, la Extranet y el sitio de la ONUDI en Internet, cuya dirección es www.unido.org/changemanagement.

Ética y rendición de cuentas

25. Como ya se ha indicado, la Organización logró un gran avance en el fortalecimiento de las funciones relativas a la ética y la rendición de cuentas, mediante la implantación en 2010 de las tres políticas conexas siguientes:

- La promulgación del Código de conducta ética, en el que se reafirman los principios éticos rectores y los valores de la Organización y su personal, y la elaboración de directrices concretas para ayudar al personal en su labor destinada a cumplir la misión de la Organización, de conformidad con los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y la Constitución de la ONUDI.
- La protección contra represalias por denunciar casos de conducta impropia o por cooperar con auditorías o investigaciones. Con arreglo a esta política se han establecido el marco y los procedimientos para proteger a quienes trabajen en la Organización y denuncien faltas de conducta, suministren información de buena fe sobre presuntas irregularidades o cooperen en una auditoría o investigación, y
- Las normas sobre revelación de información financiera y declaración de intereses, con las que se garantiza que, teniendo presentes los intereses superiores de la Organización, sea posible descubrir, examinar, gestionar y resolver conflictos de intereses reales, presuntos o potenciales resultantes del cargo oficial de los funcionarios o empleados y las obligaciones que cumplen en nombre de la ONUDI, por una parte, y sus intereses personales, financieros u otros conexos, por la otra.

26. Se creó la Oficina del Coordinador de Ética y Gestión Responsable y también se nombró al titular. Se inauguró el sitio web de esa Oficina y se realizó una campaña inicial de sensibilización. En 2011 concluyó satisfactoriamente la primera presentación de documentos sobre revelación financiera y declaración de intereses.

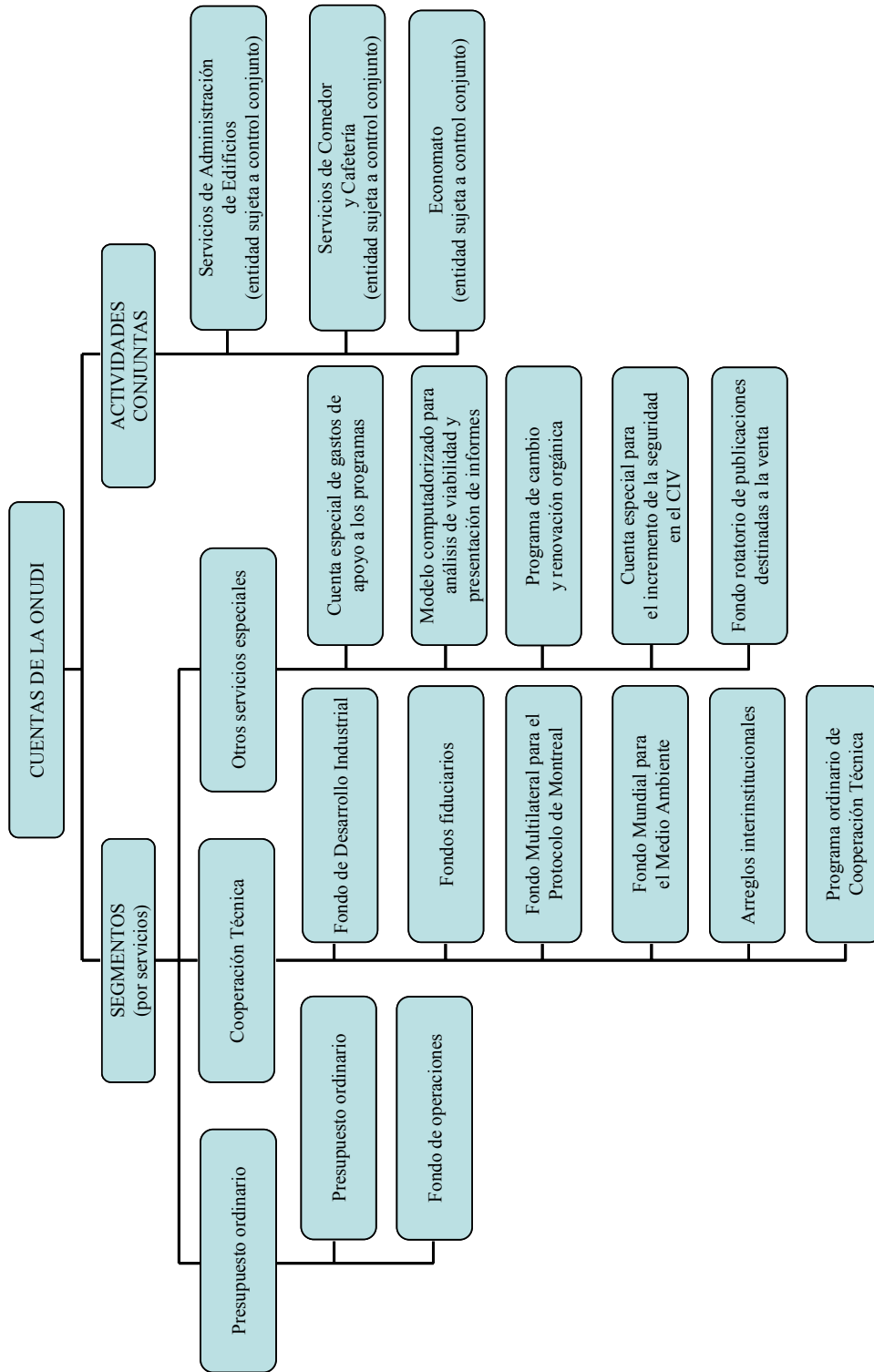
Conclusión

27. En todos los aspectos, 2011 fue un año fructífero para la ONUDI. Pese a las turbulencias financieras que sufre el mundo, confío en la perspectiva de un brillante futuro para la Organización. Animado por este espíritu, deseo aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los Estados Miembros y a los donantes por su apoyo financiero, así como a todo el personal de la ONUDI por su contribución a la labor de la Organización.

[Firmado]
Kandeh K. Yumkella
Director General

Diagrama de consolidación de los segmentos principales y las actividades conjuntas para el ejercicio de 2011

CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL DESARROLLO INDUSTRIAL

**ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Responsabilidad por los estados financieros y certificación

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial es responsable de la preparación y la integridad de los estados financieros y la responsabilidad del Auditor Externo es formular una opinión acerca de esos estados.

Los estados financieros se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y las disposiciones del artículo X del Reglamento Financiero de la ONUDI, y se han ajustado a políticas contables apropiadas, aplicadas en forma coherente y respaldadas por criterios razonables y prudentes y por las estimaciones mejor fundadas de la Administración.

La Organización mantiene sistemas de fiscalización, políticas y procedimientos contables internos con miras a gestionar adecuadamente los riesgos y garantizar la fiabilidad de la información financiera y la salvaguardia de los activos, así como a detectar posibles irregularidades.

Los sistemas de fiscalización internos y los registros financieros están sujetos al examen de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y del Auditor Externo durante las respectivas comprobaciones de las cuentas, y la Administración examina de manera objetiva las recomendaciones formuladas por ellos para mejorar aún más el marco de la fiscalización interna de la Organización.

Todas las operaciones importantes se han asentado debidamente en los registros contables y constan debidamente en los estados financieros adjuntos y las notas que los acompañan. En los estados financieros se expone con precisión razonable la situación financiera de la Organización y la de los fondos que se le han confiado, los resultados de sus operaciones y las variaciones de su situación financiera.

[Firmado]

Peter Ulbrich
Director de la Subdivisión
de Servicios Financieros

[Firmado]

Kandeh K. Yumkella
Director-General

Viena, 31 de marzo de 2012

Estado 1: Situación financiera al 31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

	Nota	31 diciembre 2011 (en miles de euros)	31 diciembre 2010 (en miles de euros)
ACTIVO			
Activos corrientes			
Efectivo o equivalentes de efectivo	2	454.437,0	392.681,7
Cuentas por cobrar (ingresos de transacciones sin contraprestación)	3	120.354,2	82.159,6
Cuentas por cobrar correspondientes a transacciones con contraprestación)	3	9.588,4	9.799,6
Inventario	4	1.111,8	1.099,3
Otros activos corrientes	5	37.757,0	67.816,0
Total de activos corrientes		623.248,4	553.556,2
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	3	4.045,1	4.613,3
Porcentaje de los activos netos/patrimonio neto correspondiente a las actividades conjuntas contabilizadas utilizando el método de la participación	6	1.132,9	984,9
Propiedades, planta y equipo	7	1.920,1	1.755,5
Activos intangibles	8	2.516,9	1.682,1
Otros activos no corrientes	9	932,8	935,9
Total de activos no corrientes		10.547,8	9.971,7
TOTAL DE ACTIVOS		633.796,2	563.527,9
PASIVO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar (transacciones con contraprestación)	10	418,8	333,0
Prestaciones pagaderas al personal	11	803,4	514,6
Transferencias por pagar (transacciones sin contraprestación)	10	41438,5	26.942,6
Ingresos anticipados	12	90.077,3	76.516,0
Otros pasivos corrientes y financieros	13	41.572,7	71.819,5
Total de pasivos corrientes		174.310,7	176.125,7
Pasivos no corrientes			
Prestaciones pagaderas al personal	11	137.171,5	123.115,5
Otros pasivos no corrientes	13	126,3	129,4
Total de pasivos no corrientes		137.297,8	123.244,9
TOTAL DEL PASIVO		311.608,5	299.370,6
ACTIVO NETO/PATRIMONIO NETO			
Resultados netos (ahorros o desahorros) acumulados y saldos de los fondos	14	303.835,0	240.004,3
Reservas	15	18.352,7	24.153,0
TOTAL DEL ACTIVO NETO/PATRIMONIO NETO		322.187,7	264.157,3
TOTAL DEL PASIVO Y DEL ACTIVO NETO/PATRIMONIO NETO		633.796,2	563.527,9

Las notas que acompañan los presentes estados financieros forman parte integrante de ellos.

Estado 2: Ejecución financiera correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011*(en miles de euros)*

	Nota	<u>31 diciembre 2011</u> <i>(en miles de euros)</i>	<u>31 diciembre 2010</u> <i>(en miles de euros)</i>
INGRESOS/ENTRADAS			
Cuotas	16	78.304,6	78.304,6
Contribuciones voluntarias	16	193.048,3	173.923,8
Intereses de inversiones	16	846,5	551,0
Actividades generadoras de ingresos	16	205,2	536,9
Participación en las ganancias/(pérdidas) de las actividades conjuntas	16	148,0	472,4
Otros	16	1.055,0	1.480,7
TOTAL DE INGRESOS		273.607,6	255.269,4
GASTOS			
Sueldos y prestaciones pagaderas al personal	17	109.551,7	112.472,4
Gastos operativos	17	25.242,2	22.159,2
Servicios por contrata	17	33.660,3	26.301,2
Suministros de oficina y bienes fungibles	17	326,9	292,0
Equipo de cooperación técnica costead	17	18.513,5	15.714,8
Depreciación y gastos de amortización	17	886,4	601,8
Diferencias de conversión monetaria	17	(12.473,0)	(18.503,7)
Otros gastos	17	14.384,6	12.360,5
TOTAL DE GASTOS		190.092,6	171.398,2
RESULTADO NETO (AHORRO O DESAHORRO) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO			
		83.515,0	83.871,2

Las notas que acompañan los presentes estados financieros forman parte integrante de ellos.

Estado 3: Cambios en los activos netos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011
(en miles de euros)

	<i>Nota</i>	Resultados netos (ahorro o desahorro) acumulados	Reservas	Total del activo neto/patrimonio neto
<i>(en miles de euros)</i>				
Activo neto/patrimonio neto al comienzo del ejercicio		240.004,3	24.153,0	264.157,3
Movimientos durante el ejercicio				
Ganancias/(pérdidas) resultantes de la valoración actuarial de los pasivos correspondientes a prestaciones pagaderas al personal	11,14	(8.208,5)	-	(8.208,5)
Transferencia desde asignaciones presupuestarias por cuotas atrasadas	14	4.530,7	-	4.530,7
Transferencia desde reservas	15	-	(5.990,1)	(5.990,1)
Otros movimientos contabilizados directamente en el activo neto/patrimonio neto	14	(8,3)	189,8	181,5
Movimientos netos contabilizados directamente en el activo neto/patrimonio neto	14,15	(3.686,1)	(5.800,3)	(9.486,4)
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	14,15	(15.998,2)	-	(15.998,2)
Superávit/(déficit) neto del ejercicio		83.515,0	-	83.515,0
Total de movimientos durante el ejercicio		63.830,7	(5.800,3)	58.030,4
Activo neto/patrimonio neto al final del ejercicio		303.835,0	18.352,7	322.187,7

Las notas que acompañan los presentes estados financieros forman parte integrante de ellos.

Estado 4: Flujo de efectivo correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011
(en miles de euros)

	<i>Nota</i>	<u>31 diciembre 2011</u> <i>(en miles de euros)</i>	<u>31 diciembre 2010</u> <i>(en miles de euros)</i>
Flujos de efectivo correspondientes a las actividades operativas			
Superávit/(déficit) del ejercicio		83.515,0	83.871,2
(Ganancias)/pérdidas en efectivo y equivalentes de efectivo por tenencias en divisas		(8.767,9)	(16.474,8)
Depreciación y amortización	7,8	886,4	601,8
Aumento/(disminución) de las asignaciones presupuestarias por demoras en la recaudación de las cuotas	3	(4.530,7)	(3.190,9)
Ganancias/(pérdidas) por la valoración de los pasivos correspondientes a prestaciones pagaderas al personal	11	(8.208,5)	(18.037,1)
(Aumento)/disminución de los inventarios	4	(12,5)	(55,3)
(Aumento)/disminución de las cuentas por cobrar	3	(32.884,5)	(37.757,0)
(Aumento)/disminución de otros activos	5	30.062,4	(5.183,1)
Aumento/(disminución) de los cobros anticipados	12	13.561,3	23.333,4
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar	10	14.581,7	(11.836,9)
Aumento/(disminución) de las prestaciones pagaderas al personal	11	14.344,8	25.519,5
Aumento/(disminución) de otros pasivos y asignaciones presupuestarias	13	(30.249,9)	8.823,2
(Ganancias)/pérdidas por la venta de propiedades, planta y equipo	7	232,3	69,2
(Ingresos en concepto de inversiones/intereses)	6,16	(994,5)	(1.023,4)
Movimientos en las reservas y asignaciones presupuestarias	14,15	(1.269,6)	2.744,3
Otros movimientos		(8,3)	(22,3)
Flujos de efectivo netos de las actividades operativas		70.257,5	51.381,8
Flujos de efectivo correspondientes a las actividades de inversión			
Adquisiciones correspondientes a propiedades, planta y equipo	7	(946,7)	(663,0)
Adquisición de activos intangibles	8	(1.171,6)	(1.522,7)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	7	-	4,1
Flujo de efectivo correspondiente a intereses por inversiones	16	846,4	551,0
Flujos de efectivo netos correspondientes a las actividades de inversión		(1.271,9)	(1.630,6)
Flujos de efectivo correspondientes a las actividades de financiación:			
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	14	(15.998,2)	(7.818,5)
Flujos de efectivo netos correspondientes a las actividades de financiación		(15.998,2)	(7.818,5)

	<i>Nota</i>	<u>31 diciembre 2011</u> <i>(en miles de euros)</i>	<u>31 diciembre 2010</u> <i>(en miles de euros)</i>
Aumento/(disminución) neto del efectivo y los equivalentes de efectivo		52.987,4	41.932,7
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio económico		392.681,7	334.274,2
Ganancias/(pérdidas) en efectivo y equivalentes de efectivo que afectaron a las tenencias en divisas		8.767,9	16.474,8
Efectivo y equivalentes de efectivo al término del ejercicio económico	2	454.437,0	392.681,7

Las notas que acompañan los presentes estados financieros forman parte de ellos.

Estado 5: Comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011
(en miles de euros)

Componente de gastos	Nota	Presupuesto inicial	Presupuesto final	Sumas reales comparables	Diferencia
		(en miles de euros)			
Gastos de personal		66.482,4	71.074,1	61.182,1	9.892,0
Viajes oficiales		1.825,1	2.097,1	1.813,7	283,4
Gastos operativos		15.021,9	16.888,9	14.976,2	1.912,7
Tecnología de la información y las comunicaciones		2.715,8	3.227,8	2.587,4	640,4
Programa ordinario de cooperación técnica, y recursos especiales para África		7.853,2	9.215,0	8.915,4	299,6
Total	18	93.898,4	102.502,9	89.474,8	13.028,1

Nota: Se incluyen los presupuestos ordinario y operativo.

Las notas que acompañan los presentes estados financieros forman parte integrante de ellas.

Notas a los estados financieros

Nota 1: Políticas contables

Entidad que informa

1.1 La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) fue establecida en 1966 conforme a lo dispuesto en la resolución 2152 (XXI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en 1985 se convirtió en organismo especializado de las Naciones Unidas al entrar en vigor su Constitución. El objetivo principal de la Organización es promover el desarrollo industrial sostenible en los países en desarrollo y los países con economías en transición. Actualmente tiene 174 Estados Miembros.

1.2 Los órganos rectores de la ONUDI se basan en sus antecesores, que funcionaban antes de que la ONUDI se convirtiera en órgano especializado en 1985. La Organización tiene tres órganos rectores: la Conferencia General, la Junta de Desarrollo Industrial y el Comité de Programa y de Presupuesto. Todos ellos funcionan con arreglo a lo dispuesto en la Constitución de la Organización, que se aprobó en 1979.

1.3 La Conferencia General, que comprende a todos los Estados Miembros de la ONUDI, determina las políticas y los principios rectores de la Organización y aprueba su presupuesto y su programa de trabajo. Cada cuatro años, la Conferencia General nombra al Director General. Además, elige a los miembros de la Junta de Desarrollo Industrial y del Comité de Programa y de Presupuesto.

1.4 La Junta de Desarrollo Industrial, que consta de 53 miembros, examina la ejecución del programa de trabajo y los presupuestos ordinario y operativo, al tiempo que formula recomendaciones sobre cuestiones de política, entre ellas el nombramiento del Director General. La Junta se reúne una vez por año (decisión IDB.39/Dec.7 f)).

1.5 El Comité de Programa y de Presupuesto, integrado por 27 miembros, es un órgano subsidiario de la Junta, que se reúne una vez al año. Presta asistencia a la Junta en la preparación y examen del programa de trabajo, el presupuesto y otras cuestiones financieras.

1.6 La ONUDI canaliza sus actividades de cooperación técnica en tres esferas temáticas prioritarias: la reducción de la pobreza mediante actividades productivas, la creación de capacidad comercial y el medio ambiente y la energía. Además, realiza una serie de actividades multisectoriales, destinadas en particular a promover la cooperación Sur-Sur para la industrialización, las asociaciones con instituciones financieras internacionales y el sector privado, el programa especial para los países menos adelantados e investigaciones industriales estratégicas y servicios estadísticos.

1.7 En las secciones de las notas correspondientes a los segmentos figuran otros pormenores de la forma en que se gestionan y financian esas actividades básicas.

Base para la elaboración de los estados financieros

1.8 Los estados financieros de la ONUDI se preparan con arreglo a lo dispuesto en el artículo X de su Reglamento Financiero, aprobado por la Conferencia General, y conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Por consiguiente, se elaboran sobre una base contable de devengo. Si en las IPSAS no se establece ninguna regla respecto de una cuestión determinada, se aplican las disposiciones correspondientes de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

1.9 La Administración superior de la ONUDI hizo una evaluación de la capacidad de la entidad de seguir funcionando de manera viable, y no observó ningún factor de incertidumbre importante relacionado con acontecimientos o condiciones que pudieran arrojar dudas de fondo. En contabilidad, el concepto de funcionamiento viable consiste en el supuesto de que la entidad seguirá existiendo en el futuro previsible.

Por consiguiente, los presentes estados financieros se prepararon basándose en la continuidad de las actividades, y las políticas contables se aplicaron sistemáticamente durante todo el ejercicio sobre el que se informa.

1.10 Los estados financieros consolidados comprenden los de la ONUDI y las entidades con que se realizan actividades conjuntas, que son el Servicio de Comedor y Cafetería y el Economato, el Servicio de Administración de Edificios y otros servicios comunes.

Base de medición

1.11 Los estados financieros se preparan con arreglo a la práctica contable del costo histórico, salvo en el caso de determinados activos e inversiones, que se contabilizan en su valor razonable conforme a lo dispuesto en las normas IPSAS aplicables.

Período sobre el que se informa

1.12 El ejercicio económico respecto del cual se prepararon los estados financieros anuales ajustados a las IPSAS es el año civil que comenzó el 1 de enero de 2011 y terminó el 31 de diciembre de 2011.

Moneda y base de conversión

1.13 La moneda funcional de la ONUDI, que se utiliza para presentar la información, es el euro. Todas las cifras de los estados financieros figuran en miles de euros, a menos que se indique otra cosa.

Conversión de monedas

1.14 Las transacciones, incluso las no monetarias, en monedas distintas del euro se convierten a euros utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas aplicable en la fecha estimada de la transacción.

1.15 Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a euros conforme al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente al final del ejercicio.

1.16 En el estado de ejecución financiera se reconocen las ganancias y pérdidas resultantes de la liquidación de transacciones denominadas en moneda extranjera y de la conversión, aplicando el tipo de cambio vigente al final del ejercicio, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera.

Utilización de estimaciones

1.17 Los estados financieros comprenden necesariamente cantidades basadas en estimaciones y supuestos formulados conforme a la información más fidedigna de que dispone la Administración sobre la situación y las medidas presentes. Esas estimaciones comprenden, aunque sin limitarse a ellas, las siguientes: el valor razonable de los bienes donados, las obligaciones definidas correspondientes a las pensiones y otras prestaciones pagaderas al personal tras su separación del servicio, las cantidades que deban destinarse a litigios, el riesgo financiero de las cuentas por cobrar, los cargos devengados, los activos y pasivos contingentes y el grado de deterioro de inventarios, propiedades, planta y equipo y activos intangibles. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las variaciones importantes de esas estimaciones se reflejan en el ejercicio durante el cual se conocen.

Disposiciones transitorias

1.18 Cuando se aplican las IPSAS por primera vez, existe la opción de acogerse a disposiciones transitorias, de las cuales se han aplicado las siguientes:

- i) La relativa a un período de transición de cinco años, previsto en la IPSAS 17, para reconocer los activos correspondientes a propiedades, planta y equipo en el caso de los asignados a proyectos

(propiedades, planta y equipo destinados a actividades de cooperación técnica) y el de los de la categoría “edificios”;

- ii) La relativa a un período de tres años, previsto en la IPSAS 23, para calcular los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación correspondientes a contribuciones voluntarias anteriores a 2010.

1.19 La norma contable IPSAS 31, “Activos intangibles” se ha adoptado antes de su fecha de aplicación obligatoria, reemplazando la norma NIC 38, sobre ese mismo tema. La variación de los activos netos en el saldo inicial por la adopción anticipada de esa norma es nula.

1.20 La ONUDI no ha aplicado las siguientes nuevas IPSAS, que se dieron a conocer pero todavía no han entrado en vigor: la IPSAS 28, “Instrumentos financieros: presentación”, IPSAS 29, “Instrumentos financieros: contabilización y medición” e IPSAS 30, “Instrumentos financieros: revelación”. Las normas sobre instrumentos financieros reemplazarán la IPSAS 15, “Instrumentos financieros: presentación e información que se ha de revelar”; en ella se establecen principios para reconocer y calcular los activos y pasivos financieros, presentar instrumentos financieros como pasivos o activos netos/patrimonio neto y equilibrar los activos financieros y los pasivos financieros, así como requisitos en materia de revelación de información. Esas normas deberán aplicarse en los ejercicios económicos que comenzarán el 1 de enero de 2013 o después de esa fecha. Al aplicarse inicialmente, se prevé que la repercusión de dichas normas en los estados financieros será mínima, dada la escasa utilización de instrumentos financieros por parte de la ONUDI.

Ingresos

Ingresos procedentes de transacciones con contraprestación

1.21 Los ingresos procedentes de la venta de bienes, como la venta de publicaciones y el Modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes (COMFAR), se reconocen cuando los riesgos y beneficios correspondientes a la propiedad de esos bienes se transfieren al comprador.

1.22 Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen durante el ejercicio económico en que se prestan esos servicios, según la etapa estimada de terminación de los mismos, siempre que sea posible calcular con fiabilidad sus resultados.

Ingresos por intereses

1.23 Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, a medida que se devengan, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.

Ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación

Cuotas

1.24 Los ingresos en concepto de cuotas de los Estados Miembros al presupuesto ordinario se reconocen al comienzo del ejercicio al que corresponden esas cuotas. La cuantía de los ingresos se determina basándose en el programa y los presupuestos y se carga a los Estados Miembros con arreglo a la escala de cuotas aprobada por la Conferencia General.

Contribuciones voluntarias

1.25 Los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias cuya utilización esté sujeta a restricciones se contabilizan tras la firma de un acuerdo vinculante entre la ONUDI y el donante que aporta una contribución. Los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias cuya utilización esté sujeta a condiciones, incluida la obligación de devolver los fondos a la entidad contribuyente si dichas condiciones no se cumplen, se contabilizan a medida que se vayan cumpliendo las condiciones. Mientras ello no ocurra, la obligación presente se contabiliza como pasivo.

1.26 Las contribuciones voluntarias y otros ingresos que no estén respaldados por acuerdos vinculantes, se reconocen como ingresos en el momento en que se reciben.

Bienes en especie

1.27 Las contribuciones consistentes en bienes en especie se reconocen en su valor razonable y, si no están sujetos a condiciones, los bienes y los ingresos correspondientes se reconocen de inmediato. En caso de que lo estén, se contabilizan como pasivo hasta que se cumplan dichas condiciones y se liquide la obligación correspondiente. Los ingresos se contabilizan en su valor razonable, calculado en la fecha en que se reciben los activos donados.

Servicios en especie

1.28 Las contribuciones consistentes en servicios en especie no se reconocen en los estados financieros como ingresos. La naturaleza y el tipo de los servicios se señalarán en las notas a los estados financieros.

Gastos

1.29 Los gastos en concepto de adquisición de bienes y contratación de servicios se reconocen en el momento en que el proveedor ha cumplido sus obligaciones contractuales, que es aquel en que la ONUDI recibe y acepta esos bienes y servicios. Ese proceso puede ocurrir por etapas en el caso de algunos contratos de servicios. Además, se reconocen todos los demás gastos resultantes del consumo de activos o la contracción de obligaciones que signifiquen disminuciones de los activos netos/patrimonio neto durante el ejercicio sobre el que se informa.

Activos

Efectivo y equivalentes de efectivo

1.30 El efectivo y los equivalentes de efectivo se contabilizan en su valor nominal y comprenden el dinero en caja y los depósitos a corto plazo de gran liquidez en instituciones financieras.

Cuentas por cobrar y anticipos

1.31 Las cuentas por cobrar y los anticipos se reconocen inicialmente en su valor nominal. Las disminuciones de valor por sumas que se consideren incobrables se reconocen como cuentas por cobrar y anticipos si existen indicios objetivos de que el activo ha disminuido de valor, por lo que las pérdidas debidas a ello se reconocen en el estado de ejecución financiera.

Instrumentos financieros

1.32 La ONUDI utiliza únicamente instrumentos financieros no derivados como parte de sus operaciones habituales. Esos instrumentos financieros son, ante todo, cuentas bancarias, depósitos a plazo, cuentas a la vista, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

1.33 Todos los instrumentos financieros se reconocen en el estado de la situación financiera en su valor razonable. El importe a costo histórico en libros de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar sujetas a las condiciones de créditos comerciales habituales, se aproxima al valor razonable de la transacción.

Riesgos financieros

1.34 La ONUDI ha instituido políticas y procedimientos prudentes de gestión del riesgo, conforme a su Reglamento Financiero y su Reglamentación Financiera Detallada. Puede realizar inversiones a corto y largo plazo de los fondos que no se requieren para satisfacer las necesidades inmediatas. Todas las inversiones a largo plazo deben estar respaldadas por una recomendación del Comité de Inversiones antes de efectuarse. En sus

actividades habituales, la ONUDI se ve expuesta a diversos riesgos financieros, como los de mercado (tipos de cambio de divisas y tasas de interés) y los riesgos de contrapartida. La Organización no utiliza ningún instrumento de cobertura contra riesgos.

- **Riesgo derivado de las fluctuaciones monetarias:** La ONUDI recibe contribuciones de algunos Estados Miembros y de donantes aportadas parcialmente en monedas distintas de aquella en que se efectúan los gastos, por lo que está expuesta a riesgos derivados de las fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas.
- **Riesgo derivado de las tasas de interés:** La ONUDI deposita sus fondos únicamente en cuentas de interés fijo a corto plazo, y por ello no está sujeta a un riesgo considerable derivado de las fluctuaciones de la tasa de interés.
- **Riesgo de crédito:** La ONUDI no está expuesta a un riesgo de crédito considerable, porque los Estados Miembros contribuyentes y los donantes suelen contar con buena capacidad crediticia.
- **Riesgo de contrapartida:** La ONUDI deposita sus reservas en efectivo en diversos bancos, y por tanto está expuesta al riesgo de que un banco deje de cumplir sus obligaciones para con la Organización. Sin embargo, aplica políticas que limitan el riesgo que pueda suponer cualquiera de esas instituciones financieras.

Inventarios

1.35 Los inventarios se asientan al costo, salvo cuando se adquieren mediante una transacción sin contraprestación, en cuyo caso su costo se calcula en su valor razonable a la fecha de adquisición. Los costos se asignan utilizando el criterio de salida en el orden de entrada en el caso de los artículos de inventario intercambiables, y utilizando una nomenclatura específica para los artículos de inventario no intercambiables. En el estado de la situación financiera correspondiente al ejercicio en que se determina que el inventario se ha devaluado se consigna una provisión por deterioro.

1.36 Como el valor de los suministros de oficina, las publicaciones y la documentación de referencia utilizados no es cuantioso, se contabiliza como gastos en el estado de ejecución financiera al momento de su adquisición.

Propiedades, planta y equipo

1.37 La contabilización inicial en el presupuesto ordinario de propiedades, planta y equipo, incluidos los activos correspondientes al Servicio de Administración de Edificios y el Servicio de Comedor y Cafetería, se efectúa al costo, según la categoría de activos a que correspondan, en la fecha de su adquisición. El valor contable posterior de los elementos de propiedades, planta y equipo se consigna al costo, deduciendo la depreciación acumulada y toda pérdida por deterioro del valor contabilizada. En el caso de los activos correspondientes a propiedades, planta y equipo, se ha fijado una cuantía mínima de capitalización de 600 euros.

1.38 Los activos donados se consignan a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los bienes del patrimonio histórico, artístico y/o cultural no se contabilizan.

1.39 Anualmente se efectúan exámenes del deterioro del valor de los activos correspondientes a propiedades, plantas y equipo.

1.40 Durante la vida útil estimada del activo se utiliza el método de depreciación lineal para determinar la carga de depreciación anual, que se reconoce en el estado de ejecución financiera.

La vida útil estimada de cada categoría de los activos correspondientes a propiedades, planta y equipo es la siguiente:

Categoría	Vida útil estimada (años)
Vehículos	3 a 10
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	3 a 7
Mobiliario y accesorios fijos	5 a 12
Maquinaria	4 a 15
Edificios	5 a 50
Terrenos	No sufren depreciación
Mejoras relativas al arrendamiento	Condiciones de arrendamiento o duración de la vida útil, si esta es más breve

Activos intangibles

1.41 Los activos intangibles se asientan al costo, deduciendo la amortización acumulada y toda pérdida por deterioro de su valor. En la ONUDI los activos intangibles consisten principalmente en programas informáticos.

1.42 Cuando un bien intangible se adquiere sin costo (en calidad de obsequio o donación) o a un costo simbólico, se utiliza el valor razonable del activo en la fecha de su adquisición.

1.43 Se deberán también aplicar los criterios siguientes para que un elemento del activo se reconozca como activo intangible: a) una vida útil estimada superior a un año, y b) que el costo del activo sea superior a 1.700 euros, excepto en el caso de los programas de elaboración propia en el que se fija un costo mínimo de elaboración de 25.000 euros, sin incluir los gastos de investigación y mantenimiento, que se contabilizan como gastos cuando se realizan.

1.44 Los activos se amortizan durante su vida útil estimada, utilizando el método lineal. La vida útil estimada de cada categoría de activos intangibles es la siguiente:

Categoría	Vida útil estimada (años)
Programas informáticos adquiridos externamente	6
Programas informáticos de elaboración propia	6
Derechos de propiedad intelectual	3

Contratos de arrendamiento

1.45 Los contratos de arrendamiento celebrados en las oficinas extrasede se clasifican como arrendamientos operativos y los pagos correspondientes se contabilizan en el estado de ejecución financiera de forma lineal durante el período de arrendamiento.

Intereses en negocios o actividades conjuntos

1.46 Un negocio o actividad conjuntos es un arreglo contractual por el que la ONUDI y una o más partes emprenden una actividad económica sujeta a control conjunto. Esas actividades se clasifican de las tres maneras siguientes:

- i) En el caso de las actividades sujetas a control conjunto cuya administradora sea la ONUDI, esta reconoce en sus estados financieros los activos que controla, los pasivos y los gastos que realiza. Si la administradora es otra organización, la contabilización de gastos y pasivos por la ONUDI se limita a los arreglos sobre facturación concertados;
- ii) En el caso de los activos controlados conjuntamente, la ONUDI reconoce su porcentaje del activo y toda depreciación conexas;

- iii) En el caso de las entidades controladas conjuntamente, la ONUDI aplica el método contable de la participación. La inversión en una entidad controlada conjuntamente se reconoce inicialmente al costo, y su valor contable se aumenta o disminuye a fin de reconocer el porcentaje de los superávit o déficit de la entidad sujeta a control conjunto correspondiente a la ONUDI en cada ejercicio sobre el que se informa, porcentaje que se reconoce en el estado de ejecución financiera de la Organización.

1.47 Esos estados financieros de carácter general comprenden el porcentaje aplicable de participación en los negocios o actividades, las entidades y las operaciones sujetas a control conjunto establecido en el memorando de entendimiento sobre la asignación de los gastos de los servicios comunes en el Centro Internacional de Viena (CIV), celebrado en 1977 por las organizaciones con sede en Viena. Los servicios comunes son el Servicio de Comedor y Cafetería, el Servicio de Administración de Edificios, el Economato y otros servicios. La ONUDI es parte en un acuerdo sobre actividades conjuntas con las Naciones Unidas, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPC), relativo a las actividades en los locales del CIV y a los servicios comunes.

Pasivos

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros

1.48 Las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor nominal, que es el que refleja con mayor exactitud la cuantía necesaria para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

Pasivos por prestaciones pagaderas al personal

Prestaciones pagaderas a corto plazo al personal

1.49 Las prestaciones pagaderas a corto plazo al personal comprenden los salarios, los sueldos, los subsidios y primas, la licencia de enfermedad con goce de sueldo y la licencia de maternidad. Las prestaciones pagaderas a corto plazo al personal deben liquidarse dentro de los 12 meses siguientes a la terminación del período en que el personal prestó el servicio correspondiente, y se calculan a su valor nominal, basado en los derechos acumulados y conforme a las tasas de pago en vigor.

Prestaciones pagaderas al personal tras su separación del servicio

1.50 Las prestaciones pagaderas al personal tras su separación del servicio (distintas de las prestaciones por rescisión del nombramiento) son las que deben pagarse después de que el funcionario termina su empleo.

1.51 En la ONUDI, las prestaciones pagaderas al personal tras la separación del servicio comprenden planes de prestaciones definidas que incluyen el plan de pensiones (Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas) (CCPPNU), el seguro médico después de la separación del servicio, la prima de repatriación y la prima por terminación del servicio, además de los gastos relacionados con la separación del servicio correspondientes a viajes y traslado de enseres domésticos.

1.52 Las obligaciones en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio son calculadas por actuarios independientes, que utilizan el método basado en las unidades de crédito proyectadas. El valor actual de la obligación se determina descontando la cuantía estimada del pago futuro necesario para liquidar la obligación correspondiente al servicio prestado por el funcionario en el período en curso y los anteriores, utilizando tasas de interés correspondientes a bonos de alta calidad emitidos por grandes empresas para los años de vencimiento correspondientes.

1.53 Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el método de financiación de la reserva en el período en que se producen, y se reflejan como partida independiente en el estado de cambios en los activos netos/el patrimonio neto.

Otras prestaciones a largo plazo pagaderas al personal

1.54 Otras prestaciones a largo plazo que por lo general deben pagarse transcurrido un período superior a 12 meses, como las compensaciones por días acumulados de vacaciones anuales, se calculan utilizando la misma base actuarial que para las prestaciones posteriores a la separación del servicio, y las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

1.55 La ONUDI está afiliada a la CCPPNU, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para satisfacer las prestaciones de jubilación, fallecimiento, invalidez y otras conexas. La CCPPNU es un plan de prestaciones bien definidas, financiado por múltiples empleadores.

1.56 En su calidad de organización participante, la ONUDI no puede determinar la parte que le corresponde de la situación y ejecución financieras del plan conforme a la norma IPSAS 25 de manera lo bastante fiable a efectos contables, y por ello ha considerado ese plan como si se tratara de un plan de contribuciones bien definidas.

Provisiones y pasivos contingentes

1.57 Se reconocen provisiones para los pasivos contingentes cuando la ONUDI tiene una obligación implícita ya sea de carácter legal o asumida por ella como resultado de hechos anteriores; lo más probable es que se requiera desembolsar recursos a fin de liquidar dicha obligación, y se pueda estimar su cuantía con fiabilidad. El monto de la provisión es la estimación más exacta del gasto necesario para liquidar la obligación implícita en la fecha sobre la que se informa. La cuantía estimada se descuenta cuando el efecto del costo del dinero en el tiempo resulta importante.

1.58 Se declaran los pasivos contingentes respecto de los cuales la posible obligación es incierta, o no se ha confirmado todavía si la ONUDI tiene una obligación implícita que pueda conducir a un desembolso de recursos, o bien las obligaciones no cumplen los criterios de contabilización previstos en la norma IPSAS 19.

Contabilidad de los fondos e información financiera por segmentos

1.59 Los estados financieros se preparan aplicando el método de “contabilidad de los fondos”. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un grupo de cuentas separadas de equilibrio automático que se lleva por partida doble. Los saldos de los fondos representan el importe residual acumulado de ingresos y gastos.

1.60 Las fuentes de fondos de la ONUDI reflejan tipos diferenciables de servicios que la ONUDI presta para lograr su objetivo general. La Conferencia General o el Director General pueden establecer fondos separados para fines generales o para fines especiales. Por consiguiente, la información financiera por segmentos se presenta sobre la base de fuentes de fondos y categoriza todas las actividades correspondientes en tres segmentos distintos de servicios, a saber: i) actividades del presupuesto ordinario, ii) actividades de cooperación técnica y iii) otras actividades y servicios especiales.

Esos tres segmentos representan actividades de servicios diferenciables de las características siguientes:

- a) *Actividades del presupuesto ordinario*: prestación de servicios básicos, entre los que figuran los servicios de la ONUDI en materia de gobernanza, formulación de políticas, orientación estratégica, investigaciones, administración y servicios de apoyo (por ejemplo, los de gestión financiera, gestión de recursos humanos y otros), así como los servicios de apoyo al proceso de adopción de decisiones de los Estados Miembros y la prestación de apoyo básico al logro del objetivo primordial de la ONUDI de conformidad con su Constitución, a saber, la promoción y aceleración del desarrollo industrial de los países en desarrollo.

- b) *Actividades de cooperación técnica*: ejecución de proyectos y prestación de servicios directamente a los beneficiarios. Esos servicios son de utilidad directa para el beneficiario en una amplia gama de esferas que van desde la agricultura al medio ambiente y el comercio, e incluyen, entre otras cosas, transferencia de tecnología, creación de capacidad y mejoramiento de los procesos de producción. Esos servicios son claramente diferentes de los que se prestan en el marco de las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario arriba indicadas.
- c) *Otras actividades y servicios especiales*: se trata de “actividades periféricas” en apoyo de los servicios descritos en los incisos a) y b) *supra*. Este último grupo de otras actividades y servicios especiales se refiere a servicios como publicaciones destinadas a la venta, administración de edificios, COMFAR y otros, que complementan las actividades centrales de la Organización, pero son conformes y pertinentes a su objetivo general.

Comparación presupuestaria

1.61 El programa y los presupuestos (el ordinario y el operativo) bienales se preparan siguiendo el sistema de contabilidad de caja modificado y no sobre la base contable de devengo completo. Para moderar las diferencias de criterios seguidos en la preparación de los presupuestos y estados financieros, en el Estado 5: Comparación entre las sumas presupuestadas y las sumas reales, según se exige en la IPSAS 24, dichas sumas se presentan sobre la misma base de contabilidad, clasificación, y período que el presupuesto aprobado.

1.62 El estado financiero comparativo incluye las sumas iniciales y finales del presupuesto; las sumas reales sobre la misma base de las sumas presupuestarias correspondientes y una explicación de las diferencias importantes entre las sumas presupuestadas y las sumas reales.

1.63 En la nota 18 figura una conciliación de las sumas reales presentadas sobre la misma base del presupuesto con las sumas reales de los flujos de efectivo netos derivados de las actividades de operación, las actividades de inversión y las actividades de financiación presentadas en los estados financieros, señalando por separado las diferencias relacionadas con la base contable, el calendario y la entidad.

Información sobre las partes relacionadas

1.64 Se revelará cuáles son las partes relacionadas que por su capacidad puedan ejercer control o influencia considerable sobre la ONUDI a la hora de tomar decisiones financieras y operacionales, así como las transacciones con esas partes, a menos que ocurran en el marco de una relación normal y en condiciones de autonomía e igualdad o cuando ese tipo de transacciones sean compatibles con las relaciones operacionales normales entre tales entidades. Además, la ONUDI revelará las transacciones concretas que se realicen con personal administrativo principal o sus familiares.

1.65 El personal administrativo principal de la ONUDI integra el Grupo Ejecutivo de Gestión, al que pertenecen el Director General, el Adjunto del Director General y los Directores Principales, que tiene la facultad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la ONUDI e influir en su orientación estratégica. La remuneración del personal administrativo principal se considerará como una transacción con una parte relacionada.

Nota 2: Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	<i>(en miles de euros)</i>	
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo en bancos y en caja	32.867,5	38.353,7
Depósitos a plazo con un vencimiento inicial de menos de 3 meses	418.462,2	351.707,2
Efectivo y equivalentes de efectivo manejados por las oficinas extrasede	3.107,3	2.620,8
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	454.437,0	392.681,7

2.1 El efectivo y los equivalentes de efectivo están sujetos a restricciones en cuanto su disponibilidad dependiendo del fondo al que estén vinculados. En la nota 19 A) se encontrará mayor información sobre el efectivo y los equivalentes de efectivo por actividades principales.

2.2 El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo y depósitos a plazos por un equivalente de 283.203,025 euros (2010: 224.959.723 euros) denominados en monedas distintas del euro.

2.3 Parte del efectivo se mantiene en monedas que o bien están sujetas a restricciones legales o no son fácilmente convertibles al euro y se utilizan exclusivamente para gastos locales en los países respectivos. Al final del ejercicio, el equivalente en euros de esas monedas era de 758.391 euros (2010: 527.402 euros) calculados sobre la base de los respectivos tipos de cambio operacional de cierre de las Naciones Unidas.

2.4 Las cuentas bancarias que devengan intereses y los depósitos a plazo produjeron intereses a una tasa media anual de 1,17% en el caso del euro y 0,33% en el del dólar de los Estados Unidos (2010: 0,53% y 0,24%).

2.5 El efectivo disponible en las oficinas extrasede está depositado en cuentas bancarias para anticipos a fin de atender a necesidades financieras sobre el terreno.

Nota 3: Cuentas por cobrar

Corrientes	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	<i>(en miles de euros)</i>	
Por cobrar de transacciones sin contraprestación		
Cuotas adeudadas por Estados Miembros	99.278,4	97.757,7
Otras cuentas adeudadas por Estados Miembros	96,6	96,6
Contribuciones voluntarias por cobrar	110.981,3	74.048,0
IVA y otros impuestos recuperables	2.641,8	2.860,7
Total de cuentas por cobrar antes de la deducción	212.998,1	174.763,0
Deducción por cuentas de cobro dudoso	(92.643,9)	(92.603,4)
Importe neto de cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación	120.354,2	82.159,6
Cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación		
Cuentas por cobrar de organizaciones con sede en el CIV	4.125,5	5.628,8

Otras cuentas por cobrar	6.186,7	4.894,6
Deducción por cuentas de cobro dudoso	(723,8)	(723,8)
Importe neto de cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación	9.588,4	9.799,6
No corrientes	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	<i>(en miles de euros)</i>	
Cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación		
Cuotas adeudadas por Estados Miembros	10.200,4	15.339,8
Deducción por cuentas de cobro dudoso	(6.155,3)	(10.726,5)
Total de cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación	4.045,1	4.613,3

3.1 Las cuentas por cobrar figuran como valor neto tras los reajustes por cuentas de cobro dudoso. La deducción por cuotas no recaudadas se basa en la experiencia previa y se ha estimado en los porcentajes de cuotas pendientes de pago indicados a continuación. No se han tenido en cuenta las contribuciones voluntarias por cobrar.

Cuotas pendientes de pago por:	2011	2010
	%	%
Más de 6 años	100	100
Entre 4 y 6 años	80	80
Entre 2 y 4 años	60	60
Entre 1 y 2 años	30	30

3.2 Los cambios en la deducción por cuotas no recaudadas fueron como sigue:

	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	<i>(en miles de euros)</i>	
Deducción por cuentas incobrables o de cobro dudoso al comienzo del ejercicio	102.171,5	105.362,4
Cancelación con cargo a saldos de los Estados Miembros	(4.530,7)	(3.190,9)
Deducción por cuentas incobrables o de cobro dudoso al final del ejercicio	97.640,8	102.171,5

3.3 El total de deducciones por cuentas incobrables o de cobro dudoso de 99.523.005 euros (2010: 104.053.698 euros) se desglosa en 97.640.791 euros (2010: 102.171.484 euros) con cargo a cuotas por cobrar y 1.882.214 euros con cargo a otras cuentas por cobrar (2010: 1.882.214 euros).

3.4 Las cuentas por cobrar por cuotas exigibles a plazos representan cuotas confirmadas de Estados Miembros adeudadas después de más de un año a contar de la fecha de presentación del informe de conformidad con planes de pago acordados y ascienden a 10.200.443 euros (2010: 15.339.842 euros).

3.5 El aumento de las contribuciones voluntarias por cobrar se debe principalmente al mayor volumen de aprobaciones de proyectos en el segmento relativo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), lo que se

refleja correlativamente en la cifra de ingresos provenientes de dicho Fondo registrada durante 2011: 45.333.913 euros (2010: 27.210.317 euros)

3.6 En el anexo I e), estado de las cuotas, se presentan detalles de las cuotas pendientes de pago y en el cuadro siguiente se ofrece un resumen ilustrativo, en orden cronológico, de las cuotas por cobrar:

	31 diciembre 2011		31 diciembre 2010	
	(en miles de euros)	%	(en miles de euros)	%
Pendientes de pago por:				
1-2 años	12.518,1	11,4	9.386,4	8,3
3-4 años	5.416,3	4,9	8.654,4	7,7
5-6 años	4.544,4	4,2	4.469,3	4,0
7 años o más	87.000,1	79,5	90.587,5	80,0
Total de cuotas por cobrar antes de la deducción	109.478,9	100,0	113.097,6	100,0

Nota 4: Inventarios

	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	(en miles de euros)	
Suministros para mantenimiento de locales	1.074,0	1.062,4
Material de higiene y limpieza	10,9	12,0
Uniformes	23,7	21,7
Suministros diversos	3,2	3,2
Total de inventarios	1.111,8	1.099,3

Conciliación de inventarios	Suministros para mantenimiento de locales	Material de higiene y limpieza	Uniformes	Suministros diversos	31 diciembre 2011
	(en miles de euros)				
Inventario de apertura	1.062,4	12,1	21,6	3,2	1.099,3
Compras efectuadas en 2011	201,0	16,1	14,4	0,1	231,6
Total del inventario disponible	1.263,4	28,2	36,0	3,3	1.330,9
Menos: Consumo	(183,4)	(17,2)	(12,1)	(0,1)	(212,8)
Menos: Amortización	(6,0)	(0,1)	(0,2)	-	(6,3)
Total de inventarios al 31 diciembre 2011	1.074,0	10,9	23,7	3,2	1.111,8

4.1 Las cantidades físicas de los inventarios, obtenidas por medio del Sistema de Gestión de Inventarios de la ONUDI, se verifican mediante recuentos de las existencias físicas y su valor se fija sobre la base de la fórmula de salida en el orden de entrada.

4.2 Los inventarios se expresan en valores netos tras deducir la depreciación por deterioro u obsolescencia. Durante 2011, la ONUDI imputó a pérdidas y ganancias inventarios por un valor de 6.236 euros (2010: 26.209 euros) por obsolescencia y pérdidas de otro tipo.

Nota 5: Otros activos corrientes

	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	<i>(en miles de euros)</i>	
Anticipos a proveedores	3.872,2	3.430,4
Anticipos a funcionarios	2.176,7	1.687,6
Intereses devengados	327,5	181,9
Partidas de COE-E (véase párr. 5.3)	2.759,4	1.387,7
Transacciones entre fondos	28.047,9	60.403,0
Otros activos corrientes	573,3	725,4
Total de otros activos	37.757,0	67.816,0

5.1 Los anticipos a proveedores son pagos que se efectúan como adelanto por la entrega de bienes o la presentación de servicios previa presentación de los documentos de envío, y pagos iniciales liberados a la firma de los documentos de contrato.

5.2 Los anticipos a funcionarios se realizan en concepto de subsidios de educación, subsidio de alquiler, viajes y otros derechos del personal.

5.3 Las partidas del sistema electrónico de comprobantes entre oficinas (COE-E) comprenden los comprobantes internos de las oficinas extrasede aún no procesados correspondientes a diciembre de 2011, las sumas retenidas y las partidas rechazadas por falta de información suficiente.

5.4 Los saldos entre fondos representan sumas adeudadas por otros fondos (véase la nota 13 respecto de la contraobligación) y se derivan del mantenimiento de cuentas bancarias al nivel específico del fondo general.

Nota 6: Porción de activos netos/patrimonio neto de actividades conjuntas contabilizadas aplicando el método de la participación

	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	<i>(en miles de euros)</i>	
Inversiones en el Economato	954,3	814,5
Inversiones en los Servicios de Comedor y Cafetería	178,6	170,4
Total de la porción de activos netos/patrimonio neto de actividades conjuntas	1.132,9	984,9

6.1 Conforme al acuerdo concertado por las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Viena, los gastos de los servicios comunes prestados por cada organización, tales como comedor y cafetería, economato, seguridad y servicios médicos y administración de edificios, se reparten entre ellas con arreglo a coeficientes de participación establecidos.

6.2 Los coeficientes varían en función de factores básicos como el número de funcionarios y el espacio total ocupado. Cada año, los coeficientes tomados de la tabulación acordada por las organizaciones se hacen efectivos, una vez aprobados, para prorratear los gastos. Las administraciones revisan de tiempo en tiempo esos acuerdos de participación en los gastos. La consolidación de todas las actividades conjuntas de la ONUDI se basa en los coeficientes de repartición de gastos aplicables a los correspondientes períodos objeto de informe.

Los coeficientes de participación en los gastos que correspondieron a la ONUDI fueron los siguientes:

	2011	2010
	15,561%	15,604%

6.3 Servicios de Comedor y Cafetería: los Servicios de Comedor y Cafetería están sujetos al control conjunto de la ONUDI y las demás organizaciones internacionales con sede en el CIV. Ofrecen alimentos, bebidas y servicios conexos a los funcionarios de las organizaciones y a otros grupos determinados en los locales del CIV por conducto de un contratista sobre la base de la recuperación de gastos.

6.4 En caso de disolución de esos Servicios todo activo neto residual sería distribuido entre los fondos para el bienestar del personal de la ONUDI y de las demás organizaciones del CIV. Aunque la ONUDI tiene un derecho de propiedad potencial sobre su Fondo para el Bienestar del Personal, ese derecho no se reconoce como un activo.

6.5 Los Servicios de Comedor y Cafetería no tienen personalidad jurídica propia y sus activos y pasivos figuran legalmente a nombre de la ONUDI. Por consiguiente, la ONUDI, junto con las demás organizaciones con sede en el CIV, queda potencialmente expuesta a toda responsabilidad subsidiaria de los mencionados Servicios.

A continuación se resume la información financiera pertinente.

Servicios de Comedor y Cafetería Resumen de información financiera	31 diciembre 2011 (en miles de euros)	31 diciembre 2010 (en miles de euros)
Ingresos	5.934,3	5.859,9
Costo de ventas	2.364,7	2.171,2
Gastos de funcionamiento netos	3.517,4	3.589,5
Activos corrientes	1.805,8	1.755,4
Activos no corrientes	478,7	542,1
Pasivos corrientes	1.138,2	1.203,4
Reservas y saldo del fondo	1.146,3	1.094,1

6.6 Economato: el Economato es una entidad sujeta al control conjunto del OIEA y las demás organizaciones internacionales con sede en el CIV. El Economato vende artículos de consumo doméstico y personal libres de impuestos a los funcionarios de las organizaciones y a otros grupos determinados sobre la base de recuperación de los gastos.

6.7 En caso de disolución del Economato, todo activo neto residual sería distribuido entre los fondos para el bienestar del personal del OIEA y de las demás organizaciones con sede en el CIV en proporción a las ventas a los respectivos funcionarios de esas organizaciones durante los cinco años anteriores a la disolución. Aunque el OIEA tiene un derecho de propiedad potencial sobre su Fondo para el Bienestar del Personal, ese derecho no se contabiliza como un activo.

6.8 El Economato no tiene personalidad jurídica propia y sus activos y pasivos están legalmente en nombre del OIEA, que, por consiguiente, está potencialmente expuesto a toda responsabilidad subsidiaria del Economato.

A continuación se resume la información financiera pertinente.

Economato Información financiera resumida	31 diciembre 2011 <i>(en miles de euros)</i>	31 diciembre 2010 <i>(en miles de euros)</i>
Ingresos	28.007,6	27.914,8
Costos de ventas	23.152,9	22.971,4
Gastos de funcionamiento netos	3.955,8	2.014,9
Activos corrientes	14.923,8	11.991,4
Activos no corrientes	457,3	451,8
Pasivos corrientes	2.174,4	291,1
Pasivos no corrientes	7.084,4	6.928,7
Capital	6.122,3	5.223,3

6.9 Servicios de Administración de Edificios: los Servicios de Administración de Edificios tienen a cargo el funcionamiento y administración de las instalaciones físicas de los edificios del CIV. La ONUDI ha sido designada organismo responsable de los Servicios, en tanto que la facultad de adopción de decisiones sobre políticas operacionales y financieras es competencia del Comité de Servicios Comunes, integrado por representantes de la ONUDI, el OIEA, las Naciones Unidas y la OTPCE. Los Servicios se consideran, por tanto, una operación conjunta controlada en forma compartida por las organizaciones con sede en el CIV. Los Servicios no tienen personalidad jurídica propia y sus activos y pasivos figuran a nombre de la ONUDI.

6.10 Las organizaciones con sede en el CIV han venido aportando su contribución anual a la financiación de los Servicios de acuerdo con el coeficiente aprobado descrito en el párrafo 6.1, con excepción del reembolso por proyectos especiales, que se ejecutan sobre la base de recuperación de gastos. Aunque en ningún documento se ha definido el interés residual de las organizaciones con sede en el CIV en los Servicios de Administración de Edificios ni la modalidad de distribución de ese interés a la disolución del fondo, ya que la operación se lleva a cabo de acuerdo con el principio de ni pérdidas ni ganancias, los saldos de las contribuciones de las organizaciones, deducidos los gastos, se contabilizan como diferimiento en espera de la prestación de servicios que se habrán de materializar en el futuro (véase la nota 12.4).

A continuación se resume la información financiera pertinente.

Servicios de Administración de Edificios Resumen de información financiera	31 diciembre 2011 <i>(en miles de euros)</i>	31 diciembre 2010 <i>(en miles de euros)</i>
Ingresos	19.067,8	18.576,8
Gastos	19.067,8	18.576,8
Activos corrientes	50.374,8	41.778,6
Activos no corrientes	293,7	257,7
Pasivos corrientes	35.865,8	28.247,7
Pasivos no corrientes	14.802,7	13.788,6
Capital	-	-

6.11 Los gastos relacionados con otros servicios comunes, como los de seguridad y los servicios médicos, se cargan en cuenta sobre la base del reembolso. Las sumas cargadas en cuenta durante 2011 fueron 1.247.148 euros y 186.937 euros (2010: 1.757.808 euros y 211.573 euros), respectivamente.

Nota 7: Propiedades, planta y equipo

	Mobiliario y enseres	Equipo de comunicaciones y TI	Vehículos	Maquinaria	Total
Costo					
Al 31 diciembre 2010	1.588,6	4.879,6	1.521,3	1.781,8	9.771,3
Adiciones	93,8	572,4	256,0	24,5	946,7
Enajenaciones	(47,6)	(977,9)	(122,4)	(63,8)	(1.211,7)
Al 31 diciembre 2011	1.634,8	4.474,1	1.654,9	1.742,5	9.506,3
Depreciación acumulada					
Al 31 diciembre 2010	1.418,7	4.184,2	780,5	1.632,4	8.015,8
Carga por depreciación durante el año	41,1	361,5	170,0	(22,9)	549,7
Enajenaciones	(16,9)	(879,1)	(80,4)	(2,9)	(979,3)
Al 31 diciembre 2011	1.442,9	3.666,6	870,1	1.606,6	7.586,2
Valor neto en libros					
Al 1 enero 2011	169,9	695,4	740,8	149,4	1.755,5
Al 31 diciembre 2011	191,9	807,5	784,8	135,9	1.920,1

7.1 Los elementos componentes de propiedades, planta y equipo se capitalizan si su costo es mayor o igual al límite inferior fijado en 600 euros. Su depreciación se calcula a lo largo de la vida útil estimada del activo utilizando el método de depreciación lineal. El importe del límite inferior se revisa periódicamente.

7.2 A los elementos componentes de PPE se revisan anualmente para determinar si su valor ha sufrido deterioro. Durante 2011 esa revisión no indicó ningún deterioro de activos. El valor contable de las propiedades, planta y equipo retirados de la utilización activa y conservados en espera de su enajenación era como sigue: a) valor al costo por la suma de 86.008 euros (2010: 293.400 euros) correspondientes a un valor neto en libros de cero en la partida correspondiente; y b) valor al costo por la suma de 41.360 euros (2010: 23.800 euros) por elementos de propiedades, planta y equipo con un valor neto en libros de 23.109 euros (2010: 10.700 euros).

7.3 El valor contable bruto (valor al costo) de los elementos de propiedades, planta y equipo totalmente depreciados y todavía en uso ascendía a 6.423.323 euros (2010: 6.562.300 euros) al final del ejercicio.

Nota 8: Activos intangibles

	Capitalización en curso	Programas informáticos, adquisición externa	Programas informáticos, elaboración interna	Total
	<i>(en miles de euros)</i>			
Costo				
Al 31 diciembre 2010	1.505,2	306,8	-	1.812,0
Adiciones	690,1	40,0	441,4	1.171,5
Cesiones	(1.505,2)	-	1.505,2	-
Al 31 diciembre 2011	690,1	346,8	1.946,6	2.983,5
Amortización acumulada				
Al 31 diciembre 2010	-	129,9	-	129,9
Cargo de amortización durante el año	-	50,0	286,8	336,8
Al 31 diciembre 2011	-	179,9	286,8	466,7
Valor neto en libros				
Al 1 enero 2011	1.505,2	176,9	-	1.682,1
Al 31 diciembre 2011	690,1	166,9	1.659,8	2.516,8

8.1 Los activos intangibles se capitalizan cuando su costo supera el límite mínimo de 1.700 euros excepto en el caso de programas informáticos desarrollados internamente en los que el límite es de 25.000 euros, excluidos los gastos de investigación y mantenimiento. La partida "Programas informáticos, elaboración interna" representa los gastos de desarrollo del nuevo sistema informático de planificación de los recursos institucionales.

8.2 La capitalización en curso incluye los pagos por concepto de licencias y otros gastos de elaboración de ese nuevo sistema informático que se capitalizará cuando pueda funcionar en la forma prevista por la Administración.

Nota 9: Activos no corrientes

	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	<i>(en miles de euros)</i>	
Anticipo inicial en el Economato	808,9	808,9
Depósitos de alquiler	123,9	127,0
Total de activos no corrientes	932,8	935,9

9.1 Las contribuciones no corrientes son pagaderas una vez transcurrido más de un año, de conformidad con las condiciones de los acuerdos.

Nota 10: Cuentas por pagar

	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	<i>(en miles de euros)</i>	
Pagaderas a los Estados Miembros	26.783,1	11.765,4
Pasivo de contribuciones voluntarias: saldos no utilizados	372,2	30,3
Intereses de fondos de donantes	14.234,7	15.107,2
Varias	467,3	372,7
Total de cuentas por pagar	41.857,3	27.275,6

	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	<i>(en miles de euros)</i>	
Composición:		
Pagaderas de transacciones sin contraprestación	41.438,5	26.942,6
Pagaderas de transacciones con contraprestación	418,8	333,0
Total de cuentas por pagar	41.857,3	27.275,6

10.1 Los saldos pagaderos a los Estados Miembros representan saldos no utilizados de las recaudaciones, las cuotas recibidas en concepto de años anteriores y el excedente de intereses respecto de los previstos en el proyecto de presupuesto, en espera de su reintegro a los Estados Miembros con derecho a ello o de sus instrucciones acerca de la utilización de esos fondos.

10.2 El pasivo de contribuciones voluntarias representa los saldos adeudados a los donantes en concepto de contribuciones no utilizadas, correspondientes a proyectos terminados, en espera de su reembolso o reprogramación.

10.3 El tratamiento de los intereses devengados por las inversiones de los fondos de los donantes, a valores netos tras descontar las comisiones bancarias y las ganancias y pérdidas derivadas del tipo de cambio, se rige por acuerdos con los donantes. El saldo de las cuentas por pagar denota los intereses acumulados hasta que se reciban del donante instrucciones acerca de su utilización.

Nota 11: Prestaciones pagaderas al personal

	31 diciembre 2011			Saldo de apertura 1 enero 2011
	Evaluación actuarial	Evaluación de la ONUDI	Total	
	<i>(en miles de euros)</i>			
Prestaciones a corto plazo	-	803,4	803,4	514,6
Prestaciones tras la separación del servicio	132.290,5	-	132.290,5	118.023,2
Otras prestaciones a largo plazo	4.881,0	-	4.881,0	5.092,3
Total de obligaciones en concepto de prestaciones al personal	137.171,5	803,4	137.974,9	123.630,1

	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	<i>(en miles de euros)</i>	
Composición:		
Corrientes	803,4	514,6
No corrientes	137.171,5	123.115,5
Total de obligaciones en concepto de prestaciones al personal	137.974,9	123.630,1

Evaluación de obligaciones en concepto de prestaciones al personal

11.1 Las obligaciones en concepto de prestaciones pagaderas al personal las determinan actuarios profesionales o las calcula la ONUDI basándose en datos sobre el personal y en la experiencia derivada de los pagos efectuados hasta la fecha. Al 31 de diciembre de 2011, el total de las obligaciones en concepto de prestaciones pagaderas al personal ascendía a 138,0 millones de euros (2010: 123,6 millones de euros), de los cuales 137,2 millones (2010: 123,1 millones) corresponden al cálculo hecho por los actuarios y 0,8 millones de euros (2010: 0,5 millones de euros) al cálculo hecho por la ONUDI.

Prestaciones pagaderas a corto plazo al personal

11.2 Las prestaciones pagaderas a corto plazo al personal corresponden a los sueldos, el viaje de vacaciones al país de origen y el subsidio de educación.

Prestaciones pagaderas tras la separación del servicio

11.3 Las prestaciones pagaderas tras la separación del servicio son planes de prestaciones claramente definidos relativos al seguro médico después de la separación del servicio, las primas de repatriación y las primas por terminación del servicio junto con los gastos relacionados con los derechos a fin del servicio en concepto de viaje y envío de enseres domésticos.

11.4 El seguro médico después de la separación del servicio es un plan que permite a los jubilados y a sus familiares que cumplen los requisitos participar en el plan de seguro médico completo, en planes de seguro médico suplementarios o en el plan de seguro médico austríaco (Gebietskrankenkasse (GKK)).

11.5 La prima por terminación del servicio es una prestación pagadera a los funcionarios del Cuadro de Servicios Generales de la ONUDI en el lugar de destino (Viena) a la separación del servicio, y que se basa en la duración del servicio y el sueldo final.

11.6 La prima de repatriación es un derecho pagadero a los funcionarios del Cuadro Orgánico a la separación del servicio junto con los gastos conexos de viaje y envío de enseres domésticos.

Otras prestaciones pagaderas a largo plazo al personal

11.7 Las demás prestaciones a largo plazo del personal corresponden a las vacaciones anuales acumuladas pagaderas cuando el funcionario se separa del servicio.

Evaluaciones actuariales de las prestaciones tras la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo pagaderas al personal

11.8 La determinación de las obligaciones resultantes de las prestaciones tras la separación del servicio y de otras prestaciones a largo plazo pagaderas al personal está a cargo de actuarios independientes, y la valoración se efectúa al 31 de diciembre de 2011. Esas prestaciones se fijan de conformidad con las disposiciones del Estatuto

y el Reglamento del Personal de la ONUDI aplicables a los funcionarios del Cuadro Orgánico y del Cuadro de Servicios Generales.

Hipótesis actuariales

11.9 El valor actual de la obligación se determina mediante el descuento del pago futuro estimado necesario para liquidar la obligación resultante del servicio prestado por el funcionario en el período en curso y en períodos anteriores, aplicando los tipos de interés de bonos corporativos de alta calidad respecto de los años de vencimiento correspondientes, junto con un conjunto de hipótesis y métodos pertinentes.

11.10 Para determinar el valor al 31 de diciembre de 2011 de las obligaciones en concepto de prestaciones tras la terminación del servicio y otras prestaciones a largo plazo pagaderas al personal se han aplicado las hipótesis y métodos siguientes:

- Método actuarial: las obligaciones en concepto de prestaciones pagaderas al personal se calculan utilizando el método basado en las unidades de crédito proyectado.
- Períodos computables: respecto del seguro médico después de la separación del servicio, el período computable va de la fecha de ingreso en el servicio hasta la fecha de pleno cumplimiento de los requisitos. En el caso de las primas de repatriación, el período computable es el que transcurre desde la fecha de ingreso en el servicio hasta su terminación, o hasta 12 años de servicio, permaneciendo continuamente fuera del país de origen, según el plazo que venza antes. Después de los 12 años las obligaciones se ven afectadas únicamente por futuros aumentos de sueldo. El período computable de vacaciones anuales acumuladas va de la fecha de contratación a la fecha de separación del servicio, con sujeción a una acumulación máxima de 60 días. Para la prima por terminación del servicio el período de asignación va de la fecha de contratación, que es el comienzo del período de servicio acreditable, hasta la fecha en que se obtiene la prestación incremental.
- Mortalidad: las tasas de mortalidad aplicables a los períodos anteriores y posteriores a la jubilación se basan en la evaluación actuarial de 2007, realizada por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, junto con las tasas en casos de retiro de la Caja y retiro en la fecha de jubilación.
- Tasa de descuento: 4,75% (2010: 5%) para los planes de prestaciones correspondientes a seguro médico después de la terminación del servicio, prima de repatriación y vacaciones anuales y 4,75% (2010: 4,75%) para el plan de prima por terminación del servicio.
- Tasas evolutivas de los costos médicos: 6,00% en 2010, 5,91% en 2011, 5,82% en 2012 y una disminución progresiva hasta una tasa final de 4,5% en 2027.
- Tasa de aumento de sueldos: (3,00%) pero varía según la edad, la categoría y el adelanto profesional personal, por lo que dicha tasa puede ser mayor (en 2010 la tasa media ponderada de aumento de sueldos fue de 6,6%).
- Prima de repatriación: se supone que todos los funcionarios del Cuadro Orgánico cumplen los requisitos para recibir prestaciones de repatriación, que se harán efectivas a la separación del servicio.
- Gastos de viaje de repatriación: disminución anual del 2,00% en años futuros (2010: aumento del 4,00%).
- Vacaciones anuales: se da por supuesto que todos los funcionarios cumplen los requisitos para esas prestaciones y las recibirán a su separación del servicio. Los índices de acumulación de días de vacaciones no tomadas varían según los años de servicio.

11.11 Las hipótesis sobre la evolución de los costos médicos tienen un efecto significativo sobre las cantidades contabilizadas en el estado de ejecución financiera. Una variación de un punto porcentual de las tasas evolutivas supuestas tendría los siguientes efectos:

Efecto sobre	Aumento de un punto porcentual	Disminución de un punto porcentual
	<i>(en miles de euros)</i>	
Obligación por prestaciones acumuladas a fin del ejercicio en concepto de seguro médico después de la separación del servicio	21.195,1	(16.778,5)
Costo combinado de servicio e intereses	1.829,6	(1.386,0)

Conciliación de la obligación en concepto de prestaciones definidas

	Seguro médico después de la separación del servicio	Primas de repatriación	Vacaciones anuales	Prima por terminación del servicio	Total
	<i>(en miles de euros)</i>				
Obligación por prestaciones definidas al 31 diciembre 2010	94.065,8	12.870,4	5.092,3	11.087,0	123.115,5
Costo del servicio correspondiente a 2011	2.780,9	786,3	565,4	533,6	4.666,2
Costo por intereses correspondiente a 2011	4.638,2	599,9	231,2	498,2	5.967,5
Pagos brutos efectivos por prestaciones en 2011	(2.270,6)	(892,9)	(752,4)	(1.093,8)	(5.009,7)
Pérdidas actuariales	11.874,1	(2.249,9)	(372,5)	(1.043,2)	8.208,5
Pérdidas actuariales de operación conjunta	544,8	(65,7)	117,0	(372,6)	223,5
Obligación por prestaciones definidas al 31 diciembre 2011	111.633,2	11.048,1	4.881,0	9.609,2	137.171,5

Gasto anual correspondiente a 2011

	Seguro médico después de la separación del servicio	Primas de repatriación	Vacaciones anuales	Prima por terminación del servicio	Total
	<i>(en miles de euros)</i>				
Costo de servicio	2.780,9	786,3	565,4	533,6	4.666,2
Costo por intereses	4.638,2	599,9	231,2	498,2	5.967,5
Total de gastos contabilizados en 2011	7.419,1	1.386,2	796,6	1.031,8	10.633,7

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

11.12 La ONUDI está afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General para proveer a las prestaciones de jubilación, fallecimiento, invalidez y

prestaciones conexas. La Caja es un fondo de prestaciones definidas capitalizado por múltiples empleadores. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y los organismos especializados.

11.13 La propia Caja realiza evaluaciones actuariales de sus activos cada dos años. El método actuarial adoptado es el método agregado de grupo abierto que se aplica para determinar si los activos actuales de la Caja y sus activos futuros estimados serán suficientes para sufragar las obligaciones actuales y futuras estimadas, utilizando diversos conjuntos de hipótesis acerca de la evolución económica y demográfica futura. Del examen del informe anual de 2011 de la Caja se desprende que se ha venido realizando cada dos años una evaluación actuarial. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de la Caja e informa de ella a la Asamblea General de las Naciones Unidas cada dos años. La evaluación actuarial más reciente se efectuó al 31 de diciembre de 2009.

11.14 Las obligaciones financieras de la ONUDI con la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas consisten en su aportación obligatoria, a la misma tasa uniforme especificada por los Estatutos de la Caja (7,9% para los afiliados y 15,8% para las organizaciones afiliadas) y establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo al artículo 26 de los Estatutos de la Caja.

11.15 Ese déficit actuarial solo deberá pagarse si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca el artículo 26, una vez que se haya determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valoración. Cada organización afiliada contribuirá a enjugar el déficit en una cantidad proporcional al total de las aportaciones que haya pagado durante los tres años anteriores a la fecha de la valoración. En el momento de preparación del presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado esa disposición.

11.16 El plan expone a las organizaciones participantes a riesgos actuariales relacionados con las actuales y antiguas plantillas de otras organizaciones, siendo el resultado que no se dispone de una base coherente y fiable para prorratear la obligación y los activos del plan entre otras organizaciones participantes en él. La ONUDI, al igual que otras organizaciones participantes, no está en condiciones de determinar el porcentaje que le corresponde en la posición financiera básica y en la ejecución del plan con la fiabilidad suficiente a efectos contables y, por ello, ha registrado en libros el plan como si fuera un plan de contribución definida de conformidad con la IPSAS 25, Prestaciones pagaderas a los empleados.

11.17 En 2011 las contribuciones totales pagadas a la CCPPNU ascendieron a 114,1 millones de euros (2010: 16,3 millones de euros). No se prevé ninguna variación de importancia en las contribuciones pagaderas en 2012.

Seguridad social de los consultores contratados en virtud de acuerdos de servicios especiales

11.18 Los consultores de la ONUDI contratados en virtud de acuerdos de servicios especiales tienen derecho a seguridad social basada en las condiciones y normas locales. Sin embargo, la ONUDI no ha concertado ningún arreglo aplicable a escala mundial respecto de la seguridad social de los consultores contratados en virtud de acuerdos de servicios especiales. Las disposiciones sobre seguridad social pueden regirse en esos casos por las del sistema de seguridad social nacional, por planes privados locales o a título de compensación en efectivo para un plan propio. Proporcionar la seguridad social adecuada de conformidad con la legislación y la práctica laborales del país es un requisito básico de los acuerdos de servicios especiales, cuyos titulares ni son funcionarios de la ONUDI ni están protegidos por el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

Nota 12: Ingresos anticipados

	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	<i>(en miles de euros)</i>	
Anticipos de cuotas	1.397,4	3.113,5
Anticipos de contribuciones voluntarias	23.068,7	20.155,7
Anticipos recibidos de organizaciones con sede en el CIV	9.248,7	7.274,4
Saldos con otros organismos de las Naciones Unidas	4.877,8	4.489,9
Pagos diferidos de los Servicios de Administración de Edificios	30.889,9	25.389,9
Obligación de ejecución respecto de contribuciones voluntarias	20.594,8	16.092,6
Total de ingresos anticipados	90.077,3	76.516,0

	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	<i>(en miles de euros)</i>	
Composición:		
Anticipos de transacciones sin contraprestación	49.938,7	43.851,7
Anticipos de transacciones con contraprestación	40.138,6	32.664,3
Total de ingresos anticipados	90.077,3	76.516,0

12.1 La cuenta de ingresos anticipados refleja las sumas recibidas de los Estados Miembros para cargar a cuotas de años futuros. Las contribuciones voluntarias aportadas por adelantado representan fondos recibidos de donantes a la espera de su programación para actividades concretas de los proyectos.

12.2 Los anticipos aportados por organizaciones con sede en el CIV incluyen los fondos recibidos para programas de trabajos especiales realizados por los Servicios de Administración de Edificios en el CIV.

12.3 Los saldos con otros organismos de las Naciones Unidas incluyen las cuentas de compensación de servicios y proyectos mantenidas con el PNUD y de otros proyectos conexos de las Naciones Unidas ejecutados por la ONUDI.

12.4 Los saldos de fondos que figuran en la cuenta especial de los Servicios de Administración de Edificios reclasificada bajo la norma IPSAS sobre negocios conjuntos se reflejan en la cuenta de pagos diferidos de esos Servicios (véase la nota 6).

12.5 Las contribuciones voluntarias recibidas con condiciones estipuladas sobre su utilización se mantienen en una cuenta de obligaciones hasta que se cumpla la obligación de ejecución, según lo estipulado en los acuerdos pertinentes.

Nota 13: Otras obligaciones

	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	<i>(en miles de euros)</i>	
Ganancias/pérdidas cambiarias no realizadas	2.431,1	2.431,1
Acumulaciones por bienes/servicios recibidos pero no pagados	8.752,3	7.016,8
Transacciones entre fondos	28.047,9	60.403,0
Otras obligaciones	2.341,4	1.968,6
Garantías a largo plazo - depósitos bancarios/de alquiler	126,3	129,4
Total de otras obligaciones	41.699,0	71.948,9

	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	<i>(en miles de euros)</i>	
Composición:		
Corrientes	41.572,7	71.819,5
No corrientes	126,3	129,4
Total de otras obligaciones	41.699,0	71.948,9

13.1 Las ganancias de operaciones cambiarias representan el saldo remanente de ganancias obtenidas como resultado de la revaluación de los depósitos a término y en efectivo denominados en euros, mantenidos por fondos fiduciarios con anterioridad a la introducción de la gestión en euros, de los proyectos de cooperación técnica en 2004.

13.2 Las acumulaciones son obligaciones por bienes que ha recibido la ONUDI o servicios que se le han prestado durante el período en examen y que no han sido facturados o cuyo valor no ha sido acordado formalmente con los proveedores.

13.3 Los saldos entre fondos representan sumas adeudadas a otros fondos (véase la nota 5 respecto de los contraactivos). Esos saldos se derivan del mantenimiento de cuentas bancarias al nivel específico del fondo general.

13.4 Otras obligaciones representan principalmente facturas pagaderas a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena por concepto de servicios de conferencias, idiomas, comunicaciones y traducción prestados durante 2011.

Nota 14: Saldos de los fondos

Nota	Fondos del presupuesto ordinario		Fondos de cooperación técnica	Otros fondos	Total	
	Fondo general	POCT				Fondo de Operaciones
<i>(en miles de euros)</i>						
Saldo de apertura de los fondos 1 enero 2011	(83.002,8)	6.103,6	7.423,1	300.606,4	8.874,0	240.004,3
Superávit neto correspondiente al ejercicio	(590,9)	1.207,3	-	79.220,1	3.678,5	83.515,0
Subtotal	(83.593,7)	7.310,9	7.423,1	379.826,5	12.552,5	323.519,3
Movimientos durante el ejercicio						
Créditos a Estados Miembros	(15.998,2)	-	-	-	-	(15.998,2)
Transferencia (a)/de provisión para contribuciones atrasadas	4.530,7	-	-	-	-	4.530,7
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(9.782,4)	27,6	-	(607,8)	2.154,1	(8.208,5)
Transferencias entre fondos	14,7	(1.700,0)	-	-	1.700,0	-
Otros ajustes	(8,3)	-	-	-	-	(8,3)
Total de movimientos durante el ejercicio	(22.958,2)	27,6	-	(607,8)	3.854,1	(19.684,3)
Saldo de cierre de los fondos 31 diciembre 2011	(106.551,9)	7.338,5	7.423,1	379.218,7	16.406,6	303.835,0

Fondo general del presupuesto ordinario

14.1 El saldo negativo del fondo general del presupuesto ordinario es resultado de las prestaciones pagaderas al personal no financiadas por una suma de 137,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2011 (2010: 123,1 millones de euros).

Programa Ordinario de Cooperación Técnica

14.2 De conformidad con la decisión GC.9/Dec.14 de la Conferencia General, se creó una cuenta especial para las consignaciones plenamente programables en el marco del Programa Ordinario de Cooperación Técnica (POCT), no regida por los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero.

Fondo de Operaciones

14.3 Por decisión GC.2/Dec.27, la Conferencia General estableció el Fondo de Operaciones, fijándole una cuantía de 9 millones de dólares, con objeto de financiar las consignaciones presupuestarias hasta que se recaudasen las cuotas, así como para financiar gastos imprevistos o extraordinarios. En períodos de sesiones posteriores de la Conferencia General, la cuantía del Fondo se fue reduciendo progresivamente hasta llegar a 6.610.000 dólares. Al introducirse el prorrateo de cuotas en euros a partir del 1 de enero del 2002, se convirtió la suma en euros de conformidad con la decisión GC.9/Dec.15, lo que dio como resultado un Fondo de Operaciones de 7.423.104 euros. La Conferencia General decidió (GC.13/Dec.11) que el Fondo se mantuviera en esa misma cuantía durante el bienio 2010-2011. El Fondo se financia con anticipos de los Estados Miembros basados en la escala de cuotas aprobada por la Conferencia General.

Cooperación técnica

14.4 En el marco de los fondos de cooperación técnica, los saldos de los fondos representan la parte no utilizada de las contribuciones voluntarias que se tiene intención de utilizar para atender necesidades operacionales futuras de las actividades de los proyectos.

Otros fondos**Movimientos de otros fondos**

	Nota	1 enero 2011	Otros movimientos en 2011	Superávit/déficit neto del año	31 diciembre 2011
<i>(en miles de euros)</i>					
Fondos COMFAR		1.387,6	9,9	102,7	1.500,2
Presupuesto operativo	14,6	(1.167,1)	2.150,7	1.128,7	2.112,3
Fondo para el programa PCRO	14,7	5.031,6	1.693,5	2.803,4	9.528,5
Fondo para actividades de CT	14,7	754,2		(372,9)	381,3
Consignación suplementaria en el presupuesto ordinario-Seguridad en el CIV	14,8	793,6	-	(83,5)	710,1
Fondo rotatorio de publicaciones para la venta	14,9	280,3	-	(47,9)	232,4
Economato	6	1.623,3	-	139,9	1.763,2
Comedor y cafetería	6	170,5	-	8,1	178,6
Total		8.874,0	3.854,1	3.678,5	16.406,6

14.5 Estos otros fondos consisten principalmente en los saldos de las cuentas especiales establecidas para los gastos de apoyo a los programas, el incremento de la seguridad en el CIV, la iniciativa de gestión del cambio en la ONUDI, que pasó más tarde a llamarse Programa de cambio y renovación orgánica (PCRO), y actividades de cooperación técnica con fines específicos de seguridad alimentaria y energías renovables, además del Modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes (COMFAR) y el fondo rotatorio de publicaciones para la venta.

14.6 Los ingresos en concepto de gastos de apoyo a los programas, percibidos con respecto a los gastos de los programas correspondientes a las actividades extrapresupuestarias de cooperación técnica, se contabilizan en la fecha en que se contraen las obligaciones o en la fecha en que se efectúan los desembolsos, si esta es anterior, y se acreditan a la cuenta especial para financiar el presupuesto operativo.

14.7 La Conferencia General, por decisión GC.13/Dec.15, párr. h), estableció las cuentas especiales con cargo a los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos adeudados a los Estados Miembros en 2010 para financiar la iniciativa de gestión del cambio y las actividades de cooperación técnica encaminadas a i) aumentar la seguridad alimentaria mediante la promoción de las agroempresas y la agroindustria, y ii) utilizar la energía renovable para actividades productivas. Al 31 de diciembre de 2011, los saldos de los fondos correspondientes a estas dos actividades ascendían a 9.528.414 euros y 381.286 euros (2010: 5.031.640 euros y 754.186 euros), respectivamente. En 2011, en vista de la decisión GC.13/Dec.15, la Junta (IDB.38/Dec.4) autorizó la utilización, hasta la cuantía de 1,7 millones de euros, de las economías presupuestarias realizadas y el retiro progresivo de 5,5 millones de euros de la reserva para fluctuaciones del tipo de cambio con objeto de financiar el programa PCRO (véase nota 15.6. En 2011 se retiró una cantidad de 5.272.160 euros.

14.8 En su 11° período de sesiones, la Conferencia General estableció, con efecto a partir de 2006, una cuenta especial destinada a financiar la parte correspondiente a la ONUDI de los gastos resultantes del incremento de la seguridad en el CIV (decisión GC.11/Dec.15). La cuenta especial no está regida por las disposiciones de los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero. Debido a la finalidad y duración específicas de la cuenta especial, se la clasifica en el segmento otras actividades en los estados financieros.

14.9 El fondo rotatorio de publicaciones destinadas a la venta se estableció en el bienio 1998-1999, como consta en el documento GC.7/21, conforme a la decisión GC.7/Dec.16, para apoyar la planificación a más largo plazo de las actividades de publicación, incluidas la promoción, la comercialización y la reimpresión de publicaciones. Al fondo se le acreditan la mitad de los ingresos generados con la venta de publicaciones y se le cargan los gastos totales relacionados con las actividades de promoción, comercialización y publicación.

Nota 15: Reservas

Nota	1 enero 2011	Movimientos en 2011	31 diciembre 2011	
<i>(en miles de euros)</i>				
Reserva para indemnizaciones por separación del servicio del personal de proyectos	15,1	1.468,9	(0,4)	1.468,5
Seguros del equipo de proyectos		72,5	0,2	72,7
Reservas operacionales reglamentarias	15,2/3	3.448,6	-	3.448,6
Reserva para indemnizaciones por separación del servicio	15,4	5.499,3	-	5.499,3
Reserva para pagos de compensación conforme al apéndice D	15,5	2.849,4	190,0	3.039,4
Reserva para fluctuaciones del tipo de cambio	15,6	10.814,3	(5.990,1)	4.824,2
Total		24.153,0	(5.800,3)	18.352,7

Reserva para separación del servicio del personal de proyectos

15.1 Esta reserva consiste principalmente en la suma prevista para atender a las primas de repatriación del personal financiado con cargo a recursos de cooperación técnica distintos de los arreglos entre organizaciones y determinados fondos fiduciarios y se calculan sobre la base del 8% del sueldo básico neto.

Reservas operacionales reglamentarias

15.2 La reserva operacional de la cuenta especial para gastos de apoyo a los programas, fijada de conformidad con la conclusión 1989/4 del Comité de Programa y de Presupuesto en 5.504.190 dólares, se redujo a 4.300.000 dólares (4.828.900 euros) de acuerdo con lo dispuesto en la decisión de la Junta IDB.14/Dec.12. Por decisión IDB.30/Dec.2, la Junta redujo la cuantía de la reserva operacional a 3.030.000 euros. El propósito de la reserva es principalmente hacer frente a insuficiencias imprevistas en la prestación de cooperación técnica y los ingresos por gastos de apoyo conexos, a la inflación y los ajustes cambiarios, así como a la liquidación de obligaciones jurídicas en caso de terminación repentina de las actividades del presupuesto operativo.

15.3 En su decisión IDB.2/Dec.7, la Junta de Desarrollo Industrial autorizó la congelación de la reserva operacional del Fondo para el Desarrollo Industrial en un nivel de 550.000 dólares (418.550 euros). El objetivo de la reserva es garantizar la liquidez financiera del Fondo y compensar corrientes de efectivo irregulares.

Reserva para indemnizaciones por separación del servicio

15.4 De conformidad con el párrafo e) de la decisión GC.6/Dec.15, la cantidad de 9.546.732 dólares correspondiente al saldo de las consignaciones para el bienio 1992-1993, efectivamente recibida por la Organización, se transfirió en 1995 a una reserva para indemnizaciones por separación del servicio. De conformidad con la decisión GC.7/Dec.17 de la Conferencia General, se transfirió la cantidad de 13.900.000 dólares del saldo no comprometido de las consignaciones de créditos correspondientes al bienio 1994-1995 para financiar la reserva para indemnizaciones por separación del servicio a fin de hacer frente a los gastos de las separaciones del servicio de funcionarios resultantes del programa y los presupuestos para 1998-1999. A diferencia de la consignación anterior para el ejercicio 1992-1993, la asignación para el bienio 1994-1995 no estuvo respaldada con dinero en efectivo, por cuanto había grandes retrasos en los pagos destinados a ese bienio. Los pagos acumulados realizados durante el período comprendido entre 1995 y 2001 con cargo a ambas reservas ascienden a 18.546.191 dólares. El saldo restante de 4.900.541 dólares se convirtió en euros el 1 de enero de 2002, aplicando el tipo de cambio aprobado por la Conferencia General (GC.9/Dec.15). Por consiguiente, los saldos atribuibles a las dos decisiones mencionadas son 1.109.698 euros y 4.389.609 euros, respectivamente.

Reserva para pagos de indemnización

15.5 Se prevén recursos para atender a las posibles obligaciones de pagos indemnizatorios conforme al apéndice D del Reglamento del Personal respecto del personal financiado con cargo a recursos de cooperación técnica distintos de los arreglos entre organizaciones y determinados fondos fiduciarios, obligaciones que se calculan sobre la base del 1% del sueldo básico neto.

Reserva para fluctuaciones del tipo de cambio

15.6 Por decisión GC.8/Dec.16 la Conferencia General autorizó al Director General a establecer una reserva que no se rigiera por las disposiciones de los apartados b) y c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero. Por consiguiente, la reserva se estableció en el bienio 2002-2003 con el fin de proteger a la Organización de las fluctuaciones del tipo de cambio derivadas de la introducción del euro como moneda única para la preparación del programa y los presupuestos, las consignaciones y el prorrateo de las cuotas, el cobro de cuotas y anticipos, y la moneda de las cuentas. La suma transferida de la reserva en 2011 de 717.935 euros (2010: 1.064.440 euros) es la diferencia entre el valor en euros de los gastos efectivos en dólares y el costo de esos dólares presupuestados en euros. Además, en 2011, en vista de la decisión GC.13/Dec.15, la Junta (IDB.38/Dec.4) autorizó el retiro progresivo de 5,5 millones de euros de la reserva para fluctuaciones del tipo de cambio con objeto de financiar el Programa de cambio y renovación orgánica (PCRO) (en 2011 se retiró una cantidad de 5.272.160 euros) (véase nota 14.7).

Nota 16: Ingresos

Nota	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	<i>(en miles de euros)</i>	
Cuotas	16,1	78.304,6
Contribuciones voluntarias		
Para actividades de cooperación técnica		187.846,6
Para actividades de apoyo ordinarias		5.201,7
Subtotal de contribuciones voluntarias	16,2	193.048,3
Ingresos por concepto de inversiones	16,3	846,5
Actividades que generan ingresos		
Venta de publicaciones		83,0
COMFAR		122,2
Otras ventas		71,2
Subtotal de actividades que generan ingresos	16,4	205,2
Participación en el superávit/(déficit) de actividades conjuntas		
Servicios de Comedor y Cafetería		8,1
Economato		139,9
Subtotal de participación en el superávit/(déficit) de actividades conjuntas	16,5	148,0
Ingresos varios		
Transferencia a/de la reserva para fluctuaciones cambiarias	16,6	717,9
Diversos	16,7	337,1
Subtotal de ingresos varios		1.055,0
TOTAL DE INGRESOS		273.607,6
		255.269,4

16.1 La Conferencia General aprobó la cuantía de 156.609.188 euros para el presupuesto ordinario del bienio 2010-2011 (decisión GC.13/Dec.14), que se financia con cargo a las cuotas de los Estados Miembros. Por consiguiente, en 2010 se prorrateó la suma de 78.304.594 euros que es la mitad de la cantidad total. De conformidad con el apartado c) del párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, los pagos efectuados por un Estado Miembro se acreditan primero a su favor en el Fondo de Operaciones y luego se deducen de las cantidades que adeude en concepto de cuotas, en el orden en que hayan sido asignadas a tal Estado Miembro.

16.2 Las contribuciones voluntarias se contabilizan tras la firma de un acuerdo vinculante entre la ONUDI y el donante, siempre que no se impongan condiciones que limiten la utilización de los fondos. En este concepto se incluye la renuncia voluntaria a los saldos no utilizados de años anteriores por parte de los Estados Miembros en conformidad con la decisión GC.13/Dec.15 de la Conferencia General y para financiar el programa de cambio y renovación orgánica (PCRO) y cuentas especiales de actividades de cooperación técnica.

16.3 Los ingresos en concepto de inversiones son los intereses devengados por depósitos a corto plazo en instituciones financieras.

16.4 Los ingresos procedentes de las actividades que los generan corresponden a las ventas de publicaciones y el Modelo computadorizado para análisis de viabilidad y presentación de informes (COMFAR) así como a los resultantes de la recuperación de costos de servicios técnicos.

16.5 La parte correspondiente a la ONUDI del superávit neto en la gestión de los Servicios de Comedor y Cafetería y del Economato se reconoce con arreglo a la fórmula de participación en gastos en concepto de servicios comunes de las organizaciones con sede en Viena, a que se refiere la Nota 6.

16.6 Esta suma representa la cantidad transferida de la reserva para fluctuaciones del tipo de cambio en 2011 a consecuencia del déficit en euros frente a los gastos efectivos en dólares dado el tipo de cambio previsto en el presupuesto (véase nota 15.6).

16.7 Los reembolsos de gastos cargados a ejercicios económicos anteriores, las comisiones de las agencias de viajes, los gastos de apoyo a la OTPCE y otros créditos diversos se consignan como ingresos varios.

Contribuciones en especie

16.8 Durante el ejercicio se recibieron servicios por un valor estimado de 1.179.163 euros (2010: 1.052.740 euros) prestados principalmente por Estados Miembros en apoyo de proyectos y actividades de oficinas extrasede de la ONUDI. La cantidad se calcula en base a valores razonables. No se consignan en el contexto de los estados financieros porque la ONUDI ha optado por hacerlo así en conformidad con la norma IPSAS 23. La naturaleza y tipo de las principales clases de servicios recibidos son los siguientes:

	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	<i>(en miles de euros)</i>	
Contribución para el uso de:		
Locales de oficina	784,5	520,2
Mobiliario y utillaje	13,8	45,0
Equipos de comunicaciones y TI	17,6	45,0
Vehículos	42,9	73,5
Maquinaria	0,0	76,2
Servicios públicos	141,7	45,0
Otros servicios	37,0	73,6
Contribución a conferencias, reuniones técnicas y capacitación	8,9	73,1
Servicios de personal	132,7	101,1
Total de prestaciones en especie	1.179,2	1.052,7

Nota 17: Gastos

Nota	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	<i>(en miles de euros)</i>	
Sueldos del personal	35.495,4	36.278,0
Derechos y subsidios del personal	27.754,2	28.171,8
Personal supernumerario	1.518,9	1.502,5
Personal de proyectos	41.422,1	43.746,8
Servicios de consultores	3.361,1	2.773,3
Sueldos y prestaciones al personal	17,1	109.551,7
Viajes	8.483,3	7.754,9
Alquileres, servicios públicos y mantenimiento	4.399,4	3.514,7
Material inventariado consumido/distribuido	212,8	161,6
TI, comunicaciones y automatización	2.724,0	1.870,4
Equipo fungible	311,9	277,3
Otros gastos de funcionamiento	4.725,1	3.990,2
Gastos de funcionamiento para proyectos	4.385,7	4.590,1
Gastos de funcionamiento	17,2	25.242,2
Servicios contractuales para proyectos	17,3	33.660,3
Material y artículos fungibles de oficina	17,4	326,9
Equipo de CT costeadado	17,5	18.513,5
Depreciación y amortización	7,8	886,4
Diferencias por conversión de monedas	17,6	(12.473,0)
Otros gastos	17,7	14.384,6
TOTAL DE GASTOS	190.092,6	171.398,2

17.1 Los sueldos y prestaciones al personal son los destinados a los funcionarios de la ONUDI, consultores y firmantes de acuerdos de servicios especiales. En los costos del personal de proyectos se incluyen los correspondientes a expertos, consultores nacionales, personal administrativo de apoyo y viajes para proyectos.

17.2 Los gastos de funcionamiento incluyen los correspondientes a viajes, servicios públicos, actividades de las oficinas extrasede, actividades financiadas conjuntamente con el sistema de las Naciones Unidas, tecnología de la información y las comunicaciones y contribuciones a los servicios comunes del CIV.

17.3 Los servicios contractuales para proyectos son los relativos a los subcontratos concertados para actividades de ejecución de proyectos.

17.4 En material y artículos fungibles de oficina se incluye el costo de los bienes y servicios utilizados exclusivamente por la ONUDI en las actividades previstas en el presupuesto ordinario y las de cooperación técnica.

17.5 Los gastos para equipo de CT son los correspondientes a la maquinaria y equipo comprados para proyectos de cooperación técnica durante el ejercicio.

17.6 Las diferencias por conversión de monedas se deben principalmente a la revaluación de los saldos bancarios, activo y pasivo no expresados en euros al final del ejercicio.

17.7 En otros gastos se incluyen los de becas y capacitación relacionadas con proyectos y los costos correspondientes a las reuniones de los órganos rectores por servicios de conferencias, idiomas, traducción, documentación, etc.

Nota 18: Estado de comparación entre las cantidades presupuestadas y las cantidades reales

18.1 El presupuesto y las cuentas de la ONUDI se preparan con arreglo a una base diferente. El estado de situación financiera, el estado de ejecución financiera, el estado de cambios en los activos netos y el estado de corrientes de efectivo se elaboran sobre una base contable de devengo completo aplicando una clasificación fundada en la naturaleza de los gastos consignados en el estado de ejecución financiera, mientras que el estado de comparación entre las cantidades presupuestadas y las cantidades reales (Estado 5) se prepara con arreglo a un método contable modificado basado en el efectivo.

18.2 Como estipula la norma IPSAS 24, las cantidades reales presentadas sobre una base comparable a la del presupuesto se conciliarán, cuando los estados financieros y el presupuesto no se preparen sobre una base comparable, con las cantidades reales presentadas en los estados financieros, especificando por separado toda diferencia de base, tiempo y entidad contable. También puede haber diferencias de formatos y sistemas de clasificación adoptados para presentar los estados financieros y el presupuesto.

18.3 Las diferencias de base se dan cuando el presupuesto aprobado se prepara sobre una base distinta de la adoptada en las cuentas, como se dice en el párrafo 18.1 *supra*.

18.4 Las diferencias de tiempo se dan cuando el período presupuestario difiere del período objeto de informe señalado en los estados financieros. En el caso de la ONUDI no existen diferencias de tiempo a los efectos de comparar el presupuesto y las cantidades reales.

18.5 Las diferencias de entidad contable se dan cuando en el presupuesto se omiten programas o partidas que forman parte de la entidad contable a la que corresponden los estados financieros elaborados.

18.6 Las diferencias de presentación se deben a las diferencias de formato y de sistemas de clasificación adoptados para presentar el estado de corrientes de efectivo y el estado de comparación entre las cantidades presupuestadas y las sumas reales.

18.7 En el cuadro siguiente se presenta la conciliación entre las cantidades reales, de base comparable, que figuran en el estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales (Estado 5) y las

cantidades reales indicadas en el estado de corrientes de efectivo (Estado 4), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011:

	Funcionamiento	Inversión	Financiación	Total
	<i>(en miles de euros)</i>			
Cantidad real sobre base comparable (Estado 5)	(89.474,8)	-	-	(89.474,8)
Diferencias de base	20.652,1	(184,9)	(15.557,0)	4.910,2
Diferencias de presentación	47.215,9	(1.087,0)	(441,2)	45.687,7
Diferencias de entidad contable	91.864,3	-	-	91.864,3
Cantidad real consignada en el estado de corrientes de efectivo (Estado 4)	70.257,5	(1.271,9)	(15.998,2)	52.987,4

18.8 Los compromisos pendientes, incluso las órdenes de compra y los flujos netos de efectivo pendientes resultantes de las actividades de funcionamiento, inversión y financiación, se presentan como diferencias de base. Los ingresos y los gastos no relacionados con fondos, que no forman parte del estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales, se reflejan como diferencias de presentación. En cuanto a las diferencias de entidad contable, los fondos de cooperación técnica forman parte de las actividades de la ONUDI y se consignan detalladamente en los estados financieros, pero en la tramitación presupuestaria solo figuran las cantidades globales.

18.9 Las cantidades del presupuesto se han presentado siguiendo una clasificación basada en la naturaleza de los gastos, en conformidad con el programa y los presupuestos aprobados para el bienio 2010-2011 por la Conferencia General en su 13° periodo de sesiones (GC.13/Dec.14) con destino al presupuesto ordinario y al presupuesto operativo de la Organización.

Explicación de las diferencias importantes

A continuación se presentan las explicaciones de las diferencias importantes existentes entre el presupuesto inicial y el final así como entre el presupuesto final y las cantidades reales.

Gastos de personal

18.10 La infrautilización de los recursos presupuestados para gastos de personal se debió principalmente a unos factores de vacantes superiores a los previstos para los puestos del Cuadro Orgánico y el Cuadro de Servicios Generales. Habida cuenta de que los gastos de personal constituyen el componente más importante del presupuesto ordinario de la Organización, fue necesario seguir un plan de ejecución conservador en relación con esta partida a fin de compensar las provisiones sobre la falta de pago o el pago tardío o incierto de las cuotas.

Viajes oficiales

18.11 La cantidad prevista para viajes oficiales resultó infrautilizada en 0,28 millones de euros. El concepto viajes oficiales comprende dos cuentas, una de viajes para actividades oficiales, cuyos gastos fueron menores en 0,35 millones de euros que los previstos, y otra de viajes internacionales de representantes de la ONUDI en la que hubo una sobreutilización insignificante de 0,07 millones de euros.

Gastos de funcionamiento

18.12 Las economías, por valor de 1,91 millones de euros, en gastos de funcionamiento fueron principalmente resultado de una disminución de las necesidades de producción de documentos, por un monto de 0,67 millones de euros, ahorros en suministros y material por una cuantía de 0,21 millones de euros y una reducción de los gastos totales de la ONUDI en Servicios Comunes y Servicios de Administración de Edificios, por un monto de 0,65 millones de euros. En cambio, esos ahorros fueron contrarrestados en parte por la sobreutilización, cifrada en 0,07 millones de euros, que hubo en gastos de funcionamiento de la red extrasede, y el aumento de los gastos en el marco de la contribución a actividades conjuntas con órganos de las Naciones Unidas. El factor principal de aumento de gastos en esta última categoría es la contribución a las medidas de seguridad interinstitucionales a nivel de todo el sistema.

Tecnología de la información y las comunicaciones

18.13 La pequeña infrautilización de 0,64 millones de euros en los recursos destinados a Tecnología de la Información y las Comunicaciones se debe a un menor uso de servicios de comunicación, por un monto de 0,45 millones de euros, y del crédito presupuestado para automatización de oficinas, por valor de 0,58 millones de euros. Este superávit fue contrarrestado parcialmente por los aumentos habidos en la adquisición de equipo de comunicaciones.

Programa ordinario de cooperación técnica y Recursos especiales para África

18.14 Los recursos del Programa ordinario de cooperación técnica se administraron en el marco de la cuenta especial creada con tal fin, a la que se transfirió la consignación completa. Se registró una infrautilización de 0,30 millones de euros en Recursos especiales para África.

Nota 19: Información financiera por segmentos

A: Estado de situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2011

	Actividades del presupuesto ordinario	Cooperación técnica	Otras actividades y servicios especiales	Transacciones entre segmentos	Total ONUDI
<i>(en miles de euros)</i>					
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	64.077,5	338.351,0	52.008,5	-	454.437,0
Cuentas por cobrar (transacciones sin contraprestación)	8.730,2	110.997,0	627,0	-	120.354,2
Partidas por cobrar resultantes de transacciones con contraprestación	925,4	826,1	7.836,9	-	9.588,4
Inventarios	-	-	1.111,8	-	1.111,8
Otro activo corriente	10.758,3	15.887,7	11.111,0	-	37.757,0
Total de activo corriente	84.491,4	466.061,8	72.695,2	-	623.248,4
Activo no corriente					
Partidas por cobrar	4.045,1	-	-	-	4.045,1
Participación en activos/beneficios netos de actividades conjuntas contabilizada con arreglo al método de la participación neta	-	-	1.132,9	-	1.132,9
Propiedades, planta y equipo	1.462,0	-	458,1	-	1.920,1
Activo intangible	245,9	-	2.271,0	-	2.516,9
Otro activo no corriente	-	123,9	808,9	-	932,8
Total de activo no corriente	5.753,0	123,9	4.670,9	-	10.547,8
TOTAL DEL ACTIVO	90.244,4	466.185,7	77.366,1	-	633.796,2

	Actividades del presupuesto ordinario	Cooperación técnica	Otras actividades y servicios especiales	Transacciones entre segmentos	Total ONUDI
	<i>(en miles de euros)</i>				
PASIVO					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar (transacciones con contraprestación)	359,2	59,6	-	-	418,8
Prestaciones pagaderas al personal	685,0	80,8	37,6	-	803,4
Transferencias por pagar (transacciones sin contraprestación)	26.831,5	14.607,0	-	-	41.438,5
Cobros anticipados	8.405,2	48.541,2	33.130,9	-	90.077,3
Otro pasivo corriente	20.214,5	17.753,1	3.605,1	-	41.572,7
Total de pasivo corriente	56.495,4	81.041,7	36.773,6	-	174.310,7
Pasivo no corriente					
Prestaciones pagaderas al personal	115.203,7	814,2	21.153,6	-	137.171,5
Otro pasivo no corriente	-	123,9	2,4	-	126,3
Total de pasivo no corriente	115.203,7	938,1	21.156,0	-	137.297,8
TOTAL DEL PASIVO	171.699,1	81.979,8	57.929,6	-	311.608,5
ACTIVO/PATRIMONIO NETO					
Superávits/(déficits) acumulados - saldos de fondos	(92.911,7)	299.998,5	12.727,9	505,0	220.319,7
Superávit/(déficit) corriente durante el ejercicio	1.121,7	79.220,1	3.678,5	(505,0)	83.515,3
Reservas	10.335,3	4.987,3	3.030,1	-	18.352,7
TOTAL DE ACTIVO/PATRIMONIO NETO	(81.454,7)	384.205,9	19.436,5	-	322.187,7
TOTAL DE PASIVO Y ACTIVO/PATRIMONIO NETO	90.244,4	466.185,7	77.366,1	-	633.796,2

B: Estado de ejecución financiera por segmentos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

	Actividades del presupuesto ordinario	Cooperación técnica	Otras actividades y servicios especiales	Transacciones entre segmentos	Total ONUDI
	<i>(en miles de euros)</i>				
INGRESOS/ENTRADAS					
Cuotas	78.304,6	-	-	-	78.304,6
Contribuciones voluntarias	302,5	187.846,6	4.899,2	-	193.048,3
Ingresos en concepto de inversiones	592,6	164,1	89,8	-	846,5
Actividades generadoras de ingresos	-	3.575,7	15.223,1	(18.593,6)	205,2
Participación en el superávit/(déficit) de actividades conjuntas	-	-	148,0	-	148,0
Varios	1.027,2	23,1	4,7	-	1.055,0
TOTAL DE INGRESOS	80.226,9	191.609,5	20.364,8	(18.593,6)	273.607,6
GASTOS					
Sueldos y prestaciones al personal	56.244,7	39.887,6	13.419,4	-	109.551,7
Gastos de funcionamiento	14.809,3	9.847,5	3.141,4	(2.556,0)	25.242,2
Servicios por contrata	(1,9)	33.662,2	-	-	33.660,3
Material de oficina y fungible	310,3	-	16,6	-	326,9
Equipo de CT costeadado	30,8	18.482,7	-	-	18.513,5
Depreciación y amortización	571,0	-	315,4	-	886,4
Diferencias por conversión de monedas	(65,8)	(12.196,0)	(211,2)	-	(12.473,0)
Otros gastos	7.206,8	22.705,5	4,8	(15.532,5)	14.384,6
TOTAL DE GASTOS	79.105,2	112.389,5	16.686,4	(18.088,5)	190.092,6
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL EJERCICIO ECONÓMICO	1.121,7	79.220,0	3.678,4	(505,1)	83.515,0

19.1 Algunas actividades internas originan transacciones contables que crean saldos de ingresos y gastos entre segmentos en los estados financieros.

19.2 Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, esas actividades crearon saldos entre segmentos por valor de 3.575.688 euros 3.061.037/2.555.992 euros y 11.956.838 euros (2010: 3.612.129 euros, 3.014.143/3.519.188 euros y 11.479.827 euros) en el estado de ejecución financiera, correspondientes al programa ordinario de cooperación técnica, Servicios de Administración de Edificios y gastos de apoyo a los programas, respectivamente. Las transferencias entre segmentos se valoran al precio al que se realizan las transacciones.

19.3 Los saldos acumulados correspondientes a los fondos de cooperación técnica y otros fondos son la parte no gastada de las contribuciones que se arrastran al ejercicio siguiente y se utilizarán para atender futuras necesidades operacionales de las actividades respectivas.

19.4 Las inversiones en efectivo y a corto plazo están sujetas a restricciones sobre la posibilidad de efectuarlas que dependen de las condiciones de los fondos, cuando se destinan a actividades específicas.

Nota 20: Compromisos e imprevistos

20.1 Alquileres - Los gastos de funcionamiento incluyen pagos de alquileres por valor de 1.391.554 euros (2010: 1.265.919 euros), que se consignan como gastos de alquiler con fines operativos durante el ejercicio. Esta cantidad expresa los pagos mínimos por alquiler. No se efectuaron ni recibieron pagos por subalquiler ni pagos por alquiler condicional.

Los pagos totales mínimos por alquiler en el futuro en virtud de acuerdos no cancelables son los siguientes:

	Al cabo de			Total
	En 1 año	1 a 5 años	5 años	
	<i>(en miles de euros)</i>			
31 diciembre 2010	494,0	2,3	-	496,3
31 diciembre 2011	369,0	15,3	-	384,3

20.2 Los acuerdos de alquiler de la ONUDI con fines operacionales tienen principalmente por objeto locales y equipos conexos de TI en las oficinas extrasede. Los pagos mínimos por alquiler en el futuro son los correspondientes a los locales y equipos que se necesitarían hasta las fechas más próximas de rescisión posibles con arreglo a los respectivos acuerdos.

20.3 Algunos de dichos acuerdos de alquiler contienen cláusulas de renovación que permiten a la Organización prorrogar la duración de los alquileres al final del plazo previsto inicialmente, así como cláusulas de progresividad en virtud de las cuales es posible que aumenten los pagos anuales por alquiler en función de las subidas de los índices de precios de mercado en los respectivos países donde están situadas las oficinas extrasede.

20.4 No hay acuerdos que incluyan opciones de compra.

20.5 Compromisos - Los compromisos de la Organización incluyen las órdenes de compra y los contratos de servicios concertados pero no hechos efectivos al final del ejercicio. A continuación figura una lista de estos compromisos, enumerados por principal fuente de financiación.

	31 diciembre 2011	31 diciembre 2010
	<i>(en miles de euros)</i>	
Presupuesto ordinario	6.159,3	2.755,4
Fondos fiduciarios	36.955,4	33.240,6
Protocolo de Montreal	25.599,8	19.327,1
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	23.121,3	16.270,1
Fondo de Desarrollo Industrial	7.997,2	6.528,6
Arreglos interinstitucionales	4.219,9	5.996,0
Programa ordinario de cooperación técnica	2.965,5	1.627,1
Servicios especiales y otros servicios	2.171,3	229,7
Total de compromisos	109.184,9	85.974,6

20.6 Pasivo eventual - El pasivo eventual de la Organización es el correspondiente a los casos de reclamación pendientes ante la Junta Mixta de Apelación (JMA) y el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (TAOIT) presentadas por funcionarios tanto en servicio como separados del mismo. La Organización no está en condiciones de determinar la probabilidad de que los fallos sean favorables a los reclamantes ni de predecir la cuantía exacta de las indemnizaciones. No obstante, tomando como base las respectivas pretensiones de los reclamantes, el pasivo eventual al final del ejercicio ascendía a 468.566 euros y 2.474.134 euros (2010: 75.000 euros y 2.451.225 euros) en relación con los casos presentados a la JAM y al TAOIT, respectivamente.

20.7 Si bien el pasivo eventual relativo a los casos pendientes de reembolso de gastos médicos en virtud del apéndice D del Reglamento del Personal ascendía a 7.681 euros (2010: 10.157 euros), las reclamaciones futuras de reembolso de dichos gastos en los casos aprobados no se pueden estimar de manera fiable al 31 de diciembre de 2011, pues dependen de los gastos reales que se contraigan en el futuro.

20.8 En la ONUDI se registra una reclamación por valor de 9.102 euros existente al 31 de diciembre de 2011, en cuyo caso no se había ultimado la resolución en la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Nota 21: Centro Internacional de Viena

21.1 La Sede de la ONUDI está situada en el Centro Internacional de Viena (CIV) junto con las demás organizaciones radicadas en el CIV, en virtud de un contrato de arrendamiento por 99 años concertado con la República de Austria contra el pago de un alquiler nominal de 1 chelín austríaco anual. La superficie total asignada a la ONUDI en 2011 por los locales ocupados y los destinados a servicios comunes de personal fue 45.618 m² (2010: 45.618 m²).

21.2 También rige un acuerdo entre la República de Austria y las organizaciones con sede en el CIV (OISCIV) relativo a un fondo común establecido con el propósito de financiar los gastos de obras mayores de reparación y reposición en los edificios, utillaje e instalaciones técnicas que son propiedad de la República de Austria y forman parte de la Sede. El Fondo lo administra la ONUDI por conducto de un comité mixto.

21.3 Las contribuciones al Fondo se dividen por igual entre la República de Austria y las OISCIV, las cuales se reparten su contribución conforme a una fórmula de participación en gastos definida por los Servicios de Administración de Edificios. En 2011 la contribución de la ONUDI al Fondo se elevó a 274.332 euros (2010: 274.989 euros).

Nota 22: Pérdidas, pagos graciabiles y cancelación de activos

22.1 La ONUDI no hizo ningún pago graciable en 2011 (2010: 3.000 euros).

22.2 El valor de los bienes, utillajes y equipo cancelado contablemente durante el año a causa de pérdidas/robos asciende a 3.664 euros (2010: 12.768 euros).

Nota 23: Declaración sobre partes relacionadas y otro personal directivo ejecutivo**Personal directivo principal**

	Número de personas	Remuneración global	Otras retribuciones	Remuneración total 2011	Anticipos pendientes con cargo a derechos 31 diciembre 2011
<i>(en miles de euros)</i>					
Director General	1	362,4	140,6	503,0	0,0
Adjunto del Director General	1	225,9	0,0	225,9	0,0
Directores Principales	3	547,3	0,0	547,3	0,0

23.1 El personal directivo principal lo forman el Director General, el Adjunto del Director General y los Directores Principales, pues en ellos recaen las facultades y funciones de planear, dirigir y supervisar las actividades de la ONUDI.

23.2 La remuneración global que percibe el personal directivo principal comprende los sueldos netos, ajustes por lugar de destino, prestaciones, primas de asignación y otra índole, subsidio de alquiler, contribuciones de la organización empleadora al plan de pensiones y contribuciones al seguro médico vigente.

23.3 La partida otras retribuciones incluye el automóvil oficial asignado al Director General, valorado al costo de alquiler en el mercado de un vehículo similar, así como la remuneración del chofer oficial.

23.4 El personal directivo principal tiene también derecho a prestaciones posteriores al empleo (véase la nota 11 sobre prestaciones pagaderas al personal) calculadas lo mismo que para los demás funcionarios. Estas prestaciones, pagaderas tras la separación del servicio, no se pueden cuantificar de manera fiable pues dependen de los años de servicios y la fecha real de separación (que podría ser voluntaria).

23.5 El personal directivo principal está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

23.6 Los anticipos son los que se conceden con cargo a derechos reconocidos en el Estatuto del Personal y el Reglamento del Personal. Al 31 de diciembre de 2011 no hay anticipos pendientes cargados a derechos del personal directivo principal.

Nota 24: Hechos posteriores a la fecha de presentación del informe

24.1 La fecha de presentación del informe de la ONUDI es el 31 de diciembre de 2011. A la fecha de firma de las presentes cuentas, no ha habido hechos sustanciales, favorables o desfavorables, registrados entre la fecha de presentación del informe y la fecha en que se ha dado el visto bueno a los estados financieros para su distribución, especificada en la certificación, que pudieran tener repercusiones en dichos estados.

**II. ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, PRESENTADOS DE CONFORMIDAD
CON LAS NORMAS CONTABLES DEL SISTEMA
DE LAS NACIONES UNIDAS (SIN AUDITAR)**

Anexo I a)

Fondo General: situación de las consignaciones de créditos por principales partidas de gastos correspondiente al bienio 2010-2011 al 31 de diciembre de 2011
(en miles de euros)

<u>Principales partidas de gastos</u>	<u>Consignaciones iniciales</u>	<u>Desembolsos en 2011</u>	<u>Obligaciones por liquidar al 31/12/11</u>	<u>Total de gastos</u>	<u>Saldo de las consignaciones</u>
Sueldos y gastos comunes de personal	109.147,5	100.370,1	1.302,8	101.672,9	7.474,6
Viajes oficiales	3.704,6	2.956,8	204,7	3.161,5	543,1
Gastos de funcionamiento	28.638,1	23.793,6	3.025,4	26.819,0	1.819,0
Tecnología de la información y las comunicaciones	5.401,1	4.198,7	562,0	4.760,7	640,3
POCT y actividades con cargo a los REA	14.928,5	13.797,7	831,1	14.628,8	299,7
TOTAL A	161.819,7	145.116,9	5.926,1	151.043,0	10.776,7
<u>Ingresos</u>		<u>Ingresos efectivos</u>	<u>Ingresos devengados</u>	<u>Ingresos totales</u>	<u>Déficit/ (superávit)</u>
Programa regional	2.100,4	503,5		503,5	1.596,9
Ingresos varios					
1. Estimados en la decisión GC.13/Dec.14	3.110,1	949,8		949,8	2.160,3
2. No estimados en la decisión GC.13/Dec.14		2.284,5		2.284,5	(2.284,5)
TOTAL B	5.210,5	3.737,8	0,0	3.737,8	1.472,7
TOTAL A-B	156.609,2	141.379,1	5.926,1	147.305,1	9.304,0

Anexo I b)

Fondo General: situación de las consignaciones de créditos por programas principales correspondiente al bienio 2010-2011
al 31 de diciembre de 2011
(en miles de euros)

<u>Programas principales</u>	<u>Consignaciones iniciales</u>	<u>Desembolsos en 2011</u>	<u>Obligaciones por liquidar al 31/12/11</u>	<u>Total de gastos</u>	<u>Saldo de las consignaciones</u>
Órganos normativos	5.339,9	4.614,1	30,5	4.644,6	695,2
Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	13.279,5	14.335,6	663,7	14.999,2	(1.719,7)
Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	26.042,8	22.005,9	640,3	22.646,2	3.396,7
Creación de Capacidad Comercial	14.966,5	14.354,8	193,7	14.548,5	418,0
Medio Ambiente y Energía	25.017,9	23.125,6	429,0	23.554,6	1.463,3
Programas Intersectoriales y Coherencia Regional y a nivel de Países	28.015,5	23.575,9	1.252,2	24.828,1	3.187,3
Servicios de Apoyo a los Programas	28.085,3	24.667,1	922,7	25.589,8	2.495,5
Costos indirectos	21.072,2	18.438,0	1.794,0	20.231,9	840,3
TOTAL A	161.819,7	145.116,9	5.926,1	151.043,0	10.776,7
<u>Ingresos</u>		<u>Ingresos efectivos</u>	<u>Ingresos devengados</u>	<u>Ingresos totales</u>	<u>Déficit/ (superávit)</u>
Programa Regional	2.100,4	503,5		503,5	1.596,9
Ingresos varios				-	
1. Estimados en GC.13/Dec.14	3.110,1	949,8		949,8	2.160,3
2. No estimados en GC.13/Dec.14		2.284,5		2.284,5	(2.284,5)
TOTAL B	5.210,5	3.737,8	0,0	3.737,8	1.472,7
TOTAL A - B	156.609,2	141.379,1	5.926,1	147.305,2	9.304,0

Anexo I c)

Presupuesto operativo: situación de las consignaciones de créditos por principales partidas de gastos
correspondiente al bienio 2010-2011 al 31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

<u>Principales partidas de gastos</u>	<u>Consignaciones iniciales</u>	<u>Desembolsos en 2011</u>	<u>Obligaciones por liquidar al 31/12/11</u>	<u>Total de gastos</u>	<u>Saldo de las consignaciones</u>
Sueldos y gastos comunes de personal	22.157,2	19.232,4	506,5	19.738,9	2.418,3
Viajes oficiales		210,5	49,2	259,7	(259,7)
Gastos de funcionamiento	649,7	515,6	40,4	556,0	93,6
Tecnología de la información y las comunicaciones					0,0
POCT y actividades con cargo a los REA					0,0
TOTAL A	22.806,9	19.958,6	596,1	20.554,7	2.252,2
<u>Ingresos</u>					
Programa Regional					
Ingresos varios					
1. Estimados en GC.13/Dec.14	619,2	53,5		53,5	565,7
2. No estimados en GC.13/Dec.14		1.009,1		1.009,1	(1.009,1)
TOTAL B	619,2	1.062,6		1.062,6	(443,4)
TOTAL A-B	22.187,7	18.896,0	596,1	19.492,1	2.695,6

Anexo I d)

Presupuesto operativo: situación de las consignaciones de créditos por programas principales correspondiente al bienio 2010-2011
al 31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

<u>Programas principales</u>	<u>Consignaciones iniciales</u>	<u>Desembolsos en 2011</u>	<u>Obligaciones por liquidar al 31/12/11</u>	<u>Total de gastos</u>	<u>Saldo de las consignaciones</u>
Órganos normativos	82,3	18,2	0,0	18,2	64,1
Dirección Ejecutiva y Gestión Estratégica	270,4	246,3	0,0	246,3	24,1
Reducción de la Pobreza mediante Actividades Productivas	5.345,3	4.530,7	124,4	4.655,1	690,1
Creación de Capacidad Comercial	3.669,8	2.951,4	63,7	3.015,1	654,7
Medio Ambiente y Energía	4.796,8	5.098,0	358,8	5.456,7	(660,0)
Programas Intersectoriales y Coherencia Regional y a nivel de Países	4.458,3	3.545,2	42,0	3.587,2	871,1
Servicios de Apoyo a los Programas	4.184,0	3.568,8	7,2	3.576,0	608,0
Costos indirectos				0,0	0,0
TOTAL A	22.806,9	19.958,6	596,1	20.554,7	2.252,2
<u>Ingresos</u>					
Programa Regional					
Ingresos varios					
1. Estimados en GC.13/Dec.14	619,2	53,5		53,5	565,7
2. No estimados en GC.13/Dec.14		1.009,1		1.009,1	(1.009,1)
TOTAL B	619,2	1.062,6	0,0	1.062,6	(443,4)
TOTAL A - B	22.187,7	18.896,0	596,1	19.492,1	2.695,6

Anexo I e

Situación de las cuotas al presupuesto ordinario (en euros) al 31 de diciembre de 2011

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2010-11		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	
Afganistán	0,001	-	1.566	-	857	-	709	709
Albania	0,008	-	12.528	-	12.528	-	-	-
Alemania	11,921	-	18.669.383	-	18.669.383	-	-	-
Angola	0,004	2.565	6.264	137	-	2.428	6.264	8.692
Arabia Saudita	1,040	-	1.628.736	-	1.395.159	-	233.577	233.577
Argelia	0,118	-	184.799	-	184.799	-	-	-
Argentina	0,452	1.565.235	707.874	63.481	-	1.501.754	707.874	2.209.628
Armenia	0,003	913.195	4.698	4.698	-	908.497	4.698	913.195
Austria	1,233	-	1.930.992	-	1.930.992	-	-	-
Azerbaiyán	0,007	380.012	10.962	272.428	-	107.584	10.962	118.546
Bahamas	0,022	-	34.454	-	34.454	-	-	-
Bahrein	0,046	-	72.040	-	72.040	-	-	-
Bangladesh	0,010	-	15.660	-	15.660	-	-	-
Barbados	0,013	-	20.360	-	20.360	-	54	54
Belarús	0,028	-	43.850	-	43.850	-	-	-
Belgica	1,532	-	2.399.252	-	2.399.252	-	-	-
Belize	0,001	2.150	1.566	67	-	2.083	1.566	3.649
Benin	0,001	2.646	1.566	2.646	1.062	-	504	504
Bhután	0,001	-	1.566	-	1.566	-	-	-
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,008	22.025	12.528	9.724	-	12.301	12.528	24.829
Bosnia y Herzegovina	0,008	-	12.528	-	12.528	-	-	-
Botswana	0,019	-	29.756	-	29.756	-	-	-
Brasil	1,218	24.535.801	1.907.500	11.756.853	-	12.778.948	1.907.500	14.686.448
Bulgaria	0,028	-	43.850	-	43.850	-	-	-
Burkina Faso	0,003	-	4.698	-	4.698	-	-	-
Burundi	0,001	54.245	1.566	10.506	-	43.739	1.566	45.305
Cabo Verde	0,001	100.582	1.566	50.073	-	50.509	1.566	52.075
Cambodia	0,001	646	1.566	646	1.566	-	-	-
Camertún	0,013	7.784	20.360	7.784	8.380	-	11.980	11.980
Chad	0,001	99.052	1.566	-	-	99.052	1.566	100.618
Chile	0,224	362.204	350.804	362.204	350.804	-	-	-
China	3,707	-	5.805.503	-	5.805.503	-	-	-
Chipre	0,061	-	95.532	-	95.532	-	-	-
Colombia	0,146	-	228.650	-	228.650	-	-	-
Comoras	0,001	139.124	1.566	-	-	139.124	1.566	140.690
Congo	0,001	-	1.566	-	1.566	-	-	-
Costa Rica	0,044	245.620	68.908	67	-	245.553	68.908	314.461
Côte d'Ivoire	0,013	-	20.360	-	20.360	-	-	-
Croacia	0,069	-	108.060	-	108.060	-	-	-
Cuba	0,075	162.398	117.456	162.398	117.456	-	-	-

Anexo I e) - (cont.)
Situación de las cuotas al presupuesto ordinario (en euros) al 31 de diciembre de 2011

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2010-11		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	
Dinamarca	1,027	-	1.608.376	-	1.608.376	-	-	-
Djibouti	0,001	98.030	1.566	-	-	98.030	1.566	99.596
Dominica	0,001	4.271	1.566	67	-	4.204	1.566	5.770
Ecuador	0,029	56.521	45.416	56.521	45.416	-	-	-
Egipto	0,122	-	191.064	-	191.064	-	-	-
El Salvador	0,028	303.592	43.850	-	-	303.592	43.850	347.442
Emiratos Arabes Unidos	0,420	-	657.758	-	657.758	-	-	-
Eritrea	0,001	-	1.566	-	1.566	-	-	-
Eslovaquia	0,088	-	137.816	-	137.816	-	-	-
Eslovenia	0,133	-	208.290	-	208.290	-	-	-
España	4,125	-	6.460.131	-	4.062.416	-	2.397.716	2.397.716
Etiopía	0,004	-	6.264	-	3.217	-	3.047	3.047
Federación de Rusia	1,668	-	2.612.242	-	2.612.242	-	-	-
Fiji	0,004	5.045	6.264	5.045	3.295	-	2.969	2.969
Filipinas	0,108	-	169.138	-	169.138	-	-	-
Finlandia	0,784	-	1.227.816	-	1.227.816	-	-	-
Francia	8,758	-	13.715.834	-	13.715.834	-	-	-
Gabón	0,011	39.897	17.228	32.281	-	7.616	17.228	24.844
Gambia	0,001	62.932	1.566	-	-	62.932	1.566	64.498
Georgia	0,004	1.605.143	6.264	-	-	1.605.143	6.264	1.611.407
Ghana	0,006	-	9.396	-	9.396	-	-	-
Granada	0,001	47.889	1.566	-	-	47.889	1.566	49.455
Grecia	0,828	-	1.296.724	-	648.362	-	648.362	648.362
Guatemala	0,044	-	68.908	-	3.327	-	65.581	65.581
Guinea	0,001	-	1.566	-	(414)	-	1.980	1.980
Guinea Ecuatorial	0,003	8.446	4.698	8.446	2.425	-	2.273	2.273
Guinea-Bissau	0,001	121.255	1.566	-	-	121.255	1.566	122.821
Guyana	0,001	-	1.566	-	1.437	-	129	129
Haití	0,003	-	4.698	-	4.698	-	-	-
Honduras	0,007	545	10.962	545	5.405	-	5.557	5.557
Hungría	0,339	-	530.906	-	530.906	-	-	-
India	0,625	-	978.808	-	978.808	-	-	-
Indonesia	0,224	-	350.804	-	350.804	-	-	-
Irán (República Islámica del)	0,250	1.478	391.522	1.478	200.710	-	190.812	190.812
Iraq	0,021	-	32.888	-	32.888	-	-	-
Irlanda	0,619	-	969.411	-	969.411	-	-	-
Israel	0,582	-	911.466	-	911.466	-	-	-
Italia	7,060	-	11.056.610	-	10.748.510	-	308.100	308.100
Jamaica	0,014	-	21.926	-	11.064	-	10.862	10.862

Anexo I e) - (cont.)
Situación de las cuotas al presupuesto ordinario (en euros) al 31 de diciembre de 2011

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2010-11		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	
Japón	22,000	-	34.454.023	-	34.454.023	-	-	-
Jordania	0,017	-	26.624	-	26.624	-	-	-
Kazajistán	0,040	-	62.644	-	62.644	-	-	-
Kenya	0,014	21.011	21.926	21.011	7.125	-	14.801	14.801
Kirguistán	0,001	379.557	1.566	1.549	-	378.008	1.566	379.574
Kuwait	0,253	-	396.222	-	396.222	-	-	-
Lesotho	0,001	532	1.566	138	-	394	1.566	1.960
Libano	0,047	36.164	73.606	36.164	36.970	-	36.636	36.636
Liberia	0,001	110.445	1.566	3.771	-	106.674	1.566	108.240
Libia	0,086	-	134.684	-	69.770	-	64.914	64.914
Lituania	0,043	-	67.342	-	67.342	-	-	-
Luxemburgo	0,118	-	184.799	-	184.799	-	-	-
Madagascar	0,003	180	4.698	180	170	-	4.528	4.528
Malasia	0,264	-	413.448	-	413.448	-	-	-
Malawi	0,001	-	1.566	-	1.485	-	81	81
Maldivas	0,001	381	1.566	138	-	243	1.566	1.809
Mali	0,001	5.180	1.566	5.180	75	-	1.491	1.491
Malta	0,024	-	37.586	-	37.586	-	-	-
Marruecos	0,058	40.105	90.834	40.105	90.834	-	-	-
Mauricio	0,015	-	23.492	-	23.492	-	-	-
Mauritania	0,001	81.254	1.566	-	-	81.254	1.566	82.820
México	3,137	6.897.579	4.912.830	4.472.468	-	2.425.111	4.912.830	7.337.941
Mónaco	0,004	-	6.264	-	6.264	-	-	-
Mongolia	0,001	-	1.566	-	1.566	-	-	-
Montenegro	0,001	-	1.566	-	1.566	-	-	-
Mozambique	0,001	-	1.566	-	1.566	-	-	-
Myanmar	0,007	32.049	10.962	67	-	31.982	10.962	42.944
Namibia	0,008	-	12.528	-	12.528	-	-	-
Nepal	0,004	22.031	6.264	22.031	736	-	5.528	5.528
Nicaragua	0,003	142.202	4.698	-	-	142.202	4.698	146.900
Niger	0,001	100.617	1.566	-	-	100.617	1.566	102.183
Nigeria	0,067	149.437	104.928	149.437	104.928	-	-	-
Noruega	1,087	-	1.702.342	-	1.702.342	-	-	-
Nueva Zelandia	0,356	-	557.528	-	557.528	-	-	-
Omán	0,101	-	158.176	-	158.176	-	-	-
Países Bajos	2,603	-	4.076.538	-	4.076.538	-	-	-
Pakistán	0,082	74.021	128.420	74.021	64.848	-	63.572	63.572
Panamá	0,032	16.860	50.114	16.860	48.716	-	1.398	1.398

Anexo I e) - (cont.)
Situación de las cuotas al presupuesto ordinario (en euros) al 31 de diciembre de 2011

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2010-11		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	
Papua Nueva Guinea	0,003	26.237	4.698	67	-	26.170	4.698	30.868
Paraguay	0,007	-	10.962	-	10.772	-	190	190
Perú	0,108	83.491	169.138	83.491	169.063	-	75	75
Polonia	0,696	-	1.090.000	-	1.090.000	-	-	-
Portugal	0,732	559.261	1.146.380	559.261	1.146.380	-	-	-
Qatar	0,118	-	184.799	-	93.069	-	91.730	91.730
Reino Unido	9,232	-	14.458.161	-	14.458.161	-	-	-
República Árabe Siria	0,022	-	34.454	-	34.454	-	-	-
República Centroafricana	0,001	115.945	1.566	-	-	115.945	1.566	117.511
República Checa	0,391	-	612.342	-	612.342	-	-	-
República de Corea	3,020	-	4.729.598	-	4.729.598	-	-	-
República de Moldova	0,001	614.160	1.566	177.130	-	437.030	1.566	438.596
República Democrática del Congo	0,004	141.999	6.264	-	-	141.999	6.264	148.263
República Democrática Popular Lao	0,001	-	1.566	-	1.566	-	-	-
República Dominicana	0,033	524.895	51.682	-	-	524.895	51.682	576.577
República Popular Democrática de Corea	0,010	-	15.660	-	8.343	-	7.317	7.317
República Unida de Tanzania	0,008	4.028	12.528	4.028	12.504	-	24	24
ex República Yugoslava de Macedonia	0,007	4.603	10.962	707	-	3.896	10.962	14.858
Rumania	0,097	-	151.910	-	151.910	-	-	-
Rwanda	0,001	1.154	1.566	1.154	853	-	713	713
Saint Kitts y Nevis	0,001	1.621	1.566	67	-	1.554	1.566	3.120
Samoa	0,001	773	1.566	773	1.566	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	0,001	115.415	1.566	-	-	115.415	1.566	116.981
Santa Lucía	0,001	912	1.566	279	-	633	1.566	2.199
Santo Tomé y Príncipe	0,001	139.124	1.566	-	-	139.124	1.566	140.690
Senegal	0,006	13.302	9.396	13.302	5.939	-	3.457	3.457
Serbia	0,029	-	45.416	-	45.416	-	-	-
Seychelles	0,003	-	4.698	-	1.196	-	3.502	3.502
Sierra Leona	0,001	1.776	1.566	1.776	1.566	-	-	-
Somalia	0,001	139.123	1.566	-	-	139.123	1.566	140.689
Sri Lanka	0,022	-	34.454	-	34.454	-	-	-
Sudáfrica	0,403	-	631.136	-	631.136	-	-	-
Sudán	0,010	6.943	15.660	777	-	6.166	15.660	21.826
Suecia	1,489	-	2.331.911	-	2.331.911	-	-	-
Suiza	1,690	-	2.646.696	-	2.646.696	-	-	-
Suriname	0,001	-	1.566	-	1.566	-	-	-

Anexo I e) - (cont.)
Situación de las cuotas al presupuesto ordinario (en euros) al 31 de diciembre de 2011

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2010-11		Cuotas pendientes de pago		Total pendiente
		Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio actual	
Swazilandia	0,003	-	4.698	-	279	-	4.419	4.419
Tailandia	0,259	-	405.618	-	405.618	-	-	-
Tayikistán	0,001	147.133	1.566	30.409	-	116.724	1.566	118.290
Timor-Leste	0,001	1.494	1.566	1.494	1.566	-	-	-
Togo	0,001	57.924	1.566	9.465	-	48.459	1.566	50.025
Tonga	0,001	399	1.566	138	-	261	1.566	1.827
Trinidad y Tabago	0,038	-	59.512	-	59.512	-	-	-
Túnez	0,043	-	67.342	-	67.342	-	-	-
Turkmenistán	0,008	236.614	12.528	-	-	236.614	12.528	249.142
Turquia	0,530	-	830.028	-	830.028	-	-	-
Ucrania	0,063	1.906.452	98.664	105.344	-	1.801.108	98.664	1.899.772
Uganda	0,004	5.110	6.264	2.234	-	2.876	6.264	9.140
Uruguay	0,038	19.168	59.512	19.168	30.365	-	29.147	29.147
Uzbekistán	0,011	478.328	17.228	17.118	-	461.210	17.228	478.438
Vanuatu	0,001	82.811	1.566	-	-	82.811	1.566	84.377
Venezuela (República Bolivariana de)	0,278	134.995	435.374	134.995	130.924	-	304.450	304.450
Viet Nam	0,033	-	51.682	-	51.682	-	-	-
Yemen	0,010	7.080	15.660	7.080	1.011	-	14.649	14.649
Zambia	0,001	-	1.566	-	1.566	-	-	-
Zimbabwe	0,011	-	17.228	-	17.228	-	-	-
Subtotal:	100,000	44.632.203	156.609.188	18.821.471	144.091.556	25.810.731	12.517.632	38.328.364
ANTIGUOS ESTADOS MIEMBROS:								
Estados Unidos de América		69.068.887	-			69.068.887	-	69.068.887
ex República Yugoslava de Macedonia		2.081.599	-			2.081.599	-	2.081.599
Subtotal:		71.150.486	-			71.150.486	-	71.150.486
T O T A L		115.782.689	156.609.188	18.821.471	144.091.556	96.961.218	12.517.632	109.478.850

Anexo I e) - (cont.)
Situación de las cuotas al presupuesto ordinario (en euros) al 31 de diciembre de 2011

Estados Miembros	Escala %	Cuotas pagaderas		Créditos y recaudaciones en 2010-2011		Cuotas pendientes de pago		Cuotas pagaderas
		Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	Bienio anterior	Bienio actual	Bienio anterior	
1986		44.138		-		44.138		44.138
1987		46.734		-		46.734		46.734
1988		72.721		-		72.721		72.721
1989		91.479		-		91.479		91.479
1990		496.067		3.771		492.296		492.296
1991		625.832		8.750		617.082		617.082
1992		722.060		16.023		706.037		706.037
1993		814.240		12.874		801.366		801.366
1994		7.213.535		18.218		7.195.317		7.195.317
1995		34.051.814		262.478		33.789.336		33.789.336
1996		33.118.460		2.163.481		30.954.979		30.954.979
1997		3.105.322		2.276.371		828.951		828.951
1998		2.491.505		1.799.664		691.841		691.841
1999		3.512.507		1.714.259		1.798.248		1.798.248
2000		1.742.814		1.402.123		340.691		340.691
2001		1.742.814		1.402.123		340.691		340.691
2002		2.052.463		1.359.276		693.187		693.187
2003		2.329.982		67		2.329.915		2.329.915
2004		2.582.176		2.826		2.579.350		2.579.350
2005		2.593.094		7.394		2.585.700		2.585.700
2006		1.887.740		17.243		1.870.497		1.870.497
2007		4.938.226		2.264.326		2.673.900		2.673.900
2008		4.261.144		2.777.610		1.483.534		1.483.534
2009		5.245.822		1.312.594		3.933.228		3.933.228
2010			78.304.594		74.174.069		4.130.525	4.130.525
2011			78.304.594		69.917.487		8.387.107	8.387.107
T O T A L		115.782.689	156.609.188	18.821.471	144.091.556	96.961.218	12.517.632	109.478.850
Estimaciones complementarias para el bienio 2004-2005 relativas al incremento de la seguridad (GC.11/Dec.15)		91.980		147		91.833		91.833
TOTAL GENERAL		115.874.669	156.609.188	18.821.618	144.091.556	97.053.051	12.517.632	109.570.683

Anexo I f)

Situación de los anticipos al Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2011
(en euros)

Estado Miembro	Escala de cuotas (porcentaje)	Cuantía del anticipo	Recaudaciones 1986-2009	Ajustes 2010-2011	Recaudaciones 2010-2011	Sumas pendientes de pago
Afganistán	0,001	74	74	-	-	-
Albania	0,008	594	594	-	-	-
Alemania	11,922	884.974	884.974	-	-	-
Angola	0,004	297	297	-	-	-
Arabia Saudita	1,040	77.201	77.201	-	-	-
Argelia	0,118	8.759	8.759	-	-	-
Argentina	0,452	33.552	33.552	-	-	-
Armenia	0,003	223	223	-	-	-
Austria	1,233	91.526	91.526	-	-	-
Azerbaiyán	0,007	520	520	-	-	-
Bahamas	0,022	1.633	1.633	-	-	-
Bahrein	0,046	3.415	3.415	-	-	-
Bangladesh	0,010	742	742	-	-	-
Barbados	0,013	965	965	-	-	-
Belarús	0,028	2.078	2.078	-	-	-
Bélgica	1,532	113.721	113.721	-	-	-
Belice	0,001	74	74	-	-	-
Benin	0,001	74	74	-	-	-
Bhután	0,001	74	74	-	-	-
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,008	594	594	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	0,008	594	594	-	-	-
Botswana	0,019	1.410	1.410	-	-	-
Brasil	1,218	90.413	90.413	-	-	-
Bulgaria	0,028	2.078	2.078	-	-	-
Burkina Faso	0,003	223	223	-	-	-
Burundi	0,001	74	74	-	-	-
Cabo Verde	0,001	74	74	-	-	-
Camboya	0,001	74	74	-	-	-
Camerún	0,013	965	965	-	-	-
Chad	0,001	74	74	-	-	-
Chile	0,224	16.628	16.628	-	-	-
China	3,707	275.172	275.172	-	-	-
Chipre	0,061	4.528	4.528	-	-	-
Colombia	0,146	10.838	10.838	-	-	-
Comoras	0,001	74	74	-	-	-
Congo	0,001	74	74	-	-	-
Costa Rica	0,044	3.266	3.266	-	-	-
Côte d'Ivoire	0,013	965	965	-	-	-
Croacia	0,069	5.122	5.122	-	-	-
Cuba	0,075	5.567	5.567	-	-	-
Dinamarca	1,027	76.235	76.235	-	-	-
Djibouti	0,001	74	74	-	-	-

Anexo I f) - (cont.)

Situación de los anticipos al Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2011
(en euros)

Estado Miembro	Escala de cuotas (porcentaje)	Cuantía del anticipo	Recaudaciones 1986-2009	Ajustes 2010-2011	Recaudaciones 2010-2011	Sumas pendientes de pago
Dominica	0,001	74	74	-	-	-
Ecuador	0,029	2.153	2.153	-	-	-
Egipto	0,122	9.056	9.056	-	-	-
El Salvador	0,028	2.078	153	-	-	1.925
Emiratos Árabes Unidos	0,420	31.177	31.177	-	-	-
Eritrea	0,001	74	74	-	-	-
Eslovaquia	0,088	6.532	6.532	-	-	-
Eslovenia	0,133	9.873	9.873	-	-	-
España	4,125	306.200	306.200	-	-	-
Etiopía	0,004	297	297	-	-	-
Federación de Rusia	1,668	123.816	123.816	-	-	-
Fiji	0,004	297	297	-	-	-
Filipinas	0,108	8.017	8.017	-	-	-
Finlandia	0,784	58.197	58.197	-	-	-
Francia	8,758	650.109	650.109	-	-	-
Gabón	0,011	817	817	-	-	-
Gambia	0,001	74	74	-	-	-
Georgia	0,004	297	297	-	-	-
Ghana	0,006	445	445	-	-	-
Granada	0,001	74	74	-	-	-
Grecia	0,828	61.463	61.463	-	-	-
Guatemala	0,044	3.266	3.266	-	-	-
Guinea	0,001	74	74	-	-	-
Guinea Ecuatorial	0,003	223	223	-	-	-
Guinea-Bissau	0,001	74	74	-	-	-
Guyana	0,001	74	74	-	-	-
Haití	0,003	223	223	-	-	-
Honduras	0,007	520	520	-	-	-
Hungría	0,339	25.164	25.164	-	-	-
India	0,625	46.394	46.394	-	-	-
Indonesia	0,224	16.628	16.628	-	-	-
Irán (República Islámica del)	0,250	18.558	18.558	-	-	-
Iraq	0,021	1.559	1.559	-	-	-
Irlanda	0,619	45.949	45.949	-	-	-
Israel	0,582	43.202	43.202	-	-	-
Italia	7,060	524.066	524.066	-	-	-
Jamaica	0,014	1.039	1.039	-	-	-
Japón	22,000	1.633.067	1.633.067	-	-	-
Jordania	0,017	1.262	1.262	-	-	-
Kazajstán	0,040	2.969	2.969	-	-	-
Kenya	0,014	1.039	1.039	-	-	-
Kirguistán	0,001	74	74	-	-	-
Kuwait	0,253	18.780	18.780	-	-	-

Anexo I f) - (cont.)

Situación de los anticipos al Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2011
(en euros)

Estado Miembro	Escala de cuotas (porcentaje)	Cuantía del anticipo	Recaudaciones 1986-2009	Ajustes 2010-2011	Recaudaciones 2010-2011	Sumas pendientes de pago
Lesotho	0,001	74	74	-	-	-
Líbano	0,047	3.489	3.489	-	-	-
Liberia	0,001	74	74	-	-	-
Libia	0,086	6.384	6.384	-	-	-
Lituania	0,043	3.192	3.192	-	-	-
Luxemburgo	0,118	8.759	8.759	-	-	-
Madagascar	0,003	223	223	-	-	-
Malasia	0,264	19.597	19.597	-	-	-
Malawi	0,001	74	74	-	-	-
Maldivas	0,001	74	74	-	-	-
Mali	0,001	74	74	-	-	-
Malta	0,024	1.782	1.782	-	-	-
Marruecos	0,058	4.305	4.305	-	-	-
Mauricio	0,015	1.113	1.113	-	-	-
Mauritania	0,001	74	74	-	-	-
México	3,137	232.860	221.223	11.637	-	-
Mónaco	0,004	297	297	-	-	-
Mongolia	0,001	74	74	-	-	-
Montenegro	0,001	74	74	-	-	-
Mozambique	0,001	74	74	-	-	-
Myanmar	0,007	520	520	-	-	-
Namibia	0,008	594	594	-	-	-
Nepal	0,004	297	297	-	-	-
Nicaragua	0,003	223	74	-	-	149
Níger	0,001	74	74	-	-	-
Nigeria	0,067	4.973	4.973	-	-	-
Noruega	1,087	80.688	80.688	-	-	-
Nueva Zelandia	0,356	26.426	26.426	-	-	-
Omán	0,101	7.497	7.497	-	-	-
Países Bajos	2,603	193.221	193.221	-	-	-
Pakistán	0,082	6.087	6.087	-	-	-
Panamá	0,032	2.375	2.375	-	-	-
Papua Nueva Guinea	0,003	223	223	-	-	-
Paraguay	0,007	520	520	-	-	-
Perú	0,108	8.017	8.017	-	-	-
Polonia	0,696	51.664	51.664	-	-	-
Portugal	0,732	54.337	54.337	-	-	-
Qatar	0,118	8.759	8.759	-	-	-
Reino Unido	9,232	685.294	685.294	-	-	-
República Árabe Siria	0,022	1.633	1.633	-	-	-
República Centrafricana	0,001	74	74	-	-	-
República Checa	0,391	29.024	29.024	-	-	-
República de Corea	3,020	224.176	224.176	-	-	-

Anexo I f) - (cont.)

Situación de los anticipos al Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2011
(en euros)

Estado Miembro	Escala de cuotas (porcentaje)	Cuantía del anticipo	Recaudaciones 1986-2009	Ajustes 2010-2011	Recaudaciones 2010-2011	Sumas pendientes de pago
República de Moldova	0,001	74	74	-	-	-
República Democrática del Congo	0,004	297	297	-	-	-
República Democrática Popular Lao	0,001	74	74	-	-	-
República Dominicana	0,033	2.450	325	-	-	2.125
República Popular Democrática de Corea	0,010	742	742	-	-	-
República Unida de Tanzania	0,008	594	594	-	-	-
ex República Yugoslava de Macedonia	0,007	520	520	-	-	-
Rumania	0,097	7.200	7.200	-	-	-
Rwanda	0,001	74	74	-	-	-
Saint Kitts y Nevis	0,001	74	74	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	0,001	74	74	-	-	-
Santa Lucía	0,001	74	74	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe	0,001	74	74	-	-	-
Senegal	0,006	445	445	-	-	-
Serbia	0,029	2.153	2.153	-	-	-
Seychelles	0,003	223	223	-	-	-
Sierra Leona	0,001	74	74	-	-	-
Somalia	0,001	74	74	-	-	-
Sri Lanka	0,022	1.633	1.633	-	-	-
Sudáfrica	0,403	29.915	29.915	-	-	-
Sudán	0,010	742	742	-	-	-
Suecia	1,489	110.529	110.529	-	-	-
Suiza	1,690	125.449	125.449	-	-	-
Suriname	0,001	74	74	-	-	-
Swazilandia	0,003	223	223	-	-	-
Tailandia	0,259	19.226	19.226	-	-	-
Tayikistán	0,001	74	74	-	-	-
Timor-Leste	0,001	74	74	-	-	-
Togo	0,001	74	74	-	-	-
Tonga	0,001	74	74	-	-	-
Trinidad y Tabago	0,038	2.821	2.821	-	-	-
Túnez	0,043	3.192	3.192	-	-	-
Turkmenistán	0,008	594	56	-	-	538
Turquía	0,530	39.342	39.342	-	-	-
Ucrania	0,063	4.677	4.677	-	-	-
Uganda	0,004	297	297	-	-	-
Uruguay	0,038	2.821	2.821	-	-	-
Uzbekistán	0,011	817	817	-	-	-
Vanuatu	0,001	74	74	-	-	-
Venezuela (República Bolivariana de)	0,278	20.636	20.636	-	-	-
Viet Nam	0,033	2.450	2.450	-	-	-
Yemen	0,010	742	742	-	-	-

Anexo I f) - (cont.)

Situación de los anticipos al Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2011
(en euros)

Estado Miembro	Escala de cuotas (porcentaje)	Cuantía del anticipo	Recaudaciones 1986-2009	Ajustes 2010-2011	Recaudaciones 2010-2011	Sumas pendientes de pago
Zambia	0,001	74	74	-	-	-
Zimbabwe	0,011	817	817	-	-	-
Subtotal	100,000	7.423.030	7.406.656	11.637	-	4.737
Nuevo Estado Miembro:						
Samoa	0,001	74	74		-	-
T O T A L	100,001	7.423.104	7.406.730	11.637	-	4.737

Anexo II a)
Resumen de las operaciones con cargo a las subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2011 - Cotizadas en euros
(en euros)

	Saldo de fondos al 01/01/2011	Efectivo recibido en 2011	Gastos 2011	Ingresos varios, incluidos intereses generales comunes devengados	Saldo de fondos al 31/12/2011
Contribuciones para fines generales en monedas convertibles	1.964.273	0	10.497	19.824	1.973.600
Agence Wallonne à l'Exportation	128.744	-822	22.341	0	105.581
Austria	3.991.789	1.334.986	685.352	0	4.641.423
Austria, Ministerio de Agricultura, Silvicultura, Medio Ambiente y Ordenación de los Recursos Hídricos	27.607	53.049	28.414	0	52.242
Austria, Organismo Austríaco para el Desarrollo	644.676	527.325	317.710	0	854.292
Austria Producción más limpia	1.546.766	89.645	492.085	0	1.144.326
Eslovenia	1.043.486	8.015	569.179	-1.895	480.428
España	1.934.857	500.000	1.091.427	0	1.343.430
Finlandia	801.493	706.212	188.419	1	1.319.286
Francia	53.766	1.175.854	492.256	0	737.363
Francia, Ministerio de Agricultura	732.110	-533.560	39.712	0	158.838
Grecia	27.308	0	25.422	0	1.886
Hungría	18.246	135	-463	0	18.844
Italia	3.605.120	564.083	1.311.317	1.674	2.859.560
Luxemburgo	168.508	202.906	243.901	0	127.513
Namibia	348	0	0	0	348
Polonia	3.443	5	263	0	3.185
Portugal	91.385	665	0	0	92.051
República Checa	19.981	0	17.602	0	2.379
Suiza	922.091	3.926.985	583.605	0	4.265.471
Saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos - Actividades de los programas integrados y los marcos de servicios para los países	60.226	1.111	24.299	0	37.038
Saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos - Objetivos de Desarrollo del Milenio	26.961	302	12.013	0	15.250
Saldos no comprometidos de las consignaciones de créditos - Situación después de las crisis	169.011	1.231	0	0	170.242
Sin determinar	-393	634	0	392	634
Total de contribuciones para fines especiales en monedas convertibles	16.017.530	8.558.761	6.144.853	172	18.431.610
TOTAL GENERAL	17.981.803	8.558.761	6.155.350	19.996	20.405.210

Anexo II b)
Resumen de las operaciones con cargo a las subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2011 - Cotizadas en dólares
(en dólares de los EE.UU.)

	Saldo de fondos al 01/01/2011	Efectivo recibido en 2011	Gastos 2011	Ingresos varios, incluidos intereses generales comunes devengados	Saldo del Fondo al 31/12/2011
Contribuciones para fines generales en monedas convertibles	2.995.544	648.249	0	18.318	3.662.110
Alemania	220.550	0	0	0	220.550
Arabia Saudita	1.200.479	6.181	0	0	1.206.661
Arabia Saudita - Dirección General de Inversiones	306.489	0	0	0	306.489
Argentina	225	0	0	0	225
Australia	30.606	-30.636	-31	0	0
Austria	453.963	-0	92.991	0	360.972
Austria - Producción más limpia	2.463	13	-170	0	2.646
Bahrein	277.592	931.645	856.027	0	353.210
Bélgica	126.204	650	0	0	126.854
Brasil	29.696	0	0	0	29.696
Brasil - Gobierno del estado de Pernambuco	28.937	0	0	0	28.937
Côte d'Ivoire	-108.618	108.618	0	0	0
China	4.778.737	740.682	738.079	0	4.781.340
Dinamarca (Danida) - África subsahariana	611.715	-4.266	363.939	8.982	252.492
Egipto	-101.718	101.718	0	0	0
Eslovaquia	106.886	0	0	0	106.886
España	4.213	0	0	0	4.213
Federación de Rusia	3.419.857	2.600.000	3.134.764	0	2.885.093
Guatemala	73.563	0	-290	0	73.853
Hungría	132.150	728	23.815	0	109.063
India	8.989.512	1.072.423	2.099.058	0	7.962.876
Indonesia	10.493	0	0	0	10.493
Italia	420.753	-431.384	-10.631	0	0
Japón	542.124	1.966.155	1.878.827	0	629.453
Japón - Overseas Development Corporation, Bangkok	424	0	0	0	424
Kuwait	111.601	-45.989	0	0	65.612
Luxemburgo	36.566	190	0	0	36.755
México	213.839	0	172.190	0	41.649
Myanmar	577	0	0	0	577

Anexo II b) - (cont.)
Resumen de las operaciones con cargo a las subcuentas del Fondo para el Desarrollo Industrial durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2011 - Cotizadas en dólares
(en dólares de los EE.UU.)

	Saldo de fondos al 01/01/2011	Efectivo recibido en 2011	Gastos en 2011	Ingresos varios, incluidos intereses generales comunes devengados	Saldo del Fondo al 31/12/2011
Nigeria - estado de Ebonyi	115.918	0	68.806	0	47.111
Noruega	156.049	0	0	0	156.049
Nueva Zelandia	39.754	0	22.357	0	17.397
Países Bajos	828.524	0	0	0	828.524
Polonia	31.891	0	18.899	0	12.992
Portugal	1.378.588	8.225	356.208	0	1.030.604
República Checa	175.253	3.593	163.582	-3.593	11.671
República de Corea	1.883.405	900.085	705.166	0	2.078.324
República Popular Democrática de Corea	1.351	0	0	0	1.351
Rumania	13.434	0	0	0	13.434
Suecia	4.676	0	0	0	4.676
Suiza	7.198.539	3.039.473	5.094.010	0	5.144.002
Tailandia	54.735	0	0	0	54.735
Turquía	220.936	89.329	117.768	0	192.497
Sin determinar	3.338	17	0	0	3.355
Fondos programables de diversos donantes	376.598	49.253	153.987	0	271.864
Total de contribuciones para fines especiales en monedas convertibles	34.402.865	11.106.702	16.049.352	5.389	29.465.604
Bulgaria	28	0	0	0	28
China	449.794	147.516	0	0	597.310
Cuba	433.148	0	0	0	433.148
Egipto	-45.546	0	0	0	-45.546
Egipto Iron And Steel Co.	31.942	0	0	0	31.942
Sin determinar	293	-3.174	0	0	-2.881
Total de contribuciones para fines especiales en monedas no convertibles	869.659	144.341	0	0	1.014.001
TOTAL GENERAL	38.268.068	11.899.292	16.049.352	23.707	34.141.716

Anexo III a)

Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios
durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2011 - cotizadas en euros
(en euros)

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2011	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios 2011	Gastos 2011	Saldo de fondos al 31/12/2011
<u>Proyectos financiados por los gobiernos receptores</u>				
Cabo Verde	0	13.930	0	13.930
Camerún	65.983	0	0	65.983
Congo	368.013	304.898	322.806	350.105
Croacia	48.596	0	41.397	7.199
Irán (República Islámica del)	1.450	0	0	1.450
Kenya	7.927	0	58	7.869
República Árabe Siria	0	410.095	35.432	374.663
República Popular Democrática de Corea	64.281	88.432	87.169	65.544
Sudáfrica	1.562.380	2.560.416	1.566.604	2.556.192
Sudán	124.472	0	6.288	118.183
Tailandia	266	0	0	266
Subtotal	2.243.368	3.377.771	2.059.754	3.561.384
<u>Expertos asociados y oficiales auxiliares</u>				
Alemania	159.030	211.641	172.094	198.577
Austria	58.535	95.523	62.963	91.095
Subtotal	217.565	307.164	235.057	289.672
<u>Proyectos financiados por gobiernos donantes</u>				
Alemania	1.254.086	1.769.002	2.314.939	708.150
Australia	-1.773	0	0	-1.773
Bélgica	27.311	0	27.084	227
Comisión de la Unión Europea	960	0	0	960
España	106.000	0	0	106.000
Finlandia	43.962	0	-601	44.564
Fondo Fiduciario para el Comercio	1.771.590	684.180	293.482	2.162.288
Fondo Fiduciario para la Energía Renovable con fines productivos	5.658	452.726	62.658	395.726
Fondo Fiduciario para la Seguridad Alimentaria mediante la promoción de las agroempresas y la agroindustria	274.394	809.276	26.233	1.057.437
Fondo para fortalecer la capacidad productiva de África	58.283	-58.283	0	0
Francia	515.428	731.857	775.483	471.802
Italia	19.193.062	1.236.057	7.559.102	12.870.017
Noruega	1.687.026	2.353.658	2.142.146	1.898.538
Países Bajos	4.669	0	0	4.669
Polonia	0	25.000	24.945	55

Anexo III a) - (cont.)

Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2011 - Cotizadas en euros
(en euros)

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2011	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios 2011	Gastos 2011	Saldo de fondos al 31/12/2011
Reino Unido	769.111	2.092.632	756.393	2.105.350
Séptimo programa marco de la Unión Europea	0	521.379	12.843	508.536
Suecia	915.720	220.816	173.393	963.143
Unión Europea	11.262.388	9.374.086	14.478.421	6.158.053
Unión Europea, Ucrania	0	180.000	0	180.000
Subtotal	37.887.875	20.392.386	28.646.521	29.633.742
Otros fondos fiduciarios				
Sin determinar	0	179.630	3.213	176.417
Subtotal	0	179.630	3.213	176.417
Asociación para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética	309	50.676	985	50.000
Austria	0	0	0	0
Ciudad de Marsella, Francia	74.193	80.000	41.774	112.418
ComMark Trust, Sudáfrica	34.870	0	-119	34.989
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Alemania	123.548	-80.000	2.285	41.263
Global Carbon Capture and Institute, Storage (CCS) Institute, Australia	120.286	0	106.505	13.781
Global Trust Fund Evaluation Network	0	41.877	0	41.877
Gobierno Flamenco, Bélgica	332.279	250.000	57.084	525.195
Iniciativa para Europa Central, Italia	6.086	-6.086	0	0
Irán (República Islámica del)	434	0	0	434
Microsoft Corporation, Estados Unidos de América	44.669	0	13.820	30.849
Organismo Francés de Desarrollo, Francia	281.059	500.000	123.365	657.694
Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (Norad), Noruega	1.356.885	2.358.885	1.142.600	2.573.170
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	1.025	0	0	1.025
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	5.931	0	0	5.931
Public Authority for Industry, Kuwait	0	133.114	39.207	93.907
Región de Toscana, Italia	2.992	0	-8.020	11.011
Subtotal	2.384.566	3.328.466	1.519.486	4.193.544
	42.733.374	27.585.417	32.464.031	37.854.759

Anexo III b)

**Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios
durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2011 - cotizadas en dólares
(en dólares de los EE.UU.)**

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2011	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios 2011	Gastos 2011	Saldo de fondos al 31/12/2011
<u>Proyectos financiados por los gobiernos receptores</u>				
Arabia Saudita	53.401	0	-24.158	77.559
Arabia Saudita - Dirección General de Inversiones	52.179	-52.179	0	0
Arabia Saudita - Grupo de Hospitales Saudi-germanos	59.246	-59.246	0	0
Argelia	26.029	0	0	26.029
Argentina	361.894	0	0	361.894
Belarús	26.204	-26.204	0	0
Belice	30.414	-30.414	0	0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	12.460	0	0	12.460
Brasil	125.082	0	-24.822	149.904
Bulgaria	7.104	0	0	7.104
Burundi	1.014	0	0	1.014
Camerún	235.756	262.632	216.188	282.200
Chad	722.656	0	0	722.656
China	969.208	1.194.471	1.334.624	829.055
Colombia	249.957	323.013	238.832	334.138
Côte d'Ivoire	9.358	-9.358	0	0
Ecuador	6.690	6.244	0	12.934
Egipto	-93	14	0	-79
Egipto, Fondo Social de Desarrollo	13.512	-13.512	0	0
Etiopía	2.699	0	0	2.699
Federación de Rusia	742.727	214.884	198.531	759.080
Federación de Rusia - Fundación NEM y CPCOGI	1.786	0	0	1.786
Gabón	3.604	15.631	0	19.235
Honduras	2.958	0	0	2.958
India	995.310	136.624	199.384	932.550
Indonesia	8.549	0	-63	8.612
Irán (República Islámica del)	132.759	183	-35.272	168.214
Irán (República Islámica del) -Organización de Inversiones y Asistencia Económica y Técnica	52.112	0	0	52.112

Anexo III b) - (cont.)

Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios
durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2011 - Cotizadas en dólares
(en dólares de los EE.UU.)

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2011	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios 2011	Gastos 2011	Saldo de fondos al 31/12/2011
Iraq	22.028	0	0	22.028
Kenya	7.994	0	0	7.994
Libano	79.622	0	69.048	10.574
Libia - Centro de Desarrollo de Benghazi	8.093	0	0	8.093
Libia - Empresa General del Oleoducto de Benghazi	2.700	0	0	2.700
Libia - Secretaría de Industria Estratégica	53.081	0	0	53.081
Libia -Centro de Investigación Industrial de Libia	10.049	0	0	10.049
Lituania	3.928	-3.928	0	0
Madagascar	95.672	0	0	95.672
México	628.777	-1.220	28.086	599.471
Nigeria	1.248.858	38.052	335.443	951.467
Omán	11.311	0	0	11.311
Pakistán	30.186	0	0	30.186
Panamá	10.057	0	0	10.057
Paraguay	17.780	0	0	17.780
Perú	19.929	0	0	19.929
Rwanda	127.424	0	126.718	706
Sudáfrica	113.000	0	103.900	9.100
Sudán	329	-329	0	0
Tailandia	10.274	-10.274	0	0
Trinidad y Tabago	69.162	0	0	69.162
Turquía	6.625.338	2.390	3.314.717	3.313.011
Yemen	24.593	0	0	24.593
Zambia	-26.548	2.090.000	1.592.335	471.117
Subtotal	14.098.212	4.077.474	7.673.491	10.502.195
<u>Expertos asociados y oficiales auxiliares</u>				
Alemania	107.159	126.423	122.045	111.537
Arabia Saudita	-9.029	0	80.033	-89.062
Austria	99.969	0	0	99.969
Bélgica	38.736	0	0	38.736
España	25.026	-25.026	0	0
Federación de Rusia	-6.553	6.553	0	0
Francia	23.456	0	0	23.456
Italia	395.896	216.448	302.463	309.881
Japón	244.567	256.818	265.057	236.328
Noruega	278.756	0	26.471	252.285
República de Corea	0	171.168	0	171.168
Suecia	46.025	0	834	45.191
Subtotal	1.244.008	752.384	796.903	1.199.489

Anexo III b) - (cont.)

Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios
durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2011 - Cotizadas en dólares
(en dólares de los EE.UU.)

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2011	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios 2011	Gastos 2011	Saldo de fondos al 31/12/2011
<u>Proyectos financiados por gobiernos donantes</u>				
Austria	35.427	-790	18.531	16.106
Bélgica	14.922	0	3.010	11.912
Canadá	1.536.733	5.186.617	1.581.593	5.141.757
Dinamarca	0	105.932	6.413	99.519
España	344.324	893.000	169.757	1.067.567
Estados Unidos de América	373.232	-343.232	0	30.000
Finlandia	65.826	0	0	65.826
Fondo Fiduciario para el Comercio	60.575	411	45.178	15.808
Fondo para fortalecer la capacidad productiva de África	296.450	-296.450	0	0
Francia	54.138	0	0	54.138
Grecia	30.667	-30.667	0	0
Italia	906.485	423.087	197.814	1.131.758
Japón	5.528.705	607.206	717.466	5.418.445
Noruega	1.182.528	933.998	1.030.334	1.086.192
Reino Unido	543.789	-149.876	27.536	366.377
República de Corea	29.186	0	0	29.186
República de Corea - Instituto Coreano de investigación de Normas y Ciencias	133.002	0	0	133.002
Suecia	-249	4.043.837	403.930	3.639.658
Suiza	63.471	583.000	117.310	529.161
Subtotal	11.199.211	11.956.073	4.318.872	18.836.412
<u>Otros fondos fiduciarios</u>				
Afghan National Standards Authority (ANSA), Afganistán	0	690.430	91.513	598.917
Agence de l'Oriental, Marruecos	90.178	58.811	144.444	4.545
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	2.496	0	0	2.496
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	144.643	-97.171	0	47.472
Austria Rural Energy, Austria	286.002	0	213.000	73.002
Banco Africano de Desarrollo	488	0	-503	991
Banco Mundial	9.166	-9.166	0	0
Beni-Suef Cement Company, Egipto	33.822	-33.822	0	0
Cabinda Gulf Oil Co. Ltd, Angola	847.002	75.000	220.399	701.603
Centro de Investigaciones Textiles, Argentina	1.385	3.872	0	5.257
Ceylon Steel Corporation, Sri Lanka	5.284	-5.284	0	0
Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental	5.922	0	0	5.922
Comité Técnico Empresarial (CTE), México	17.507	-17.507	0	0

Anexo III b) - (cont.)

Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2011 - Cotizadas en dólares
(en dólares de los EE.UU.)

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2011	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios 2011	Gastos 2011	Saldo de fondos al 31/12/2011
Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCO), Colombia	0	168.927	162.475	6.452
Epstein Engineering Export Ltd, Estados Unidos de América	807	-807	0	0
Federal Chemical and Ceramics Corporation, Pakistán	-1.677	1.677	0	0
Fondo Común para los Productos Básicos (CFC)	25.331	272.500	188.375	109.456
Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz	767.972	900.000	709.849	958.123
Fondo de las Naciones Unidas para la Recuperación del Líbano	211.187	0	74.084	137.103
Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	13.426	200.000	60.304	153.122
Fondo de las Naciones Unidas para Montenegro	3.630	30.480	29.474	4.636
Fondo fiduciario conjunto de las Naciones Unidas para el Sudán	3.084	0	0	3.084
Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para el Sudán	6.199	0	-1.519	7.718
Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para el Sudán del Sur	28.084	-28.577	-697	204
Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para Sierra Leona	150.387	744.353	149.923	744.817
Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos	2.875.558	146.590	2.114.522	907.626
Fondo fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo	9.933.993	2.343.988	6.823.328	5.454.653
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	112.294	278.604	97.330	293.568
Fondo Una ONU	6.313.744	3.332.692	5.831.026	3.815.410
Fondo Una ONU Kirguistán	2.357	259.340	0	261.697
Glucosan Factories, Irán (República Islámica del)	-172	172	0	0
Gulf Cooperation Council, Arabia Saudita	11.676	-11.676	0	0
Gulf Organization for Industrial Consulting, Qatar	8.693	1.302	7.544	2.451
Hewlett-Packard Company, Estados Unidos de América	183.338	357.000	180.469	359.869
INFOCON Gesellschaft für Wirtschafts-informationen und Beratung mbH, Alemania	113.225	0	111.137	2.088
Institute for Scientific and Technological Development (IDCT), Brasil	4.075	0	0	4.075
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos, Colombia	-20	20	0	0
Iran Nanotechnology Initiative Council (INIC), Irán (República Islámica del)	0	500.000	0	500.000

Anexo III b) - (cont.)

Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2011 - Cotizadas en dólares

(en dólares de los EE.UU.)

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2011	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios 2011	Gastos 2011	Saldo de fondos al 31/12/2011
Iranian Fuel Conservation Organization (IFCO), Irán (República Islámica del)	49.706	0	23.790	25.916
Islamic Development Bank, Arabia Saudita	587.742	0	300.009	287.733
Japan Overseas Development Corporation, Bangkok	45	0	-35	80
Korea International Cooperation Agency (KOICA), República de Corea	0	450.000	265.335	184.665
Millennium Development Goals Achievement Fund financed by Spain through UNDP (MDG-F)	5.956.469	8.229.623	7.077.882	7.108.210
Ministry for the Environment, Land and Sea, Italia	258.885	118.650	241.769	135.766
Ministry of Chemicals and Fertilizers, India	394.277	0	123.163	271.114
Ministry of Finance, Japón	0	10.650.000	6.434.076	4.215.924
NADSME - Eslovaquia	8.181	-8.181	0	0
National Agency for Science and Engineering Infrastructure (NASENI), Nigeria	845	0	158	687
New Energy and Industrial Technology Development Organization, Japón	1.404	0	0	1.404
New Nigeria Development Company, Nigeria	28.325	-28.325	0	0
Norwegian Agency for Development Cooperation (Norad), Noruega	420.105	-34.928	231.392	153.785
Oil and Natural Gas Corporation Ltd, India	30.028	0	-24.720	54.748
Organización de Cooperación Económica (OCE), Irán (República Islámica del)	-44	44	0	0
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	-2.631	35.000	9	32.360
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)	2.274	0	-3.642	5.916
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	28.277	230.000	144.585	113.692
Pontifical Catholic University of Minas Gerais (SMC), Brasil	-28	28	0	0
Premag HandelsGesMBH, Austria	2.595	-2.595	0	0
Procter and Gamble Far East Inc., Japón	475	-475	0	0
Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas	102.344	0	-15	102.359
Programa Conjunto del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples en Malí	285.786	0	258.086	27.700
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	15.337	-10.267	4.453	617
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	750.848	237.600	494.665	493.783

Anexo III b) - (cont.)

Resumen de las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a fondos fiduciarios durante el ejercicio, al 31 de diciembre de 2011 - Cotizadas en dólares
(en dólares de los EE.UU.)

Descripción	Saldo de fondos 01/01/2011	Contribuciones recibidas, intereses e ingresos varios 2011	Gastos 2011	Saldo de fondos al 31/12/2011
Programa regional de la ONUDI para una producción más limpia en la región de América Latina y el Caribe	22.546	2.920	791	24.675
Projects Development Institute (PRODA), Nigeria	45.767	0	26.194	19.573
RENAP Member Countries	223.995	84.884	28.241	280.638
Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio (STDF), OMC	0	33.600	29.281	4.319
Serviço Nacional de Aprendizagem Industrial, Brasil	38.327	-38.327	0	0
Sezione Speciale per l'Assicurazione del Credito, Italia	36.448	-36.448	0	0
Small and Medium Enterprises Development Agency of Nigeria (SMEDAN), Nigeria	105.160	0	17.150	88.010
Standards Organization of Nigeria (SON), Nigeria	665.475	0	0	665.475
Staudhammer Finanz AG, Suiza	3.357	-3.357	0	0
The Ford Foundation, Estados Unidos de América	1.762	-1.762	0	0
Turkish Electronic Industry Association (TESIDE), Turquía	1.781	-1.781	0	0
UNDP/United Nations Agreement for Tanzania	13.797	0	0	13.797
Unilever Research, Reino Unido	2.497	-2.497	0	0
US Agency for International Development (USAID), Estados Unidos de América	-399	399	0	0
Yemen Corporation for Cement Industry and Marketing, Yemen	15.708	-15.708	0	0
Zonta International Foundation, Chicago, Estados Unidos de América	101.081	31.250	129.566	2.765
Sin determinar	349.710	544.757	528.562	365.905
Subtotal	32.759.343	30.625.852	33.537.222	29.847.973
TOTAL	59.300.774	47.411.783	46.326.488	60.386.069